



NAPA COUNTY OFFICE
OF
EDUCATION

Resumen Presupuestario LCFF para los Padres

Nombre de la Agencia Educativa Local (LEA): Oficina de Educación del Condado de Napa

Código CDS: 28102800000000

Ciclo Escolar: 2023-24

Información de contacto del LEA:

Joshua Schultz

Auxiliar del superintendente

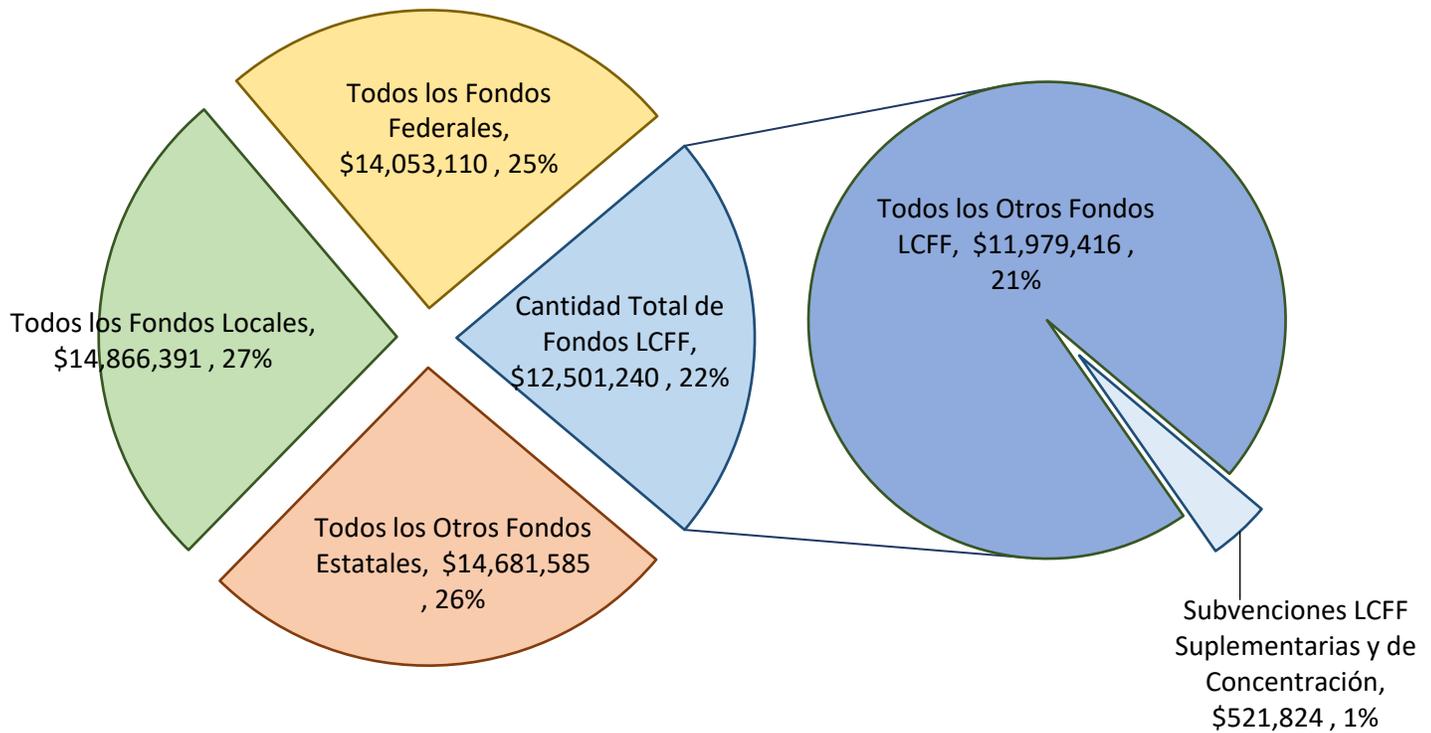
jschultz@napacoe.org

(707) 253-6832

Los distritos escolares reciben financiamiento de distintas fuentes: fondos estatales bajo la Fórmula de Financiamiento y Control Local (LCFF, por sus siglas en inglés), otros fondos estatales, locales y federales. Fondos LCFF incluyen un nivel base de financiamiento para todos los LEA y financiamiento adicional - llamados subvenciones "suplementarias y de concentración" - para LEA basado en la inscripción de alumnos de altas necesidades (jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de escasos recursos).

Resumen Presupuestario para el Año LCAP 2023-24

Ingreso Proyecto por Fuente Financiera

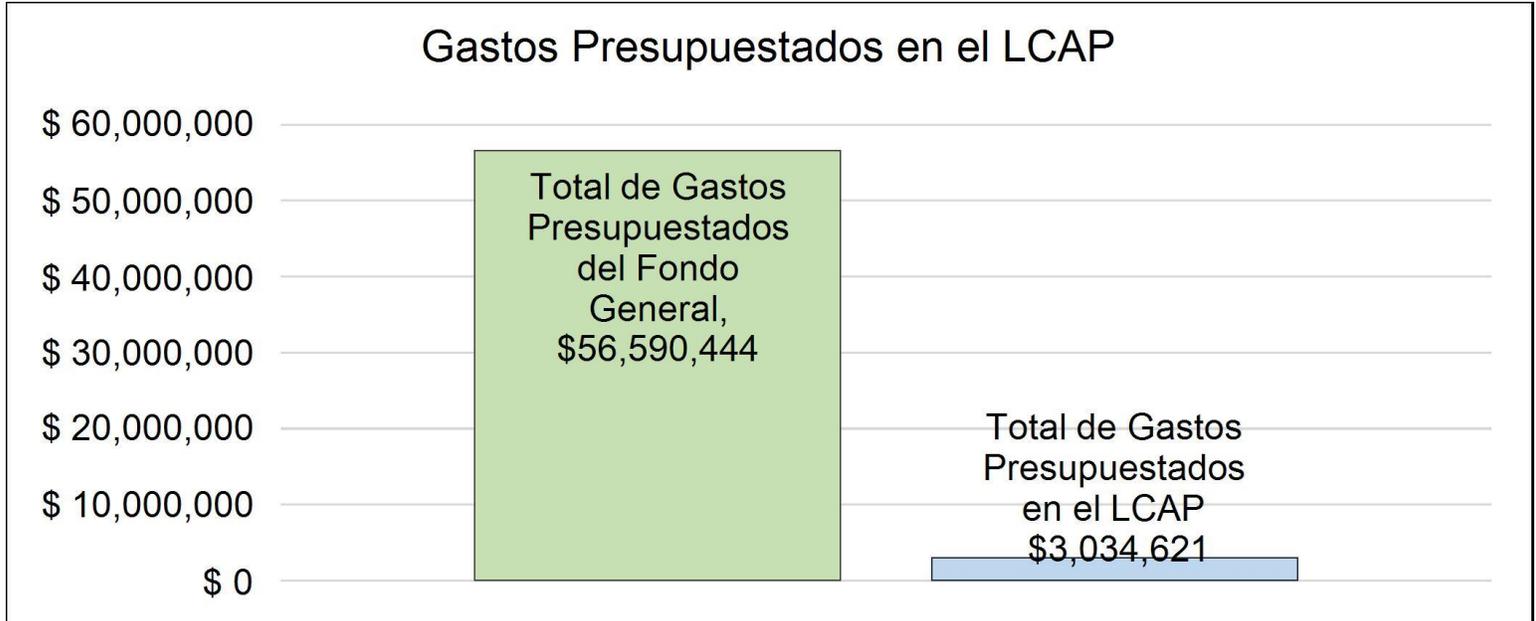


Esta gráfica demuestra el total de los ingresos de propósito general que el Oficina de Educación del Condado de Napa espera recibir en el próximo año de todas las fuentes.

La descripción en texto para la tabla anterior es lo siguiente: El total de los ingresos proyectados para el Oficina de Educación del Condado de Napa es \$56,102,326, del cual \$12,501,240 es Formula de Financiamiento y Control Local (LCFF), \$14,681,585 son otros fondos estatales, \$14,866,391 son fondos locales y \$14,053,110 son fondos federales. De los \$12,501,240 en Fondos LCFF, \$521,824 es generado basado en la inscripción de alumnos de altas necesidades (jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de escasos recursos).

Resumen Presupuestario LCFF para los Padres

El LCFF les da a los distritos escolares mayor flexibilidad sobre como decidir usar los fondos estatales. A cambio, los distritos deben trabajar con los padres, educadores, alumnos y la comunidad para desarrollar un Plan de Rendición de Cuentas con Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) que muestra como ellos usarán los fondos para brindar servicio a los alumnos.



Esta gráfica ofrece un breve resumen sobre cuanto planea usar Oficina de Educación del Condado de Napa para el 2023-24. Muestra cuanto del total está vinculado a acciones y servicios planeados en su LCAP.

La descripción en texto para la tabla anterior es lo siguiente: El Oficina de Educación del Condado de Napa planea gastar \$56,590,444 para el ciclo escolar 2023-24. De esa cantidad, \$3,034,621 está vinculado a acciones/servicios en el LCAP y \$53,555,823 no está incluido en el LCAP. Los gastos presupuestados que no están incluidos en el LCAP serán utilizados para lo siguiente:

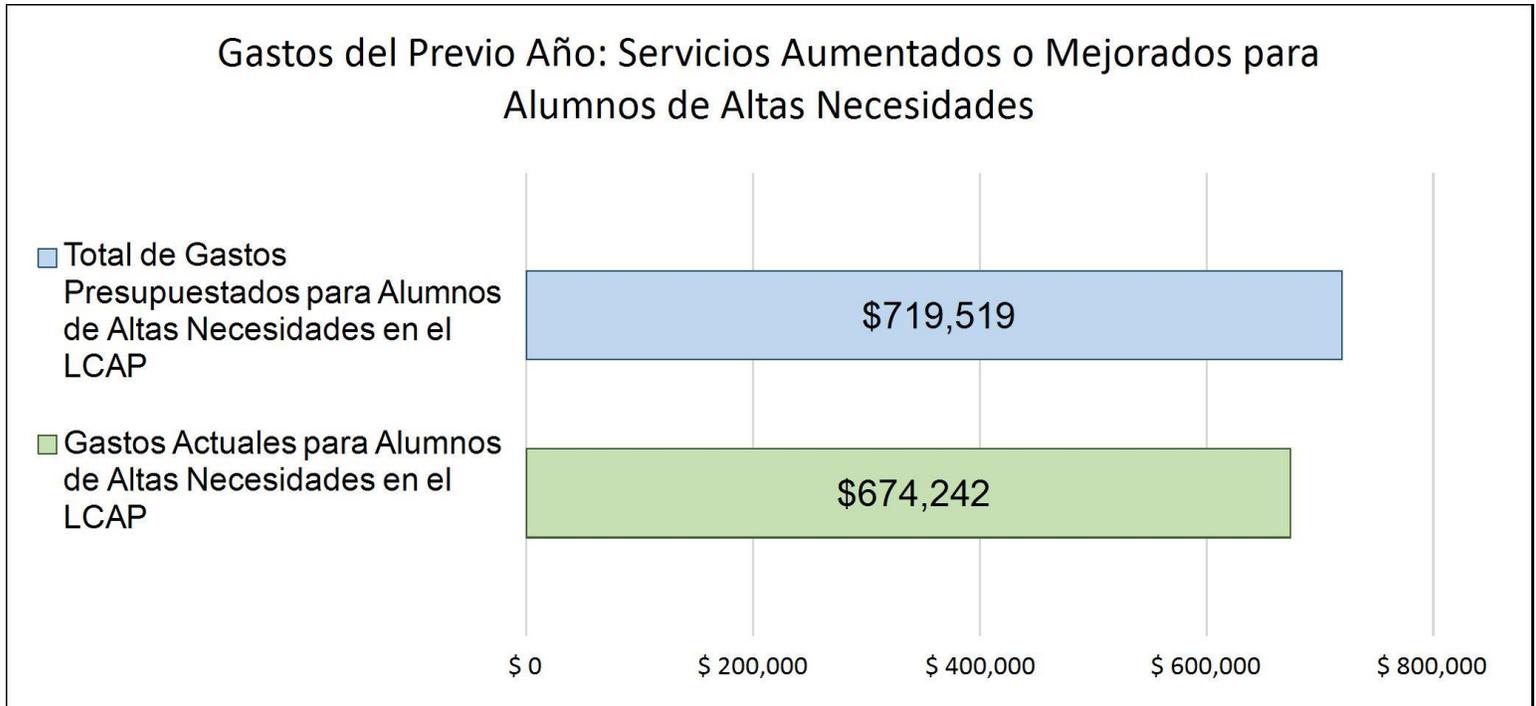
El “Local Control and Accountability Plan” (Plan de Contabilidad y Control Local) (LCAP, por sus siglas en inglés) de la Oficina de Educación del Condado de Napa (NCOE, por sus siglas en inglés) se enfoca en acciones/servicios y gastos relacionados para satisfacer las necesidades educativas de los alumnos en el programa de Escuelas Comunitarias y del Juzgado de Menores (JCCS, por sus siglas en inglés) de la NCOE. El LCAP describe cómo el programa de las JCCS está abordando las brechas en el aprendizaje de los alumnos, brindando acceso a la tecnología y la conectividad, así como atendiendo las necesidades socioemocionales de los alumnos y el personal. El resto de los gastos presupuestados no incluidos en el LCAP se utilizarán de las siguientes maneras para continuar apoyando nuestros programas educativos. La NCOE tiene obligaciones para los programas que brindan servicios a los distritos escolares en el condado de Napa (p. ej., clases de educación técnica profesional, programas extracurriculares, preescolar y preescolar de educación especial); para funciones administrativas tales como supervisión fiscal, LCAP y apoyo para distritos escolares en el condado; y para programas que brindan apoyo a distritos escolares y organizaciones sin fines de lucro en todo el estado bajo contrato con el Departamento de Educación de California (CDE, por sus siglas en inglés) u otras agencias estatales y federales. La NCOE también es responsable de la coordinación de los servicios educativos en todo el condado para los alumnos que son expulsados y para los jóvenes de crianza temporal. El presupuesto de 2023-2024 para la coordinación de servicios en todo el condado para jóvenes de crianza temporal es de \$151,967.88. El presupuesto total de 2023-2024 para las JCCS, incluida la coordinación de servicios para alumnos expulsados, es de \$3,034,621.

Mayores o Mejores Servicios para los Alumnos de Altas Necesidades en el LCAP para el Ciclo Escolar 2023-24

En 2023-24, el Oficina de Educación del Condado de Napa está proyectando que recibirá \$\$521,824 basado en la inscripción de jóvenes de crianza, estudiantes del inglés y escasos recursos. El Oficina de Educación del Condado de Napa debe describir como planea aumentar o mejorar servicios para alumnos de altas necesidades en el LCAP. El Oficina de Educación del Condado de Napa planea gastar \$985,775 hacia el cumplimiento de este requisito, según se describe en el LCAP.

Resumen Presupuestario LCFF para los Padres

Actualización sobre Mayores o Mejores Servicios para Alumnos de Altas Necesidades en 2022-23



Esta gráfica compara lo que el Oficina de Educación del Condado de Napa presupuestó en el LCAP del año pasado para acciones y servicios que contribuyen a mayores o mejores servicios para alumnos de altas necesidades con lo que el Oficina de Educación del Condado de Napa estima ha gastado en acciones y servicios que contribuyen a aumentar o mejorar servicios para alumnos de altas necesidades en el ciclo escolar actual.

La descripción en texto para la tabla anterior es lo siguiente: En 2022-23, el Oficina de Educación del Condado de Napa presupuestó en su LCAP \$719,519 para acciones planeadas para aumentar o mejorar servicios para alumnos de altas necesidades. El Oficina de Educación del Condado de Napa en verdad gastó \$674,242 para acciones para aumentar o mejorar servicios para alumnos de altas necesidades en 2022-23.

La diferencia entre los gastos presupuestados y reales de \$-45,277 tuvo el siguiente impacto sobre la habilidad del Oficina de Educación del Condado de Napa por aumentar o mejorar servicios para alumnos de altas necesidades:

Las Escuelas Comunitarias y del Juzgado de Menores (JCCS, por sus siglas en inglés) experimentaron enormes desafíos de personal durante el ciclo escolar 2022-2023. A pesar de los esfuerzos por contratar y mantener personal, las JCCS no pudieron gastar fondos en el personal necesario para implementar los programas planificados para alumnos con altas necesidades. Hasta la fecha no se han cubierto dos puestos de enseñanza. El personal actual ha ido más allá para mantener el nivel de programación que los alumnos necesitan tanto como sea posible. Las JCCS esperan contratar personal calificado y cubrir los puestos abiertos durante el ciclo escolar 2023-2024.



Plan de Rendición de Cuentas con Control Local

Las instrucciones para completar el Plan de Rendición de Cuentas con Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) se encuentran después de la plantilla.

Nombre de la Agencia Educativa Local (LEA)	Nombre y Cargo del Contacto	Correo Electrónico y Teléfono
Oficina de Educación del Condado de Napa	Joshua Schultz Auxiliar del superintendente	jschultz@napacoe.org (707) 253-6832

Resumen del Plan [2023-24]

Información General

Una descripción del LEA, sus escuelas y sus alumnos en kínder de transición a 12vo grado, según corresponde al LEA.

Las Escuelas Comunitarias y del Juzgado de Menores (JCCS, por sus siglas en inglés) de la Oficina de Educación del Condado de Napa (NCOE, por sus siglas en inglés) ofrecen diversos servicios a los alumnos, tales como asesoramiento y apoyo para la condena condicional, en una labor de ayuda a los alumnos para que desarrollen habilidades académicas, conductuales y socioemocionales. Un personal comprometido y capacitado, junto con programas de calidad y asistencia integral intensiva, ayudan a los alumnos a que tengan más éxito tanto en la escuela como en la comunidad. La mayoría de nuestros alumnos se desempeñan muy por debajo del nivel de grado tanto en comprensión lectora como en matemáticas. El índice de lectura promedio de los alumnos es casi equivalente a un nivel de grado de 5.4, y el de matemáticas es casi equivalente a un nivel de grado de 4.9. Muchos llegan a nuestras escuelas habiendo perdido las ganas de asistir a la escuela. Las JCCS atienden actualmente a, aproximadamente, un 91% de alumnos de bajo nivel socioeconómico, un 35% de estudiantes del inglés, un 21% de alumnos con discapacidades y un 24% de alumnos indigentes. Por lo general, el 81% de los alumnos son hispanos, el 80% son hombres y el 20% son mujeres. Casi el 40-50% de los alumnos están en condena condicional formal; el 50-60% se consideran jóvenes delincuentes y el 100% son remitidos por expulsión, ausentismo injustificado o problemas de conducta.

Es a través de las relaciones significativas con adultos afectuosos que los alumnos comienzan a sentir que pertenecen, que son valiosos y que pueden tener éxito en la escuela y la comunidad en general. La misión de JCCS es potenciar a los jóvenes más desfavorecidos de nuestro condado hacia un futuro productivo por medio de relaciones restauradoras, instrucción específica y oportunidades inspiradoras de crecimiento. Las JCCS aspiran a ofrecer programas académicos muy atractivos a través de una combinación innovadora de enseñanza en clase; aprendizaje en línea y práctico para reforzar el compromiso con la educación; un enfoque en el aprendizaje socioemocional en un entorno afectuoso; preparación universitaria y vocacional a través de la capacitación, autorreflexión y experiencias de la vida real; servicios coordinados de salud mental con exámenes universales; asistencia para ayudar a los alumnos a encontrar su fuente innata de creatividad a través de la educación artística; y oportunidades para que los alumnos participen en actividades prosociales supervisadas durante y después del horario escolar.

El “Local Control and Accountability Plan” (Plan de Contabilidad y Control Local) (LCAP, por sus siglas en inglés) es nuestro plan trienal que describe el enfoque para el éxito estudiantil, las metas anuales, las acciones y la manera en que utilizamos la Fórmula de Financiamiento y Control Local (LCFF, por sus siglas en inglés) para atender a todos los alumnos, incluidos los estudiantes del inglés, los alumnos de bajos recursos, los jóvenes de crianza temporal y los alumnos con discapacidades en consonancia con las diez prioridades educativas de California. El plan también describe la manera en que los objetivos, las acciones y los servicios se alinean con el presupuesto. El derecho de financiamiento de la NCOE para las JCCS, según la LCFF es la Subvención para “Alternative Education” (Educación Alternativa) de la LCFF, que consiste en una subvención básica por alumno, además de subvenciones suplementarias y de concentración con base en los alumnos del programa que son elegibles para obtener almuerzos gratis y a precio reducido, o son estudiantes del inglés o jóvenes de crianza temporal. La Subvención para “Alternative Education” (Educación Alternativa) total estimada de la NCOE para 2023-2024 es de casi \$1,688,098, lo que incluye casi \$521,824 en fondos de subvenciones suplementarias y de concentración. Para 2023-2024, la NCOE proyecta una contribución adicional sin restricciones al presupuesto de las JCCS más allá de la Subvención para “Alternative Education” (Educación Alternativa), a fin de obtener un presupuesto total de gastos sin restricciones de, aproximadamente, \$2,514,418. Además, la NCOE ha destinado más de \$580,000 por año durante los próximos 28 años para el servicio de la deuda de la nueva instalación de la escuela comunitaria.

Dado que el 100% de los alumnos de las JCCS están en riesgo académico, en el sentido de que han sido expulsados o remitidos de los programas del distrito, se los ha remitido a condena condicional o están encarcelados, los fondos se gastarán a nivel del condado para brindar propuestas educativas y servicios de apoyo. El 100% de los alumnos de la escuela correccional juvenil se consideran de bajos recursos, ya que están bajo la tutela de los juzgados; en la escuela comunitaria, el 80-85% de los alumnos reúnen los requisitos para recibir los fondos de subvenciones suplementarios y de concentración. Brindar servicios exclusivamente a alumnos de bajos recursos en salones autónomos de cerca de 20 alumnos significaría negarles los servicios a tres o cuatro alumnos de una clase de 20 en el mismo salón. La manera más eficaz de satisfacer las necesidades de los alumnos de bajos recursos, los estudiantes del inglés y los jóvenes de crianza temporal de los programas de las JCCS es brindar un programa de la calidad más alta posible a todos los alumnos. Los programas de las JCCS de la NCOE se comprometen a utilizar el LCAP para conducir un ciclo de reflexión, perfeccionamiento y mejora continuos. La participación de los involucrados, tales como los padres, los alumnos, el personal y los miembros de la comunidad, sigue representando un papel fundamental en el apoyo a la implementación, la evaluación y la supervisión del plan. El LCAP de las JCCS tiene cuatro metas

generales y una serie de iniciativas de alta prioridad que fomentarán el progreso estudiantil y ampliarán las oportunidades para que todos los alumnos tengan éxito.

Reflexiones: Éxitos

Una descripción de éxitos y/o progreso basado en un repaso de la Interfaz (*Dashboard*) Escolar de California y datos locales.

Las Escuelas Comunitarias y del Juzgado de Menores (JCCS, por sus siglas en inglés) se enorgullecen de sus áreas de fortaleza. Al personal, a los alumnos y a las familias les encantan nuestras nuevas instalaciones. Los alumnos informan que se sienten valorados y seguros en el plantel y realmente aprecian los nuevos edificios escolares, a menudo comentando que su escuela preparatoria anterior no se parece al nuevo plantel de Camille Creek. Las JCCS ofrecen rigurosos programas socioemocionales para los alumnos y el personal, diversos programas de enriquecimiento para mejorar la participación y mucho apoyo en la utilización de la tecnología. Hemos sido capaces de continuar con clases pequeñas de 16 alumnos por maestro. Se ha demostrado que esta proporción ayuda a reducir los problemas de conducta en el plantel escolar, como se evidencia en nuestra planilla de supervisión de la conducta. Las escuelas ofrecen materiales estandarizados a todos los alumnos y mantienen las instalaciones en buen estado. Contamos con un equipo de profesionales apasionados y bondadosos, un alto grado de compromiso con el personal y la comunidad, y promovemos una cultura de aprendizaje a nivel escolar en la que todos sienten que pueden superarse y mejorar su práctica profesional. Las JCCS monitorean regularmente el progreso estudiantil en función de las evaluaciones y los datos locales. Nuestro progreso académico ha aumentado del 61% de los alumnos que muestran un crecimiento en 2022 al 63% que muestran un crecimiento en lectura y matemáticas en 2023. Para todos los alumnos, nuestra tasa de asistencia (a fines de mayo de 2023) fue del 80.78%, que es una tasa de asistencia favorable en las escuelas de educación alternativa. El desglose de los otros grupos estudiantiles fue el siguiente: alumnos hispanos = 80.53%, alumnos blancos = 82.72%, alumnos afroamericanos = 78.15%, en alumnos desventaja socioeconómica = 80%, estudiantes del inglés (EL, por sus siglas en inglés) = 78.46%, alumnos en educación especial = 80.96% y alumnos indigentes = 75.5%. Las JCCS continúan ofreciendo dos trayectos de Educación de Carrera Técnica (CTE, por sus siglas en inglés): programas culinarios y de soldadura, apoya cursos de matemáticas niveladas para que todos los alumnos reciban instrucción específica en matemáticas orientada a satisfacer sus necesidades, y ha puesto mucho esfuerzo y energías en mantener nuestros equipos de enlace familiar. Estos equipos, formados por dos auxiliares docentes, un coordinador de intervención y un trabajador social, se comunican con el 100% de las familias cada semana. Comparten cómo les va a los alumnos con su asistencia, conducta y productividad (créditos obtenidos) con las familias y, luego, comparten lo que sucede con las familias con el personal de JCCS. Estos equipos apoyan la educación del alumno y las necesidades de las familias, como el acceso a comidas, el apoyo a la salud mental y el bienestar, etc. Los equipos de enlace familiar, los servicios básicos y el apoyo socioemocional y académico continuarán en el ciclo escolar 2023-2024, ya que nuestro personal y los padres informan que estos servicios han sido muy útiles.

Reflexiones: Necesidad Identificada

Una descripción de cualquier área que necesita mejora significativa basado en un repaso de la Interfaz (*Dashboard*) y datos locales, incluyendo cualquier área de bajo desempeño y significativas brechas de desempeño entre grupos estudiantiles en los indicadores de la Interfaz (*Dashboard*) y cualquier paso tomado para abordar aquellas áreas.

La mayor necesidad de las Escuelas Comunitarias y del Juzgado de Menores (JCCS, por sus siglas en inglés), que se detectó a partir de todos los datos recopilados a través de nuestras herramientas de supervisión de la participación o la asistencia, la acumulación de créditos, las evaluaciones locales, las Encuestas para padres (Parent Survey) y alumnos y las observaciones de los maestros, es responder a la falta de participación y productividad demostrada por la mayoría de nuestros alumnos. Los datos muestran que muchos de nuestros alumnos ya no participan en su educación. Nuestra planilla de supervisión de la conducta muestra que la productividad o el número de créditos obtenidos no es tan importante como nuestras tasas de asistencia y la conducta de los alumnos. La tasa de ausentismo crónico o el porcentaje de alumnos que faltan a más del 10% de las clases también es de hasta el 66.27% (47.32% en 2022) y nuestros grupos de alumnos con ausentismo crónico tienen porcentajes más altos que en años anteriores: alumnos hispanos = 69.23%, alumnos blancos = 75%, alumnos en desventaja socioeconómica (SED, por sus siglas en inglés) = 69.57%, alumnos de Educación Especial = 64.29% y estudiantes del inglés (EL, por sus siglas en inglés) = 61.9% (los datos de 2022 fueron: alumnos hispanos = 56%, alumnos blancos = 53.3%, alumnos SED = 50.59%, SPED = 46.67% y EL = 40%). También, se está informando un alto ausentismo crónico en California (30% para California). Muchos distritos siguen teniendo altas tasas de ausencias, incluso después de la pandemia, y las JCCS de la Oficina de Educación del Condado de Napa (NCOE, por sus siglas en inglés), al igual que muchos otros programas, tendrá que profundizar en las causas fundamentales para encontrar soluciones más viables.

El hecho de que los alumnos no terminen sus trabajos es síntoma de una larga historia de sufrimiento por traumas, enfermedades mentales, disfunciones y, por desgracia, fracaso escolar precoz. Los efectos del aislamiento y la falta de conexión escolar presencial que causó la pandemia no han hecho más que exacerbar estos síntomas. Unas clases mucho más reducidas, una elevada proporción de alumnos por maestro, una sólida cultura SEL y unas lecciones y tareas significativas, de relevancia cultural y atractivas siguen siendo la clave para que nuestros alumnos vuelvan a integrarse en la educación. Además, se necesita una participación constante con las familias de nuestros alumnos para comprender mejor las barreras que los alumnos tienen con la autodisciplina y la automotivación. Avanzando hacia el ciclo escolar 2023-2024, las JCCS continuarán esforzándose por una comprensión más profunda de las prácticas basadas en traumas y la utilización de la instrucción diferenciada para satisfacer mejor las necesidades académicas de los alumnos; participar en la Subvención “Lead to Literacy” (Contribuir a la Lectoescritura) en la que el personal recibirá capacitación intelectual en estrategias estructuradas de lectura; continuar la capacitación y el desarrollo del uso de datos para impulsar la instrucción y las decisiones del programa; y continuar con la formación profesional pertinente para enfocarse en el currículo, la instrucción, la evaluación y la responsabilidad. En una labor por mitigar parte de la pérdida de aprendizaje debido al COVID-19, las JCCS contratarán a un maestro adicional para reducir el tamaño de las clases, con el fin de que todos los alumnos tengan un apoyo más personalizado de parte de sus maestros. También, continuaremos con clases de matemáticas niveladas donde los alumnos se agruparán por habilidad y se les brindará instrucción según la necesidad; continuaremos invirtiendo en asesores para sesiones individualizadas y en grupos pequeños, ofreceremos un currículo alternativo y suplementario a los alumnos que necesiten apoyo adicional, brindaremos capacitación sobre abuso de sustancias y horarios flexibles para que los alumnos puedan aprovechar un día extendido para obtener más servicios.

Además, los Fondos para la mitigación de la pérdida del aprendizaje (LLMF, por sus siglas en inglés) también se utilizaron para dotar de muebles a los espacios de creación (maker space), nuestro primer espacio de “laboratorio”. Estos fondos nos ayudarán a cumplir con más requisitos A-G y requisitos universitarios y profesionales por primera vez en nuestros más de 30 años de historia.

Los Puntos Más Destacados del LCAP

Un breve panorama del LCAP, incluyendo cualquier punto clave que debe enfatizarse.

La Oficina de Educación del Condado de Napa (NCOE, por sus siglas en inglés) se focalizará en cuatro metas generales para el “Local Control and Accountability Plan” (Plan de Contabilidad y Control Local) (LCAP, por sus siglas en inglés) de 2021-2024.

La Meta n.º 1 se enfocará en comprender las necesidades individuales de nuestros alumnos y sus familias para que podamos ofrecer los apoyos, recursos y servicios que minimizan las barreras que nuestros alumnos tienen en los estudios académicos y en su bienestar. Las Escuelas Comunitarias y del Juzgado de Menores (JCCS, por sus siglas en inglés) continuarán realizando exámenes universales de salud mental para todos los alumnos, una cultura sólida de aprendizaje socioemocional (SEL, por sus siglas en inglés) y servicios de Justicia Restauradora, formación profesional para el personal en prácticas basadas en traumas, la terapia individual y grupal para los alumnos, las clases de conducta cognitiva, un programa de enriquecimiento extracurricular, el tratamiento de drogas y alcohol, la capacitación sobre la comunidad LGBTQ y el enriquecimiento y aprendizaje ampliado a través de oportunidades de liderazgo estudiantil, la experiencia laboral, LGBTQ Alliance, jardinería, deportes, Mariposa, Young Men's Group (Grupo de Hombres Jóvenes), la ayuda con las tareas, el servicio comunitario y los viajes de estudio. Las JCCS seguirán utilizando el currículo de SEL, “Project Wayfinder” (Proyecto Wayfinder). Continuaremos invirtiendo en un trabajador social, un coordinador de intervenciones, un enlace familiar y administradores del caso, un policía escolar, funcionarios de condena condicional y un capellán escolar. Las JCCS también continuarán invirtiendo en detectores de humo, detectores de metales y cámaras en cada salón de clase para cerciorarse de la seguridad de todos.

La Meta n.º 2 se focalizará en preparar a nuestros alumnos para sus vidas después de la escuela preparatoria, enseñándoles las habilidades académicas y vocacionales que necesitarán para continuar su educación o capacitación, así como las habilidades socioemocionales que necesitan para tener relaciones positivas y significativas. Para continuar con nuestra rigurosa cultura de aprendizaje, continuaremos brindando oportunidades regulares de formación profesional (PD, por sus siglas en inglés), que incluyen más capacitación en estrategias de lectoescritura y lectura estructurada, con el fin de cerciorarse de que todos los alumnos tengan acceso a un programa escolar riguroso. Para fomentar niveles más altos de participación estudiantil, las JCCS continuarán invirtiendo en programas personalizados de matemáticas y lectura y otras plataformas digitales, como Google Classroom y Nearpod. Continuaremos ofreciendo los programas “Reading with Relevance” (Lectura con Relevancia) y Achieve 3000. Continuaremos ofreciendo Nimbus Arts a los alumnos junto con un “Independent Study Program” (Programa de Estudio Independiente) atractivo y desafiante. Las JCCS ofrecerán dispositivos Chromebook y puntos de acceso a internet individualizados para que todos los alumnos tengan acceso a tecnologías e internet estable. Los alumnos de 12.º grado

participarán en el programa “Get Ready” (Prepárate), con el fin de cerciorarse de que más alumnos tengan preparación universitaria y vocacional. Las JCCS han definido con claridad los resultados de aprendizaje esperados y comunicados a través de nuestro “Aspirations Chart” (Gráfico de Aspiraciones) y cada alumno tiene un “Individual Learning Plan” (Plan de Aprendizaje Individual) que describe sus metas de crecimiento, las cuales se crean en colaboración entre los instructores y los alumnos. Seguiremos ofreciendo programas oficiales de educación de carrera técnica (CTE, por sus siglas en inglés) de soldadura y cocina dentro de nuestras nuevas instalaciones, integraremos la instrucción en CTE/habilidades prácticas con las habilidades académicas y nos comprometemos a ampliar nuestras prácticas/asesorías y a involucrar a los alumnos con más experiencias educativas de Ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas (STEM, por sus siglas en inglés)/Maker.

Los programas de las JCCS de la Oficina de Educación del Condado de Napa (NCOE, por sus siglas en inglés) dan prioridad a las siguientes acciones relacionadas con la nueva instalación y el plantel de Camille Creek para ayudar a cumplir la Meta n.º 1 y la Meta n.º 2:

- Ofrecer dos programas de educación de carrera técnica/vocacional: artes culinarias y soldadura y construcción.
- Ampliar nuestro programa de pasantías con el fin de que los alumnos adquieran habilidades para el trabajo de nivel inicial.
- Crear evaluaciones alineadas con el crecimiento académico.
- Ofrecer un maestro adicional para reducir el tamaño de las clases (de 24 a 16 alumnos por clase).
- Continuar con nuestro riguroso programa de artes.
- Continuar con la comunicación con los padres y las visitas a domicilio.

La Meta n.º 3 se enfocará en mejorar la coordinación de servicios para jóvenes de crianza temporal entre la protección de menores, la condena condicional y las Agencias de Educación Locales (LEA, por sus siglas en inglés). La comunicación y la coordinación entre las agencias educativas y la protección de menores con respecto a los jóvenes de crianza temporal deben ser oportunas, precisas, continuas y coherentes para que las necesidades educativas de los jóvenes de crianza temporal se puedan satisfacer de manera eficaz. La NCOE cree que la evaluación de los jóvenes de crianza temporal que tiene como fin de indicar los servicios exclusivos para sus necesidades es una prioridad para nuestra comunidad.

La Meta n.º 4 se focalizará en coordinar con los distritos del condado la instrucción de los alumnos expulsados para que se pueda colocar a todos los alumnos en un entorno escolar apropiado. Los socios educativos han acordado que las acciones y los servicios para la coordinación de la instrucción de los alumnos expulsados con los distritos del condado han sido muy eficaces. Las actividades de coordinación han incluido un proceso de remisión bien documentado, puntos de contacto designados en todas las LEA, la participación de la NCOE en los procesos del Consejo Examinador de Asistencia Escolar (SARB, por sus siglas en inglés) del distrito, las reuniones regulares sobre la ley escolar y la integración del personal del distrito (p. ej., educación especial) en las propuestas de servicios de la NCOE y el cumplimiento de todos los requisitos de cambio de colocación de los alumnos con un “Individualized Education Plan” (Programa de Educación Individualizada) (IEP, por sus siglas en inglés). El “Community School Program” (Programa de Escuelas Comunitarias) de la NCOE sigue siendo una opción de colocación educativa viable y suficiente para los alumnos expulsados en el condado de Napa. Como ningún distrito administra “Community Day School Programs” (Programas de Escuelas Comunitarias Diurnas), la escuela comunitaria sigue siendo la única opción financiada con fondos públicos para los alumnos de entre 7.º y 12.º grado y continúa contemplando la posibilidad de atender a los alumnos de kínder a 6.º grado. Cabe señalar que, hasta donde sabemos, no ha habido ninguna expulsión de la escuela

primaria en el condado de Napa durante muchos años.

Apoyo y Mejoramiento Integral

Un LEA con una escuela o escuelas elegible(s) para apoyo y mejoramiento integral debe responder a los siguientes temas.

Escuelas Identificadas

Una lista de escuelas en el LEA que son elegibles para apoyo y mejora integral.

Escuelas Comunitarias y del Juzgado de Menores (JCCS, por sus siglas en inglés) de la Oficina de Educación del Condado de Napa (NCOE, por sus siglas en inglés): tasa de graduaciones

Apoyo para Escuelas Identificadas

Una descripción sobre como el LEA ha apoyado o apoyará sus escuelas elegibles en desarrollar planes de apoyo y mejoramiento integral.

El liderazgo y el personal de la COE de Napa están apoyando a las Escuelas Comunitarias y del Juzgado de Menores (JCCS, por sus siglas en inglés) como socios/colaboradores de pensamiento con un enfoque disciplinado de mejora continua. El liderazgo de la Oficina de Educación del Condado de Napa (NCOE, por sus siglas en inglés) y el Departamento de Mejora Continua y Apoyo Académico (CIAS, por sus siglas en inglés) ofrecen asistencia a las JCCS con su “Local Control and Accountability Plan” (Plan de Contabilidad y Control Local) (LCAP, por sus siglas en inglés) y el desarrollo del Plan de Apoyo Integral y Mejoras (CSI, por sus siglas en inglés), mientras se analizan los datos y las acciones y se consideran las inversiones para el próximo ciclo escolar. En conjunto con el proceso de “Differentiated Assistance” (Asistencia Diferenciada), la COE de Sonoma también está brindando apoyo a las JCCS, ya que hacen planes para la mejora de la escuela. Durante la primavera de 2023, las COE de Sonoma y Napa han ayudado a las JCCS con la recopilación y el análisis de datos, el análisis de sistemas y, finalmente, el análisis de la causa fundamental para determinar las causas subyacentes de los resultados de los datos estudiantiles. Las JCCS también están realizando una evaluación integral de las necesidades en la primavera de 2023, que incluye entrevistas de empatía y grupos focales con los alumnos para analizar los indicadores relacionados con la asistencia, la participación, las calificaciones, la tasa de graduaciones y los datos de aprendizaje socioemocional. Mediante la colaboración con el personal de la COE de Sonoma y del CIAS para analizar los presupuestos, las JCCS también detectarán las desigualdades de recursos que podrían abordarse a través de la implementación de los planes del LCAP y de CSI. Tras un análisis exhaustivo de sus sistemas, procesos y datos de resultados, las JCCS seleccionarán las estrategias con base en la evidencia a partir de la evaluación de las necesidades y los comentarios de los socios educativos.

Supervisando y Evaluando Efectividad

Una descripción sobre como el LEA supervisará y evaluará el plan para apoyar la mejora estudiantil y escolar.

A partir de la primavera de 2023 y a lo largo del ciclo escolar 2023-2024, las COE de Napa y Sonoma colaborarán con las Escuelas Comunitarias y del Juzgado de Menores (JCCS, por sus siglas en inglés) para monitorear y evaluar la eficacia de las estrategias

seleccionadas con base en la evidencia que desean implementar para mejorar los resultados estudiantiles. Las COE de Napa y Sonoma ayudarán a las JCCS a ejecutar ciclos “Plan-Do-Study-Act” (Planificar, hacer, estudiar, actuar) (PDSA, por sus siglas en inglés) con base en la investigación cuando pongan a prueba las estrategias implementadas. Las JCCS contarán con el apoyo del equipo de CIAS de la NCOE y de nuestro administrador de evaluaciones internas para monitorear y analizar los datos adaptados a los ciclos PDSA, al menos, trimestralmente. Las JCCS cuentan con un sistema de evaluación integral, que incluye la recopilación de datos locales y las medidas sumativas y formativas, a partir de las cuales se revisará y analizará la evidencia. Los tipos de datos e información que las JCCS están recopilando y analizando para fundamentar la toma continua de decisiones incluyen los datos de asistencia y participación, el paquete de evaluación “STAR” (Pruebas e Informes Estandarizados) de Renaissance, las Evaluaciones del dominio del idioma inglés para California (English Language Proficiency Assessments for California) (ELPAC, por sus siglas en inglés), los exámenes universales de aprendizaje socioemocional, las medidas integradas en el currículo y las Encuestas para padres (Parent Survey). Las JCCS utilizarán los datos para tomar decisiones sobre la conveniencia de adoptar formalmente las estrategias con base en la evidencia, ajustar las estrategias para que se adapten mejor a su contexto o abandonarlas si no tienen éxito. La recopilación de datos y su monitoreo serán esenciales para el proceso de toma de decisiones y para seguir invirtiendo en la mejora de los resultados estudiantiles.

Participación de los Compañeros Educativos

Un resumen del proceso de compañeros educativos y como la participación de los compañeros educativos fue considerada antes de finalizar el LCAP.

Las Escuelas Comunitarias y del Juzgado de Menores (JCCS, por sus siglas en inglés) se enorgullecen de mantener una comunicación y una participación frecuentes con los socios educativos. Es a través de reuniones continuas con los maestros y el resto del personal, que incluye la participación de sindicatos y del Área del Plan Local para Educación Especial (SELPA, por sus siglas en inglés), las conversaciones semanales y reuniones con los padres, las Encuestas para padres (Parent Survey) y para los alumnos y el análisis de los resultados estudiantiles, que desarrollamos nuestro “Local Control and Accountability Plan” (Plan de Contabilidad y Control Local) (LCAP, por sus siglas en inglés). Nos reunimos con nuestro consejo de sitio (que se desempeña como Comité Asesor de Padres) y el Comité Asesor para Estudiantes del Inglés (ELAC, por sus siglas en inglés) dos veces al año. Los maestros y administradores del caso se reúnen todas las semanas con los administradores de la escuela y los auxiliares docentes se reúnen con los administradores dos veces al mes. Las reuniones de los alumnos que reciben servicios del nivel tres se realizan dos veces a la semana. Asisten el director auxiliar (assistant principal), la policía escolar (SRO, por sus siglas en inglés), el funcionario de condena condicional de la escuela y el equipo de enlace familiar. El directivo (director) se comunica de manera constante con los miembros de la comunidad, como el personal de la correccional de menores, condena condicional, Kiwanis y VOICES. Las JCCS se reúnen a lo largo del ciclo escolar con el Consejo Directivo de la Oficina de Educación del Condado de Napa. Las JCCS se reunieron con el consejo el 7 de febrero de 2023 para presentar la actualización anual del LCAP e informar sobre el progreso de mitad de año en relación con nuestros resultados. Invitamos a los socios educativos a que nos enviaran sus comentarios sobre el logro de nuestras metas del LCAP, los parámetros y la implementación de los servicios. Cuando se reúnen con los socios educativos, el directivo (director) y el director auxiliar (assistant principal) de las JCCS comparten los datos sobre el perfil demográfico, el desempeño académico y la participación estudiantil (asistencia, conducta y productividad) e invitan a analizar qué inversiones funcionan mejor para los alumnos y en qué aspectos se podría cambiar la orientación de los programas para satisfacer mejor las necesidades de los alumnos y sus familias. Las JCCS presentarán el LCAP al Consejo Directivo de la Oficina de Educación del Condado de Napa (NCOE, por sus siglas en inglés) en la audiencia pública del martes 6 de junio de 2023, y se prevé la adopción del LCAP de 2021-2024 por parte del consejo de la NCOE en su reunión del martes 13 de junio de 2023.

Un resumen de los comentarios proporcionados por grupos específicos de compañeros educativos.

Para el “Local Control and Accountability Plan” (Plan de Contabilidad y Control Local) (LCAP, por sus siglas en inglés) 2021-2024, los maestros siguen viendo la necesidad de proponer clases de matemáticas niveladas a los alumnos en función de la habilidad y la necesidad, clases más pequeñas, más oportunidades para el aprendizaje práctico, y más pasantías y habilidades de preparación profesional. Los socios comunitarios aportan comentarios positivos sobre la Justicia Restauradora, las prácticas del aprendizaje socioemocional (SEL, por sus siglas en inglés) y el entorno y la cultura escolares. Los alumnos informan que necesitan habilidades de preparación vocacional y universitaria, habilidades para la vida y oportunidades de aprendizaje prácticas más atractivas. Los padres informan sobre su deseo de que sus hijos reciban capacitación en habilidades vocacionales y la necesidad de contar con asistencia de salud mental y otros apoyos comunitarios para sus hijos y sus familias.

Una descripción de los aspectos del LCAP que fueron influenciados por aporte específico de los compañeros educativos.

Según los comentarios de los padres, las Escuelas Comunitarias y del Juzgado de Menores (JCCS, por sus siglas en inglés) seguirán contratando equipos de enlace familiar que se comunican con el 100% de las familias todas las semanas. Los equipos colaborarán con las familias para detectar las causas fundamentales y hacer remisiones, según sea necesario. Los padres también observan la necesidad de brindar capacitación vocacional. Por esa razón, ofreceremos trayectos de Educación de Carrera Técnica (CTE, por sus siglas en inglés) de cocina y soldadura (estos también son áreas de gran interés detectadas por los alumnos). La preparación universitaria fue otra área de gran interés. Con el fin de elevar los niveles de lectura y matemáticas de nuestros alumnos para que puedan acceder a material de nivel universitario, planeamos contratar a un maestro académico adicional para reducir el tamaño de las clases y que los alumnos cuenten una atención más personalizada. Los maestros están notando que, con clases más reducidas, los alumnos se enfocan al máximo, se comportan mejor y realizan más tareas.

Metas y Acciones

Meta

Meta #	Descripción
1	COMPRENDER LAS NECESIDADES ÚNICAS DE NUESTROS ESTUDIANTES INDIVIDUALES A TRAVÉS DE ENTREVISTAS, EVALUACIONES Y RELACIONES. Siempre utilizando un enfoque informado sobre el trauma para ayudar a abordar las barreras que impiden que los estudiantes prosperen. (Prioridades de la LCFF: 1, 3, 5, 6 y 7)

Una explicación sobre por qué el LEA ha desarrollado esta meta.

Los alumnos son remitidos a nuestras escuelas por ausentismo injustificado, expulsión, calificaciones reprobatorias o mala conducta. Las escuelas anteriores no han abordado satisfactoriamente sus necesidades por razones complejas y variadas. Es responsabilidad de las Escuelas Comunitarias y del Juzgado de Menores (JCCS, por sus siglas en inglés) hacer el trabajo necesario para comprender las dificultades individuales de nuestros alumnos y poner en marcha las intervenciones adecuadas. La gran mayoría de los alumnos vienen a nuestros programas con un desempeño muy por debajo del nivel de grado, tienen un nivel socioeconómico bajo y vienen con problemas de comportamiento y ausentismo injustificado. Los alumnos que forman parte de nuestros programas escolares han sido catalogados como “fracasos escolares”. Han sido desvinculados de las escuelas secundarias y preparatorias “tradicionales” porque no asisten o tienen mal comportamiento. La enorme mayoría de nuestros alumnos están en el sistema de justicia juvenil, en desventaja socioeconómica y muy por debajo del nivel de grado en inglés y matemáticas. Nuestros alumnos son víctimas de abuso, negligencia o trauma. Muchos sufren de enfermedades mentales o abuso de sustancias. Nuestros alumnos llegan cerrados al aprendizaje y, en muchos casos, han perdido la confianza por completo en la escuela. Observamos que nuestros programas y apoyo están funcionando para estos alumnos históricamente desatendidos. Según los resultados de 2021-2022 de la Encuesta de California para una infancia saludable (California Healthy Kids Survey) (CHKS, por su sigla en inglés), el 42% de los alumnos se sienten conectados en la escuela y el 67% se sienten seguros en la escuela. Esto demuestra un aumento desde el 2019 cuando los resultados de la CHKS reflejaban que el 36% de los alumnos se sentían conectados y el 49% de los alumnos se sentían seguros en la escuela. Es a través de relaciones significativas y reconstituyentes con adultos afectuosos que nuestros alumnos comienzan a sentir que son dignos. A medida que el alma encuentra su valor, vemos que comienzan a aparecer la creatividad, la curiosidad y la voluntad de aprender.

Se monitorearán los siguientes resultados medibles anuales esperados y se ejecutarán las acciones y los servicios alineados para asegurar que logremos la Meta n.º 1 y que todos los alumnos, incluidos los alumnos sin duplicar y los alumnos con necesidades excepcionales, reciban el apoyo y los servicios necesarios para lograrla. Los criterios que se describen a continuación ayudarán a las JCCS a determinar cómo se está progresando hacia la eliminación de las barreras que impiden que los alumnos prosperen. Las acciones fueron seleccionadas específicamente para garantizar que todo el personal tenga la capacidad de apoyar a los alumnos y fortalecer la cultura para que todos los alumnos se sientan nutridos, seguros y tengan un sentido de pertenencia. Las JCCS priorizan las siguientes acciones relacionadas con nuestras nuevas instalaciones y el plantel para ayudar a cumplir la Meta n.º 1: proporcionar un maestro adicional para permitir clases más

pequeñas (de 24 a 16 alumnos por clase); ampliar la comunicación con los padres y las visitas a domicilio; e identificar y asegurar un espacio recreativo para nuestra nueva escuela. Al invertir en estas acciones, veremos, en particular, un aumento en el porcentaje de alumnos que se sienten conectados y seguros en la escuela, un aumento en la asistencia de los alumnos, una disminución en los alumnos con múltiples remisiones a la sala de reenfoque y más créditos académicos obtenidos.

A menos que se indique lo contrario, todos los datos del resultado de 2.º año se recopilaron en la primavera de 2023.

Midiendo y Reportando Resultados

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
<p>Cuestionario de salud mental universal (PHQ-9)</p> <p>Evaluación biopsicosocial</p> <p>% de estudiantes que completaron el cuestionario de salud mental universal (PHQ-9)</p> <p>Del grupo de estudiantes que necesitan un seguimiento del PHQ-9 (debido a que obtuvieron un puntaje de 10 o más), supervisar el</p>	<p>En 2020-2021: 95% completó el PHQ-9</p> <p>Mínimo: 57%</p> <p>Leve: 26%</p> <p>Moderado: 12%</p> <p>Moderadamente grave: 4%</p> <p>Grave: 1%</p> <p>El 71% mejoró en el PHQ-9</p>	<p>(Desde la adopción del “Local Control and Accountability Plan” [Plan de Contabilidad y Control Local] [LCAP, por sus siglas en inglés], no se han recopilado todos los datos). A principios de junio de 2022:</p> <p>El 90% de los alumnos (inscritos al menos 32 días) recibieron el cuestionario de salud PHQ-9.</p> <p>Mínimo: 57%</p>	<p>(Desde la adopción del “Local Control and Accountability Plan” (Plan de Contabilidad y Control Local) (LCAP, por sus siglas en inglés), no se han recopilado todos los datos. Los datos se recibieron hasta abril de 2023).</p> <p>El 95% de los alumnos (inscritos al menos 32 días) recibieron el cuestionario de salud PHQ-9.</p> <p>Mínimo: 69%</p>		<p>El 100% de los estudiantes completaron el cuestionario de PHQ-9</p> <p>De los estudiantes que necesitan un PHQ-9 de seguimiento (porque obtuvieron un puntaje de 10 o más), el 75% de los estudiantes mejorará (los puntajes disminuirán)</p>

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
porcentaje de aquellos que mostraron una mejoría.		<p>Leve: 23%</p> <p>Moderado: 10%</p> <p>Moderadamente grave: 9%</p> <p>Grave: 1%</p> <p>El 64% mejoró en el PHQ-9, el 12% empeoró, el 20% aún está pendiente y el 4% regresó al distrito. 15 remisiones de alumnos a servicios de salud mental.</p>	<p>Leve: 17%</p> <p>Moderado: 9%</p> <p>Moderadamente grave: 3%</p> <p>Grave: 2%</p> <p>Prueba posterior administrada en junio.</p>		
<p>Conteo del tamaño del salón de clases</p> <p>Mantener un tamaño reducido de los salones de clase para apoyar a los estudiantes sin duplicación y a los que tienen necesidades excepcionales</p>	21-22 estudiantes asignados a clases en 2020-2021	12 alumnos inscritos por clase.	Hay un promedio de 19 alumnos inscritos por clase. El modelo para mantener el tamaño de las clases con 15 alumnos no era sostenible debido a la escasez de maestros. En un momento, debido a la Educación de Carrera Técnica (CTE, por sus siglas en inglés) y las propuestas de materias optativas, el		El límite del tamaño de la clase será menor a 15

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
			número de alumnos físicamente presentes en el salón de clase casi nunca superó los 16.		
Número de estudiantes con múltiples derivaciones a la sala de reenfoque. Derivaciones: realice un seguimiento del número de estudiantes con una reducción en sus derivaciones a la sala de reenfoque	Número de estudiantes en el plantel (durante 2020-2021) con múltiples derivaciones a la sala de reenfoque: 6 estudiantes (con más de 3 derivaciones a la semana)	Hubo ocho alumnos con más de ocho remisiones en un mes. De esos ocho, después de que se iniciaron las intervenciones, siete mostraron una disminución en las remisiones, mientras que uno aumentó el número de ellas.	Por determinar (TBD, por sus siglas en inglés)		De los estudiantes que son derivados a la Sala de Reenfoque más de 3 veces por semana (12 veces al mes), sus derivaciones disminuirán después de un semestre de intervenciones.
Índice de asistencia	Para 2020-2021: Todos los alumnos: 86.53% Hispanos: 87.34% Blancos: 85.35% Afroamericanos: 92.12%	Para 2021-2022: Todos los alumnos: 87.04% Hispanos: 87.82% Blancos: 86.65%	Para 2022-2023: Todos los alumnos: 80.78% Hispanos: 80.53% Blancos: 82.72%		Todos los alumnos: (> 88%) Hispanos: (>88%) Blancos: (>88%) Afroamericanos: (> 94%) Asiáticos: se mantuvo

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
	Asiáticos: 100%	De color/afroamericanos: 80.07% Asiáticos: 100% Alumnos en desventaja socioeconómica baja (SED, por sus siglas en inglés): 86.24% Estudiantes del inglés (EL, por sus siglas en inglés): 87.91% Alumnos de Educación Especial: 84.72% Indigentes: 85.52%	De color/afroamericanos: 78.15% Alumnos de varias razas: 83.61% Alumnos en desventaja socioeconómica baja (SED, por sus siglas en inglés), baja: 80% Estudiantes del inglés (EL, por sus siglas en inglés): 78.46% Alumnos de Educación Especial: 80.96% Alumnos indigentes: 75.50%		
El número de créditos intentados frente a los créditos obtenidos	Los estudiantes completaron el 78% de los créditos al final del año escolar 2021-2021. Los estudiantes ingresaron al año escolar 2020-2021	Para 2021-2022, créditos intentados versus créditos ganados: 87%	2022-2023, por determinar (TBD, por sus siglas en inglés)		Los estudiantes completarán el 80% de los créditos.

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
	con un 40% de los créditos completados.				
Índice de suspensiones	Para 2020-2021: Índice de suspensiones en 2019-2020 del 18.1%	2021-2022: Todos los alumnos: 19% Hispanos: 21% Blancos: 12% Estudiantes del Inglés (EL, por sus siglas en inglés): 6% Alumnos en desventaja socioeconómica baja (SED, por sus siglas en inglés), baja: 19%	2022-2023 Todos los alumnos: 36.14% Hispanos: 33.82% Blancos: 45.45% Estudiantes del Inglés (EL, por sus siglas en inglés): 44.83% Alumnos en desventaja socioeconómica baja (SED, por sus siglas en inglés), baja: 36.23%		Disminuir al 15% el índice de suspensiones
Índice de expulsiones	Para 2020-2021: 0 expulsiones en 2020-2021	Cero alumnos	Cero alumnos		Mantener un índice de expulsión bajo
Encuestas de participación familiar	Para 2020-2021: 89 personas completaron las	Por determinar (TBD, por sus siglas en inglés)	Para 2022-2023, se están analizando los datos actualmente.		% de padres satisfechos: > 80%

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
(comentarios para la toma de decisiones) % de familias satisfechas % de familias que se sienten apoyadas	encuestas en junio y agosto de 2020 De las 89 respuestas, el 100% de las familias sintieron que el apoyo recibido de la escuela fue muy comprensivo o algo comprensivo De las 89 respuestas, el 100% de las familias se sintieron satisfechas o muy satisfechas con los servicios escolares. El 100% de las familias son contactadas semanalmente				% de padres que se sienten apoyados: > 80% Mantener contacto semanal con el 100% de las familias
Encuesta “Healthy Kids” (Niños Saludables) de California (CHKS, por sus siglas en inglés)	Para 2020-2021: % de los estudiantes que se sienten conectados:	Administrado en marzo de 2022 % de los alumnos que se sienten conectados:	Administrado en marzo de 2023		% de los estudiantes que se sienten conectados: Todos los alumnos: > 50%

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
<p>% de estudiantes que se sienten conectados</p> <p>% de los estudiantes que se sienten seguros en la escuela.</p>	<p>Todos los alumnos: 36%</p> <p>Hispanos/latinos: 36%</p> <p>Estudiantes blancos: 49%</p> <p>% de los estudiantes que se sienten seguros: Todos los estudiantes: 49%</p> <p>Hispanos/latinos: 49%</p> <p>Estudiantes blancos: 50%</p>	<p>Todos los alumnos: 42%</p> <p>% de los alumnos que se sienten seguros: Todos los alumnos: 67%</p>	<p>Resultados por determinar (TBD, por sus siglas en inglés).</p>		<p>Hispanos/latinos: >50%</p> <p>Estudiantes blancos: >50%</p> <p>% de los estudiantes que se sienten seguros: Todos los alumnos: > 50%</p> <p>Hispanos/latinos: >50%</p> <p>Estudiantes blancos: >55%</p>
<p>Encuesta para estudiantes de SEL</p>	<p>Este es un nuevo criterio, por lo que aún no hay datos disponibles. La línea de base se determinará en el año escolar 2021-2022. Se implementará la encuesta de SEL en otoño de 2021</p>	<p>Alumnos de la escuela preparatoria:</p> <p>Áreas más altas:</p> <p>1) Autoconciencia - Futuro: 62 alumnos se sienten fuertes.</p> <p>2) Conciencia social - Entorno del salón de clase: 50 alumnos se sienten fuertes en esta área.</p>	<p>Administrado en mayo de 2023</p> <p>Resultados por determinar (TBD, por sus siglas en inglés).</p>		<p>El objetivo del abordaje se basará en los resultados de la encuesta realizada en 2021-2022.</p>

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
		<p>3) Conciencia social - Entorno escolar: 49 alumnos se sienten fuertes en esta área.</p> <p>Áreas más bajas:</p> <p>1) Entorno escolar: 27 alumnos sienten que no son fuertes en esta área.</p> <p>2) Autoconciencia - Aprendizaje: 21 alumnos sienten que no son fuertes en esta área.</p> <p>3) Habilidades relacionales: 19 alumnos sienten que no son fuertes en esta área.</p>			
<p>Porcentaje del personal que recibe capacitación en Justicia Restauradora y SEL para apoyar a los estudiantes sin duplicación y aquellos con necesidades excepcionales.</p>	<p>Para 2020-2021: Personal 100% capacitado y respaldado</p>	<p>Para 2021-2022: El 100% del personal fue capacitado y apoyado.</p>	<p>Para 2022-2023: El 100% del personal capacitado en traumas informó prácticas para apoyar a alumnos sin duplicar y para aquellos que tienen necesidades excepcionales. El</p>		<p>Mantener oportunidades de capacitación de seguimiento de Justicia Restauradora y SEL para el 100% del personal</p>

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
			100% del personal también recibió dos capacitaciones de una hora sobre la desescalada de la conducta.		El 100% del personal seguirá recibiendo formación y apoyo.
Porcentaje de maestros con certificaciones completas, conformes y asignados apropiadamente	Para 2020-2021: El 100% de nuestros maestros estuvieron certificados, en regla y debidamente asignados.	Para 2021-2022: El 100% de nuestros maestros estuvieron acreditados, en regla y debidamente asignados.	Para 2022-2023: El 80% de nuestros maestros estuvieron acreditados, en regla y debidamente asignados. Suplentes de largo término se encargaron de un salón de clase y la administración supervisó. Actualmente, hay dos cargos docentes abiertos para el ciclo escolar 2023-2024.		Mantener el 100% de los maestros certificados, conformes y asignados apropiadamente.
Ausentismo crónico: porcentaje de estudiantes que faltan	El índice de ausentismo crónico desde agosto hasta	La tasa de ausentismo crónico	La tasa de ausentismo crónico		Disminuir el ausentismo crónico al 20%

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
a más del 10% de la escuela	<p>mediados de marzo en 2019-2020 fue el siguiente.</p> <p>Todos los alumnos: 27%</p> <p>Estudiantes de bajos recursos: 31.66%</p> <p>Estudiantes del inglés: 25%</p> <p>El índice de ausentismo crónico durante 2020-2021 fue el siguiente.</p> <p>Todos los alumnos: 56.52% (65 estudiantes)</p> <p>De bajos recursos: 54.37% (56 estudiantes)</p> <p>Estudiantes del inglés: 50% (15 estudiantes)</p>	<p>durante 2021-2022 se indica a continuación:</p> <p>Todos los alumnos: 47.32%</p> <p>Alumnos de bajos recursos: 50.59%</p> <p>Estudiantes del inglés: 40%</p> <p>Alumnos de Educación Especial: 46.67%</p> <p>Hispanos: 56%</p> <p>Alumnos blancos: 53.3%</p>	<p>durante 2022-2023 se indica a continuación:</p> <p>Todos los alumnos: 66.27%</p> <p>Alumnos de bajos recursos: 69.57%</p> <p>Estudiantes del inglés: 61.9%</p> <p>Alumnos de Educación Especial: 64.29%</p> <p>Hispanos: 69.23%</p> <p>Alumnos blancos: 75%</p>		
Índice de índice de abandono escolar de la escuela secundaria	<p>10 estudiantes o índice de abandono escolar del 28%</p> <p>Según los criterios del estado en la</p>	<p>La tasa de abandono escolar para 8.º grado es del 0%.</p>	<p>La tasa de abandono escolar para 8.º grado es del 0%.</p>		<p>Mantener en 0 el índice de abandono escolar de la escuela secundaria</p>

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
Índice de abandono escolar de la escuela preparatoria	primavera de 2020, pero dos que se graduaron en 2021	Escuela preparatoria: 13.5%	Escuela preparatoria: por determinar (TBD, por sus siglas en inglés)		Disminuir el índice de abandono escolar de la escuela preparatoria (<20%)
Informes de la Herramienta para Inspección de Instalaciones (FIT, por sus siglas en inglés): Las instalaciones escolares básicas se mantendrán en buen estado	Para 2020-2021: Nuestras instalaciones permanecen en buenas condiciones según lo informado por la Herramienta para Inspección de Instalaciones	Para 2021-2022: Nuestras instalaciones se mantienen en buenas condiciones, según lo informa la Herramienta para inspección de instalaciones (FIT, por sus siglas en inglés).	Para 2022-2023: Nuestras instalaciones están en buenas condiciones, según lo informa la Herramienta para inspección de instalaciones (FIT, por sus siglas en inglés) con fecha 31/10/2022.		Mantener las instalaciones en buenas condiciones según lo informado en la FIT
Porcentaje de participación de los padres en programas para estudiantes sin duplicación Porcentaje de participación de los padres en programas	Para 2020-2021: El 100% de los padres participaron en reuniones de admisión de 2 horas con un trabajador social clínico autorizado para una	2021-2022: El 100% de los padres participó en las reuniones de admisión de dos horas con un trabajador social clínico autorizado para realizar una	2022-2023: El 100% de los padres participó en las reuniones de admisión de dos horas con un trabajador social clínico autorizado para realizar una		Mantener al 100% de los padres participando en reuniones de admisión de 2 horas con el trabajador social clínico autorizado para una evaluación biopsicosocial.

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
para estudiantes con necesidades excepcionales	<p>evaluación biopsicosocial.</p> <p>El 100% de los padres de estudiantes sin duplicación y aquellos con necesidades excepcionales participan en reuniones o llamadas telefónicas y visitas a domicilio a lo largo del año.</p>	<p>evaluación biopsicosocial.</p> <p>El 100% de los padres de alumnos sin duplicar y aquellos con necesidades excepcionales participan en reuniones o llamadas telefónicas y visitas a domicilio a lo largo del año.</p>	<p>evaluación biopsicosocial.</p> <p>El 100% de los padres de alumnos sin duplicar y aquellos con necesidades excepcionales participan en reuniones o llamadas telefónicas y visitas a domicilio a lo largo del año.</p>		<p>Mantener que el 100% de los padres de estudiantes sin duplicación y aquellos con necesidades excepcionales participen en reuniones o llamadas telefónicas y visitas a domicilio a lo largo de todo el año.</p>
Mida y controle la cantidad de contactos e interacciones y el tiempo dedicado a las familias y los estudiantes a través de la hoja de cálculo del programa JCCS	<p>Agosto-diciembre de 2020: 1,017 contactos con familias y estudiantes; 145 horas.</p> <p>Enero-junio de 2021: a determinar a finales de junio de 2021</p>	<p>2411 contactos con padres, tutores, cuidadores</p> <p>1313 contactos de alumnos</p>	<p>De agosto de 2022 al 30 de abril de 2023</p> <p>1326 contactos en total con padres, tutores, cuidadores</p> <p>1513 contactos de alumnos</p>		<p>Mantener un alto número de contactos e interacciones con familias y estudiantes.</p>

Acciones

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyendo
1.1	Dotación de personal para apoyo de aprendizaje socioemocional (SEL, por sus siglas en inglés), visitas a domicilio y fortalecimiento de relaciones	<p>Para ayudar a nuestros alumnos a desarrollar las habilidades de autorregulación y las interpersonales necesarias para formar y mantener relaciones positivas y significativas, contrataremos a un trabajador social, un policía escolar (SRO, por sus siglas en inglés), un coordinador de intervenciones y dos enlaces familiares para trabajar con los alumnos y las familias para abordar las barreras que impiden que los alumnos, especialmente los alumnos sin duplicar y aquellos con necesidades excepcionales, prosperen en la escuela. El trabajador social y el coordinador de intervenciones trabajarán con las agencias comunitarias para remitir a las familias a los recursos y servicios.</p> <p>Emplearemos auxiliares instructivos capacitados para crear relaciones con las familias y realizar las visitas a domicilio. Asignaremos un “enlace familiar” a cada salón de clase para que se conecten con las familias semanalmente.</p> <p>Los auxiliares instructivos, el trabajador social, el coordinador de intervenciones y el SRO también realizarán visitas a domicilio para fortalecer las conexiones entre la escuela y la familia.</p> <p>Emplear un enlace familiar bilingüe de tiempo completo para trabajar con las familias y los alumnos y, así, tender conexiones en la escuela, el hogar y la comunidad.</p> <p>Emplear asistentes de instrucción para trabajar con los maestros en los salones de clases y el salón de reenfoque (los asistentes rotarán), para apoyar a los alumnos sin duplicar y a los alumnos con necesidades excepcionales en el programa.</p>	\$692,766.00	Sí

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyendo
		<p>Estos roles ayudarán a aumentar el porcentaje o número de padres que participan en programas para alumnos sin duplicar y ayudarán a aumentar el porcentaje o número de padres que participan en programas para alumnos con necesidades excepcionales.</p>		
1.2	Capacitación del personal de JCCS (enfoque SEL y Justicia Restauradora)	<p>JCCS continuará desarrollando la capacidad del personal para apoyar el crecimiento de los estudiantes en el aprendizaje socioemocional y en las prácticas de Justicia Restauradora a través de inversiones en la formación del personal y oportunidades de aprendizaje profesional continuo. Las oportunidades incluirán, entre otras, las siguientes: Prácticas de Justicia Restauradora; formación en los currículos de SEL: Project Wayfinder, TeenTalk y School Connect; y prácticas informadas sobre el trauma y prácticas reflexivas para crear mejores relaciones que ayudarán a los estudiantes a prosperar. Los auxiliares docentes recibirán capacitación, entre otros, en la realización de visitas a domicilio, entrevistas motivacionales, intervenciones breves, salud mental, primeros auxilios, etc.</p> <p>JCCS continuará desarrollando y utilizando una matriz de metas y resultados estudiantiles para seguir el progreso estudiantil hacia el aprendizaje académico, conductual y socioemocional. Exploraremos oportunidades para que los auxiliares docentes identifiquen sus fortalezas y necesidades de formación profesional y posibiliten su apoyo y crecimiento continuos. Enviaremos a más personal a la capacitación sobre trauma: Implementar un modelo neurosecuencial en los métodos educativos (de ser necesario) para brindar apoyo en profundidad a los estudiantes sin duplicación y estudiantes con necesidades excepcionales.</p>	\$5,500.00	Sí

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyendo
1.4	Dotación de personal general de JCCS (liderazgo, instructores, personal de oficina)	<p>JCCS continuará manteniendo clases pequeñas para atender a los estudiantes con necesidades excepcionales al brindar un apoyo más personalizado. Abasteceremos de personal a las clases de la escuela preparatoria comunitaria con un maestro por hasta 15 estudiantes por clase.</p> <p>Continuaremos con el personal con equivalencia a tiempo completo de maestros de recursos 0.20 para proporcionar instrucción en grupos pequeños y educación dentro del salón general para brindar apoyo a los estudiantes con necesidades excepcionales.</p> <p>Personal de la escuela secundaria Creekside con un maestro para hasta 12 estudiantes.</p> <p>Continuar con el empleo de personal con equivalencia a tiempo completo 1.0 Director</p> <p>Continuar con el empleo de personal con equivalencia a tiempo completo 1.0 Subdirector</p> <p>Emplear con equivalencia a tiempo completo 1.175 a dos conserjes</p> <p>Emplear con equivalencia a tiempo completo 1.0 a un asistente administrativo</p> <p>Emplear con equivalencia a tiempo completo 1.0 al registrador escolar</p>	\$988,279.00	No

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyendo
		Tenga en cuenta que el personal y los costos del programa básico descritos también respaldan el logro y las normas de implementación de los resultados en la Meta 2.		
1.5	Funcionarios de libertad provisoria	Contrato para dos funcionarios de libertad provisoria a tiempo completo	\$7,000.00	Sí
1.6	Plataformas y sistemas de datos e información	<p>Evaluar, construir y aprovechar los sistemas de datos actuales para rastrear el progreso estudiantil en el aprendizaje socioemocional y los contenidos académicos que ayudarán a JCCS a tomar decisiones que conduzcan a mejoras.</p> <p>Contrato para continuar con el programa de seguimiento de comportamiento Behavior Flip.</p> <p>Contrato con PROMIS/Power School - Sistema de datos Estudiantiles</p> <p>Contrato con DTS - Sistema de seguimiento de documentos</p>	\$12,850.00	No
1.7	Dotación de personal del correccional de menores (instructor y asistente)	Dotar de personal a la clase del correccional de menores con un maestro y un asistente de instrucción para asegurar que se brinde un apoyo óptimo a los estudiantes sin duplicación y aquellos con necesidades excepcionales.	\$181,001.00	Sí

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyendo
1.8	Programas de actividades físicas y extracurriculares	Emplear un entrenador físico y personal de 0.80 FTE para el programa extracurricular para proporcionar enriquecimiento y apoyo a todos los estudiantes, pero principalmente dirigido a estudiantes sin duplicación y estudiantes con necesidades excepcionales.	\$83,454.00	Sí
1.9	Nueva instalación de Camille Creek	Además de las otras prioridades que se incluyen en las Metas 1 y 2 del LCAP que están relacionadas con la nueva instalación de Camille Creek, JCCS también prioriza la necesidad de identificar y asegurar un espacio recreativo seguro para nuestra nueva escuela. Servicio de deuda para la nueva instalación de Camille Creek. Esta acción se divide entre la Meta 1 y la Meta 2 del LCAP (ver la acción n.o 9) con un valor en dólares de \$292,500 en cada meta.	\$292,500.00	No

Análisis de Meta [2022-23]

Un análisis sobre como esta meta fue realizada en el previo año.

Una descripción de cualquier diferencia significativa en acciones planeadas y la verdadera implementación de estas acciones.

A pesar de que se cree que la pandemia quedó atrás; sin embargo, las Escuelas Comunitarias y del Juzgado de Menores (JCCS, por sus siglas en inglés) enfrentaron importantes desafíos en el ciclo escolar 2022-2023. Las diferencias más significativas para el programa de las JCCS fueron los desafíos para contratar y mantener personal. El modelo consistía en mantener las clases con 15 alumnos, pero para el ciclo escolar 2022-2023, ese promedio estaba más cerca de 19 alumnos inscritos por clase. El modelo para mantener el tamaño de las clases con 15 alumnos no se pudo sostener debido a la gran escasez de maestros. A pesar de que el 80% de nuestros maestros están acreditados, en regla y debidamente asignados, suplentes de largo término se encargaron de un salón de clase y la administración supervisó. Actualmente, tenemos dos cargos docentes abiertos para el ciclo escolar 2023-2024. La dotación de personal fue difícil, pero las JCCS se esforzaron para continuar apoyando de la mejor manera a los alumnos a través de sus programas. En un momento, debido a la Educación de Carrera Técnica (CTE, por sus siglas en inglés) y las propuestas de materias optativas más recientes, el número de alumnos físicamente presentes en el salón de clase casi nunca superó los 16, lo que ayudó a mantener el apoyo específico.

Los alumnos que asisten a las JCCS suelen venir de entornos de abuso, negligencia o trauma. Por esa razón, las JCCS también han continuado con una gran variedad de servicios y métodos de recopilación de datos para monitorear nuestro acercamiento familiar y las necesidades de aprendizaje socioemocional de los alumnos. Las JCCS utilizan una hoja maestra, SWIS, evaluaciones de crédito, hojas de metas estudiantiles y participación familiar para supervisar la participación estudiantil y familiar. También usamos “Teen Talk” (Conversación adolescente) como un currículo de salud diseñado específicamente para adolescentes. Nuestra escuela comunitaria cuenta con un trabajador social clínico autorizado bilingüe de tiempo completo (LCSW, por sus siglas en inglés) que proporciona un examen universal de depresión y trabaja con alumnos y padres para ayudar con los recursos y servicios necesarios, y un coordinador bilingüe de intervenciones (MFT, por sus siglas en inglés) que trabaja con padres y alumnos para proporcionar intervenciones, recursos y servicios necesarios. Trabajamos con un policía escolar (SRO, por sus siglas en inglés) que hace visitas diarias a los hogares de alumnos ausentes para ponerse en contacto con nuestra comunidad. Hemos aprendido que los alumnos que asisten de forma presencial se beneficiaron de estar en clases pequeñas y recibieron más atención de los maestros. Todo el personal está capacitado en Prácticas Restauradoras y Educativas Informadas sobre Traumas. Realizamos un examen de salud mental universal: todos los alumnos toman la encuesta PHQ-9 para identificar la depresión. Con base en esos resultados, se realizan seguimientos o derivaciones. Todos los alumnos tienen “reuniones rápidas al inicio del día” de forma regular con el trabajador social de la escuela, en las cuales se les ofrece asesoramiento. La escuela trabaja en estrecha colaboración con dos agencias de salud mental: Salud Mental del Condado de Napa y Aldea, Inc., que ofrecen servicios en el lugar (cuando las escuelas están en sesión regular). Este ciclo escolar, a través de las subvenciones MSHAA y SBHIP, pudimos emplear un .2FTE LMFT para involucrar a los alumnos en terapia semanal, lo que aumenta el número de alumnos sin duplicar a quienes pudimos atender. En nuestras reuniones semanales del equipo de la clase, analizamos a cada alumno y hacemos remisiones en caso de que el alumno necesite servicios o los solicite. El personal ha participado en varias capacitaciones ofrecidas por el Diagnostic Center North (Centro de Diagnóstico del Norte) en temas como “El impacto del trauma en la escuela: mejor comprensión, reconocimiento, evaluación y apoyo para alumnos con desafíos relacionados con el trauma”, “Evaluación de Servicios de Salud Mental Relacionados con la Educación (ERMHS, por sus siglas en inglés): análisis de tu información socioemocional” y “Aprendizaje socioemocional a través de la instrucción remota”. La salud mental del personal es igualmente importante. La Oficina de Educación del Condado de Napa (NCOE, por sus siglas en inglés) proporciona tanto apoyo individual y grupal como asesoramiento. El departamento de JCCS se reúne frecuentemente en grupos pequeños y de manera individual para debatir no solo temas profesionales, sino también cualquier tema personal que pueda afectarlos. Contamos con dos orientadores académicos autorizados, un capellán voluntario y un maestro en aprendizaje socioemocional (SEL, por sus siglas en inglés) y un maestro en Trabajo Social (MSW, por sus siglas en inglés) que también tienen disponibilidad para el personal.

Una explicación de las diferencias materiales entre los Gastos Presupuestados y Estimados Gastos Reales.

Debido a problemas de contratación de personal, los gastos reales estimados para los empleados necesarios fueron inferiores a los previstos inicialmente. Las Escuelas Comunitarias y del Juzgado de Menores (JCCS, por sus siglas en inglés) habían presupuestado \$548,659.03 para el ciclo escolar 2022-2023, pero solo gastó \$343,827 en maestros de clase.

Una explicación sobre qué tan efectivas fueron las acciones específicas en lograr progreso hacia la meta.

A pesar de los desafíos de contratación, las Escuelas Comunitarias y del Juzgado de Menores (JCCS, por sus siglas en inglés) han tenido un gran éxito al hacer conexiones y fortalecer las relaciones con los padres a través de los administradores del caso, el enlace de padres bilingüe y el coordinador de intervenciones porque la comunicación ha sido muy frecuente. Además de comunicarse a través de Facebook, el sitio web de Camille Creek y las plataformas Nixel, semanalmente estos cargos se ponen en contacto con las familias designadas. El 100% de las familias son contactadas todas las semanas. La comunicación regular brinda a las familias la oportunidad de compartir sus necesidades, incluidas las necesidades básicas, el transporte y la escolarización. Según los datos, las familias tienen muchas necesidades de acercamiento y apoyo. El 18% de las familias necesita alimentos/comidas (lo que representa una disminución con respecto al 41.7% del año pasado), el 30% tiene necesidades de salud mental/asesoramiento (también una disminución con respecto al 41.7% del año pasado), el 26% tiene necesidades de transporte a la escuela y el 33% necesita clases de apoyo para los padres. Se han establecido relaciones más estrechas entre la escuela y las familias, ya que cada padre tiene una persona de contacto en la escuela. Si existen ciertos desafíos para las familias, esto indica que el trabajador social debe establecer contacto. El trabajador social realizará reuniones rápidas de seguimiento con la familia. Las JCCS también organizaron horas regulares informales sin cita previa para conectar a las familias con los recursos de la comunidad. Los padres han informado que ven a la escuela como un recurso/una conexión con otros recursos de la comunidad. La frecuencia de la comunicación y el acercamiento semanal a las familias ha cambiado la opinión de algunos padres y ha mejorado su nivel de comodidad al enviar a los alumnos al plantel.

Las JCCS han aprendido que tener menos alumnos en el plantel facilita el monitoreo del bienestar estudiantil. Las JCCS redujeron el tamaño de la clase (no más de 16) para que los alumnos pudieran interactuar fácilmente con los maestros y, los últimos, tener una idea de cómo es cada uno de los alumnos. Los alumnos ahora están más dispuestos a hablar sobre sus necesidades de salud mental. Los datos muestran que 32 alumnos (incluidos los 17 actuales de Chamberlain) están recibiendo servicios de salud mental (incluidos solo servicios de clínica médica). A principios de junio de 2023, el 95% de los alumnos (inscritos al menos 32 días) recibieron el cuestionario de salud PHQ-9; el 64% mejoró el PHQ-9; el 12% empeoró; el 20% está pendiente y el 4% regresó al distrito. Se han remitido 15 alumnos a servicios de salud mental. Hemos podido construir una cultura escolar sólida en la que los alumnos sienten que son valorados y tienen sentido de pertenencia. Las JCCS fueron capaz de tener 1513 interacciones (por ejemplo, reuniones rápidas, crisis, admisiones, apoyo laboral) con los alumnos, y 1326 contactos con padres, tutores y cuidadores.

Las clases tienen reuniones de equipo donde cada semana se supervisa a los alumnos. A cada familia se le asigna un supervisor del caso con el que tiene reuniones rápidas semanalmente para comentar cómo le va en la escuela al alumno y qué apoyo podría necesitar. Si los alumnos no completan el trabajo, están ausentes de la clase o se sospecha que sufren de depresión (según el autoinforme o el comportamiento), reciben una visita a domicilio. Cuando los alumnos faltan tres veces o más, la familia recibe una visita a domicilio. Se envía al policía escolar como primer contacto al hogar para averiguar de qué manera la escuela puede ayudar. Tanto los alumnos como las familias han respondido favorablemente a estas visitas. Incluso con el apoyo diverso ofrecido a nuestros alumnos, los datos actuales muestran que las tasas de asistencia del 80.78% han disminuido un poco con respecto a las del año pasado del 86.4%. Los datos de asistencia de grupos estudiantiles reflejan que los alumnos hispanos también han tenido una baja al 80.53% y los alumnos blancos, al 82.78%. Las tasas de asistencia de los alumnos afroamericanos han disminuido del 80.07% al 78.15%. Desafortunadamente, nuestra tasa

de ausentismo crónico también ha aumentado del 47.32% al 66.27% cuando falta más del 10% del ciclo escolar. Incluso con la mayor comunicación y conexión con las familias, muchos alumnos no asisten a la escuela tanto como lo necesitan. Esta tendencia también parece estar presente en toda California. En el futuro, las JCCS se comprometen a aumentar el acercamiento a través de visitas domiciliarias a las familias y a revisar otras causas fundamentales que podrían estar contribuyendo a reducir la tasa de asistencia.

Una descripción sobre cualquier cambio hecho a la meta planeada, medidas, resultados deseados o acciones para el próximo año que resultó de reflexiones sobre previa práctica.

La Meta n.º 1 no tendrá demasiados cambios en 2023-2024. Como se mencionó con anterioridad, las Escuelas Comunitarias y del Juzgado de Menores (JCCS, por sus siglas en inglés) han aprendido mucho acerca de qué medidas son beneficiosas para nuestros alumnos y cuáles no. A partir de ahora, queremos orientar nuestra energía hacia las prácticas que cambiarán de verdad el camino que tomarán nuestros alumnos. El personal de las JCCS se compromete a tener clases con menos alumnos que no se distraigan tanto y se puedan concentrar mejor con miras a que puedan aprovechar el tiempo de aprendizaje al máximo y completar más tareas (Acción n.º 4). Las JCCS apuntan a garantizar las condiciones óptimas de aprendizaje para los alumnos en el plantel. El horario de instrucción actualizado proporcionará 2.5 horas académicas divididas a lo largo de la jornada escolar. En la mañana, todos los alumnos tendrán 90 minutos de instrucción en el salón de curso y, luego, un recreo. Se nivelará la enseñanza de las matemáticas para que los alumnos reciban clases acordes a sus necesidades. Habrá un almuerzo común donde los alumnos puedan socializar y, luego, regresarán a los contenidos académicos identificados según sus necesidades. Se ofrecerán materias optativas por la tarde y se hará hincapié en el aprendizaje práctico a lo largo del día.

Sobre la base de los acontecimientos y los aprendizajes de estos tres últimos ciclos escolares, las JCCS también ven una necesidad continua de profundizar las relaciones con las familias para abordar las causas fundamentales y eliminar las barreras al acceso a la educación. Las JCCS se comprometen a mantener el acercamiento y la comunicación con las familias en el futuro. Necesitamos llegar mejor a los alumnos para que estén más involucrados en su propio aprendizaje y educación. Para ello, las JCCS seguirán trabajando con los equipos de enlaces familiares, y ampliándolos, para conectar con el 100% de las familias semanalmente (Acción n.º 1). Nuestro equipo también continuará garantizando que el personal esté capacitado en técnicas de justicia restauradora, profundizará en las prácticas basadas en traumas y proporcionará servicios de asesoramiento (1-2 y grupos pequeños) a todos los alumnos que lo necesiten (Acción n.º 2). JCCS continuará usando “Teen Talk” (Conversación adolescente) y “Community Circles” (Círculos comunitarios) semanalmente. (Acción n.º 2).

Un informe de los Estimados Gastos Verdaderos para las acciones del año pasado se puede encontrar en la Tabla de Actualización Anual. Un informe de los Estimados Porcentajes Verdaderos de Servicios Mejorados para las acciones del año pasado se puede encontrar en la Tabla de Acciones Contribuyendo a la Actualización Anual.

Metas y Acciones

Meta

Meta #	Descripción
2	Para ayudar a nuestros estudiantes a desarrollar un plan y las habilidades que necesitan para ingresar con éxito a la fuerza laboral o continuar con su educación o capacitación. (Prioridades de la LCFF 1, 2, 4, 5, 7 y 8)

Una explicación sobre por qué el LEA ha desarrollado esta meta.

Los alumnos llegan a nosotros con un promedio a nivel escolar de nivel de 4.º y 5.º grado en comprensión lectora y matemáticas. Para que nuestros alumnos tengan diversas opciones en las actividades posteriores a la escuela preparatoria, implementaremos las intervenciones académicas que los ayudarán no solo a progresar, sino también a tener la motivación para hacerlo. Con base en el análisis de datos estatales y locales, incluidos los comentarios de los socios educativos acerca de los datos del programa local, las Escuelas Comunitarias y del Juzgado de Menores (JCCS, por sus siglas en inglés) deben continuar fortaleciendo el programa académico proporcionado a los alumnos. Las JCCS mantienen una tasa de asistencia alta a los programas de educación alternativa y, de forma anecdótica, los administradores han observado que menos alumnos necesitan el salón de reenfoque. Hasta la fecha, la tasa de asistencia es del 80.78%, lo que representa una disminución del 87.04% con respecto al año pasado en estas fechas, pero sigue siendo una mejora para los alumnos en comparación con la asistencia en sus anteriores escuelas. También estamos notando algunos avances en los contenidos académicos. En este último año, las JCCS contaban con 21 alumnos inscritos en cursos A-G, un incremento con respecto a 18 del año anterior, y el 25% de los alumnos participaron en un programa de capacitación laboral. 8 alumnos se inscribieron en un trayecto de Educación de Carrera Técnica (CTE, por sus siglas en inglés) de cocina, 22 lo hicieron en un trayecto de CTE de soldadura, y el 100% de las vacantes estuvieron llenas para los dos trayectos de CTE en 2022-2023. El 63% de los alumnos progresaron en las evaluaciones interinas de lectura y matemáticas, y el 38% de ellos avanzaron más de dos niveles de grado en estas áreas. Incluso con este progreso, muchos alumnos tienen baja productividad o pocos créditos obtenidos, por lo que es necesario trabajar más para animarlos a trabajar poniendo empeño en sus propios programas académicos y de aprendizaje.

El programa ha detectado que las siguientes áreas necesitan una mejora significativa según la revisión del desempeño local:

- 1) Continuar acelerando el progreso de los alumnos en lectura y matemáticas.
- 2) Utilizar múltiples puntos sobre la base de datos para la toma de decisiones sobre instrucción y programación, involucrar a los alumnos en el establecimiento de metas, y ayudar a los alumnos a supervisar su propio aprendizaje dándoles voz y opciones en la exploración y el estudio de contenido.
- 3) Proporcionar más programas vocacionales a nivel de la escuela preparatoria debido al bajo número de alumnos que asisten a la universidad o que reciben capacitación vocacional.

- 4) Detectar evaluaciones académicas significativas mediante las que los maestros orientarán su instrucción.
- 5) Seguir ofreciendo matemáticas mediante un programa nivelado en el que los alumnos sean asignados a los cursos de acuerdo a sus habilidades y necesidades.
- 6) Continuar capacitando al personal sobre el diseño universal para el aprendizaje (UDL, por sus siglas en inglés) y el currículo para garantizar que se realice una implementación eficaz y que se brinde instrucción de calidad a los alumnos.

Se monitorearán los siguientes resultados medibles anuales previstos, y se ejecutarán las acciones y los servicios alineados para garantizar que cumplamos con la Meta n.º 2. Los criterios que se describen a continuación ayudarán a las JCCS a determinar cómo se está progresando para ayudar a los alumnos en el desarrollo del plan y de las habilidades a fin de que ingresen con éxito a la fuerza laboral o continúen con su educación o capacitación. Las acciones fueron seleccionadas específicamente para cerciorarse de que todo el personal tenga la capacidad de brindar ayuda a los alumnos y de fortalecer el programa académico para lograr el éxito estudiantil. Las JCCS priorizan las siguientes acciones relacionadas con nuestras nuevas instalaciones y con el plantel a fin de ayudar a cumplir con la Meta n.º 2: proporcionar dos programas de educación vocacional/de carrera técnica, artes culinarias y soldadura y construcción; expandir nuestro programa de prácticas para que los alumnos obtengan habilidades de nivel inicial para el trabajo; crear evaluaciones alineadas con el crecimiento; y continuar con nuestro sólido programa de artes. Esperamos que más alumnos se inscriban a los cursos de CTE y, que, con el tiempo, ingresen a la fuerza laboral o un programa universitario/de capacitación. También esperamos ver una mejora en los resultados de la tasa de graduaciones y en los criterios de preparación universitaria/vocacional.

A menos que se indique lo contrario, todos los datos de los resultados del 2.º año se recopilaron en la primavera de 2023.

Midiendo y Reportando Resultados

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
Porcentaje de estudiantes que ingresan a la fuerza laboral o a un programa universitario/de capacitación.	Dado que es un nuevo criterio, no hay datos disponibles. JCCS comenzará a realizar un seguimiento de esta información, y los datos de referencia se establecerán según el	Un total de 23 alumnos (de 110), o el 21%, participan en programas de capacitación laboral. Este año, ningún alumno ha elegido la	Un total de 21 alumnos, o el 25%, participaron en un programa de capacitación laboral. Este año, un alumno se inscribió en forma simultánea en el		Se establecerá el objetivo de resultado en función del porcentaje de estudiantes que ingresen a la fuerza laboral o un programa universitario o de

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
	porcentaje en 2021-2022.	inscripción simultánea.	Instituto de Educación Superior de Napa Valley.		capacitación en 2021-2022.
índice de graduaciones: cohorte de 5 años	<p>Para 2019-2020:</p> <p>Todos los estudiantes: 69.2%</p> <p>Estudiantes hispanos: 81%</p> <p>Estudiantes blancos: 41.7%</p>	<p>Para 2020-2021:</p> <p>Todos los alumnos = 61.1%</p> <p>Alumnos hispanos = 66.7%</p> <p>Alumnos blancos = el grupo es demasiado pequeño para informar</p> <p>Datos previstos para 2022:</p> <p>En junio de 2022, 24 alumnos estarán en camino a graduarse.</p> <p>Otros tres alumnos lo estarán en agosto de 2022.</p>	<p>Para 2021-2022:</p> <p>Todos los alumnos = 59%</p>		<p>Cohorte de 5 años:</p> <p>Todos los alumnos: > 70%</p> <p>Estudiantes hispanos: > 85%</p> <p>Estudiantes blancos: > 43%</p> <p>Cohorte de 1 año:</p> <p>Todos los alumnos: > 70%</p>

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
Los cursos A-G ahora se ofrecen a todos los estudiantes, inclusive a los estudiantes sin duplicación y a los estudiantes con necesidades excepcionales. Debido a la pequeña población escolar, la falta de instalaciones de laboratorio y de estudiantes que se desempeñan a nivel de año, habrá un criterio limitado para los cursos A-G.	Cero estudiantes asistieron a los cursos A-G en 2020-2021	Un total de 18 alumnos inscritos en cursos A-G.	En este ciclo escolar hay un total de 21 alumnos inscritos en cursos A-G.		El número de estudiantes que asistirán a cursos A-G será > 1 cada año
Los cursos de colocación avanzada (AP, por sus siglas en inglés) ahora se ofrecen a todos los alumnos, inclusive a los estudiantes sin duplicación y a los estudiantes con necesidades excepcionales; debido a la pequeña población escolar y a la falta de estudiantes que se desempeñan a nivel de grado, habrá	Cero estudiantes asistieron a un curso o rindieron una prueba de AP en 2020-2021	0 alumnos	0 alumnos		Tres estudiantes asisten a un curso de AP Un estudiante rindió una prueba de AP

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
un criterio limitado para la AP.					
CAASPP de ELA	Resultados de 2018-2019 ELA: El 11.54% de los estudiantes de 11.º grado que realizó la CAASPP cumplió o superó la norma	No se administró la Evaluación de desempeño y progreso estudiantil de California (California Assessment of Student Performance & Progress) (CAASPP, por sus siglas en inglés) en 2021.	Datos de la Evaluación de desempeño y progreso estudiantil de California (California Assessment of Student Performance & Progress) (CAASPP, por sus siglas en inglés) de 2022. Artes lingüísticas en inglés (ELA, por sus siglas en inglés): el 13.64% de los alumnos de 11.º grado que realizaron la CAASPP cumplieron o superaron la norma.		Los estudiantes inscritos durante un semestre o más mejorarán sus calificaciones de ELA y matemáticas en un 3%
CAASPP de Matemáticas	Resultados de 2018-2019 Matemáticas: El 3.84% de los estudiantes de 11.º	No se administró la Evaluación de desempeño y progreso estudiantil de California	Datos de la Evaluación de desempeño y progreso estudiantil de California		Los estudiantes inscritos durante un semestre o más mejorarán sus calificaciones de

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
	grado que realizó la CAASPP cumplió o superó la norma	(California Assessment of Student Performance & Progress) (CAASPP, por sus siglas en inglés) en 2021.	(California Assessment of Student Performance & Progress) (CAASPP, por sus siglas en inglés) de 2022 Matemáticas: el 0% de los alumnos de 11.º grado que realizaron la CAASPP cumplieron o superaron la norma.		matemáticas en un 3%
Porcentaje de estudiantes cuyo nivel de lectura en las STAR de Renaissance muestra un crecimiento en la lectura a lo largo del tiempo	Dado que es un criterio nuevo, no hay datos disponibles. Se establecerá la línea de referencia según el porcentaje de estudiantes que muestren un crecimiento en lectura en 2021-2022.	El 61% de los alumnos aumentaron sus medidas Lexile de lectura. El 42% (de 96 alumnos) creció más de un nivel de grado en lectura.	El 63% de los alumnos mejoraron en las evaluaciones interinas de lectura. El 38% de los alumnos mostraron un año de crecimiento o más.		El 70% de los estudiantes cumplirá su objetivo de crecimiento para ELA.

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
Porcentaje de estudiantes cuyo desempeño en matemáticas en STAR de Renaissance muestra un crecimiento en matemáticas a lo largo del tiempo	Dado que es un criterio nuevo, no hay datos disponibles. Se establecerá la línea de referencia según el porcentaje de estudiantes que muestren un crecimiento en matemáticas en 2021-2022.	El 57% de los alumnos mejoraron en las evaluaciones interinas de matemáticas. El 38% de los alumnos mostraron un año de crecimiento o más.	El 63% de los alumnos mejoraron en las evaluaciones interinas de matemáticas. El 39% de los alumnos mostraron un año de crecimiento o más.		El 70% de los estudiantes cumplirán su objetivo de crecimiento para matemáticas
CTE Porcentaje de estudiantes inscritos en uno de dos trayectos	El 0% de los estudiantes se inscribió, ya que el programa comenzará en 2021-2022	Un total de 8 alumnos se inscribieron en un trayecto de Educación de Carrera Técnica (CTE, por sus siglas en inglés) de artes culinarias. Un total de 15 alumnos se inscribieron en un trayecto de CTE de soldadura. Se cubrió el 100% de las vacantes para los dos trayectos de CTE.	Un total de 8 alumnos se inscribieron en un trayecto de Educación de Carrera Técnica (CTE, por sus siglas en inglés) de artes culinarias. Un total de 22 alumnos se inscribieron en un trayecto de CTE de soldadura. Se cubrió el 100% de las vacantes para los dos trayectos de CTE.		El 30% de los estudiantes se inscribirá en uno o dos trayectos

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
Porcentaje de estudiantes que obtienen certificados de fuerza laboral	Dado que es un criterio nuevo, no hay datos disponibles. Se establecerá la línea de referencia según el porcentaje de estudiantes que obtengan certificados de la fuerza laboral en 2021-2022	El director de Educación de Carrera Técnica (CTE, por sus siglas en inglés) está trabajando en conseguir certificados de capacitación laboral para los alumnos de las Escuelas Comunitarias y del Juzgado de Menores (JCCS, por sus siglas en inglés).	Por determinar (TBD, por sus siglas en inglés)		El 30% de los estudiantes de 11.º grado y 12.º grado obtendrá un certificado de fuerza laboral
Porcentaje de estudiantes preparados para la universidad en el Programa de Evaluación Temprana (EAP, por sus siglas en inglés)	EAP del año escolar 2018-2019: ELA: el 11.54% de los estudiantes de 11.º grado que realizó la CAASPP demostró estar preparado para la universidad. Matemáticas: el 3.84% de los estudiantes de 11.º grado que realizó la CAASPP demostró estar preparado para la universidad.	No se administró la Evaluación de desempeño y progreso estudiantil de California (California Assessment of Student Performance & Progress) (CAASPP, por sus siglas en inglés) en 2021.	“Early Assessment Program” (Programa de Evaluación Temprana) (EAP, por sus siglas en inglés) del ciclo escolar 2021-2022: Artes lingüísticas en inglés (ELA, por sus siglas en inglés): el 13.64% de los alumnos de 11.º grado que realizaron la Evaluación de desempeño y progreso estudiantil de California (California Assessment of Student Performance		Crecimiento del 1% con respecto a los resultados del EAP de 2018-2019.

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
			<p>& Progress) (CAASPP, por sus siglas en inglés) demostraron estar preparados para la universidad.</p> <p>Matemáticas: el 0% de los alumnos de 11.º grado que realizaron la CAASPP demostraron estar preparados para la universidad.</p>		
Indicador de Preparación Universitaria y Vocacional (CCR, por sus siglas en inglés) en la Interfaz de Datos Escolares de California	<p>Nivel de rendimiento rojo en la Interfaz de Datos Escolares de California de 2019</p> <p>El 0% de los estudiantes estaba preparado para la universidad o para una profesión</p>	La interfaz de California no estuvo en funcionamiento entre 2020 y la primavera de 2022.	El CCI no estuvo en funcionamiento en la interfaz de 2022.		<p>Nivel de rendimiento naranja en la Interfaz de Datos Escolares de California.</p> <p>El 10% de los alumnos de 12.º grado se graduará preparado para la universidad o una profesión</p>

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
Acceso a un amplio curso de estudio según las mediciones del calendario maestro de JCCS.	Para 2020-2021: El 100% de los estudiantes, incluidos los estudiantes sin duplicación y los estudiantes con necesidades excepcionales, tienen acceso a un amplio curso de estudio en las áreas académicas descritas en las secciones 51210 y 51220.	Para 2021-2022: El 100% de los alumnos, incluidos los alumnos sin duplicar y los que tienen necesidades excepcionales, tuvieron acceso a un curso de estudio amplio.	Para 2022-2023: El 100% de los alumnos, incluidos los alumnos sin duplicar y los que tienen necesidades excepcionales, tuvieron acceso a un curso de estudio amplio.		El 100% de los estudiantes, incluidos los estudiantes sin duplicación y los estudiantes con necesidades excepcionales, tienen acceso a un amplio curso de estudio en las áreas académicas descritas en las secciones 51210 y 51220.
Mantener en 95% o más los índices de finalización de la escuela secundaria de los estudiantes que estén inscritos durante 90 días o más.	Para 2020-2021: El 100% de los estudiantes terminaron	Para 2021-2022: El 100% de los alumnos finalizaron.	Para 2022-2023: El 100% de los alumnos finalizaron.		Mantener el 100%
Porcentaje de maestros que implementan las normas estatales	Para 2020-2021: El 100% de los maestros implementan las normas estatales	Para 2021-2022: El 100% de los maestros implementaron las normas estatales.	Para 2022-2023: El 100% de los maestros implementaron las normas estatales.		Mantener al 100% de los maestros implementando las normas estatales
Porcentaje de estudiantes a los que					Mantener al 100% de los estudiantes

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
se les proporcionaron los materiales de instrucción requeridos (el programa está en transición a un currículo digital; se obtendrán licencias para todos los alumnos).	El 100% de los estudiantes continúan recibiendo todos los materiales de instrucción requeridos y alineados con las normas, incluido el ELD	El 100% de los alumnos continuaron recibiendo todos los materiales didácticos requeridos y alineados con las normas, incluido el desarrollo del idioma inglés (ELD, por sus siglas en inglés).	El 100% de los alumnos continuaron recibiendo todos los materiales didácticos requeridos y alineados con las normas, incluido el desarrollo del idioma inglés (ELD, por sus siglas en inglés).		provistos de todos los materiales de instrucción requeridos y alineados con las normas, incluido el ELD
Índice de reasignación de los estudiantes del inglés; dominio de los EL en las ELPAC	<p>Las pruebas sumativas de ELPAC se interrumpieron en la primavera de 2019-2021 debido al cierre del plantel por COVID-19.</p> <p>Solo 19 de 37 estudiantes completaron las pruebas sumativas de ELPAC y 0 estudiantes obtuvieron un desempeño general de 4, por lo que ningún estudiante fue reasignado como</p>	<p>Un alumno fue redesignado en 2021-2022.</p> <p>Un alumno está progresando (o avanzaron un nivel de dominio) en las Evaluaciones del dominio del idioma inglés para California (English Language Proficiency Assessments for California) (ELPAC, por sus siglas en inglés).</p>	<p>Ningún alumno será redesignado este ciclo escolar.</p> <p>X alumnos están progresando (o avanzaron un nivel de dominio) en las Evaluaciones del dominio del idioma inglés para California (English Language Proficiency Assessments for California) (ELPAC, por sus siglas en inglés).</p>		<p>El 70% de los estudiantes inscritos durante 180 días o más mejorará el nivel de dominio en ELPAC.</p> <p>Reasignar al menos al 20% de los estudiantes inscritos durante 180 días o más</p>

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
	alumno con dominio en inglés en 2019-2020.				

Acciones

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyendo
2.1	Capacitador tecnológico	JCCS continuará empleando a un capacitador tecnológico con equivalencia a tiempo completo de 0.60 para que trabaje con los maestros y brinde apoyo en proyectos especiales destinados a estudiantes sin duplicación y a estudiantes con necesidades excepcionales. También seguiremos brindando acceso y capacitación sobre el uso de Chromebooks a todos los alumnos.		
2.2	Currículos académicos y evaluaciones interinas	JCCS se esfuerza por ofrecer un currículo interesante y significativo para los estudiantes. En función de los comentarios que recibimos del personal y los estudiantes, continuaremos invirtiendo en contratos para Reading with Relevance y luego cambiaremos a otra versión de los programas Achieve 3000 llamada BeAble para ELA/ELD, matemáticas e intervenciones académicas. Para asegurar que los estudiantes del inglés puedan acceder a las CCSS y a las normas de ELD, estos estudiantes recibirán instrucción en la adquisición del idioma inglés a través del currículo de BeAble y de tiempo de clase enfocado al desarrollo del lenguaje en sus niveles de dominio. STAR de Renaissance se utilizará para monitorear y medir el progreso de los estudiantes en lectura y matemáticas a lo largo del año escolar.	\$7,522.00	Sí

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyendo
		<p>El personal continuará evaluando los datos y la eficacia de los programas de ELA y matemáticas, y utilizará los datos evaluativos para la colocación de los estudiantes en las intervenciones y la supervisión del progreso (costos integrados en los gastos de personal).</p>		
2.3	Oportunidades de capacitación profesional (enfoque académico)	<p>JCCS continuará desarrollando la capacidad del personal a través de inversiones en formación de personal y oportunidades de aprendizaje profesional continuo a fin de contribuir a apoyar el crecimiento académico estudiantil. Las oportunidades incluirán, entre otras, las siguientes: Contrato de capacitación en normas básicas, nuevos currículos, tecnología, diseño universal para el aprendizaje, sistemas de apoyo de múltiples niveles y equipos de datos a fin de apoyar a los estudiantes, en especial a los estudiantes sin duplicación y con necesidades excepcionales.</p> <p>Se capacitará y brindará apoyo al personal para implementar con éxito un programa de matemáticas nivelado en el que los estudiantes reciben clases según sus necesidades y habilidades. JCCS también proporcionará capacitación al personal sobre ELD y estrategias de adquisición lingüística.</p> <p>Continuaremos contratando asesores para analizar el trabajo de los estudiantes y planificar los próximos pasos de instrucción a fin de satisfacer las necesidades de los estudiantes. El personal de JCCS trabajará con los estudiantes para establecer metas de aprendizaje para ELA y matemáticas, SEL y habilidades para la vida diaria mediante el uso de nuestra matriz de aspiraciones de aprendizaje a fin de realizar un seguimiento del progreso estudiantil.</p>	\$2,500.00	Sí

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyendo
2.5	Acceso a tecnología y soporte	Las Escuelas Comunitarias y del Juzgado de Menores (JCCS, por sus siglas en inglés) seguirán contratando las licencias de GoGuardian, Nearpod y ParentSquare. Reemplazaremos los Chromebooks y los puntos de acceso clase por clase según sea necesario; se deben adquirir de uno a tres conjuntos de clases (hasta sesenta) para asegurar que todos los alumnos, incluidos los alumnos sin duplicar y con necesidades excepcionales, tengan acceso a la tecnología actual y actualizada. También invertiremos en Spirit Horse, DJ Carl y Edestam Art.	\$52,100.00	Sí
2.6	Programas de pasantías y tutorías	JCCS continuará apoyando y desarrollando el programa de asesoramiento/práctica asegurando que todos los estudiantes tengan acceso y apoyo, en especial los estudiantes sin duplicación y con necesidades excepcionales. Aprovecharemos al personal ya existente y las relaciones con la comunidad para crear prácticas destinadas a los estudiantes de 12.º grado que estén interesados.	\$700.00	Sí
2.7	Programas de educación de carrera técnica (CTE) y programas de artes	<p>Las Escuelas Comunitarias y del Juzgado de Menores (JCCS, por sus siglas en inglés) dotarán de personal e implementarán cursos de Educación de Carrera Técnica (CTE, por sus siglas en inglés) en las áreas identificadas como de gran interés (soldadura y artes culinarias) para cerciorarse de que se ofrezcan más trayectorias académicas a los alumnos sin duplicar y aquellos con necesidades excepcionales.</p> <p>También continuaremos brindando nuestro programa de arte a nivel del programa y agregaremos más sesiones para los alumnos, en especial para los alumnos sin duplicar y con necesidades excepcionales, a medida que se involucren más en su educación como resultado de su participación en este programa. También adquiriremos los materiales necesarios para el programa de CTE.</p>	\$218,383.00	Sí

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyendo
2.8	Recuperación de crédito	JCCS continuará el contrato con Edmentum para la recuperación de créditos a fin de brindar más apoyo a los estudiantes sin duplicación y con necesidades excepcionales.	\$3,500.00	Sí
2.9	La nueva instalación de Camille Creek	Servicio de deuda para la nueva instalación de Camille Creek. Esta acción se divide entre la Meta 1 del LCAP (ver acción n.o 9) y la Meta 2 de un valor en dólares de 292,500 en cada meta.	\$292,500.00	No

Análisis de Meta [2022-23]

Un análisis sobre como esta meta fue realizada en el previo año.

Una descripción de cualquier diferencia significativa en acciones planeadas y la verdadera implementación de estas acciones.

Nuevamente, las diferencias más significativas para el programa de Escuelas Comunitarias y del Juzgado de Menores (JCCS, por sus siglas en inglés) fueron los desafíos para contratar y mantener personal. A pesar de que el 80% de nuestros maestros están acreditados, en regla y debidamente designados, los suplentes a largo plazo se encargaron de un salón de clase y la administración supervisó. Actualmente, tenemos dos cargos docentes abiertos para el ciclo escolar 2023-2024. La dotación de personal fue difícil, pero las JCCS se esforzaron para continuar apoyando de la mejor manera a los alumnos a través de sus programas. Debido a las propuestas de Educación de Carrera Técnica (CTE, por sus siglas en inglés) y de materias optativas más recientes, el número de alumnos físicamente presentes en el salón de clase al mismo tiempo casi nunca superó los 16, lo que ayudó a mantener el apoyo específico.

Una explicación de las diferencias materiales entre los Gastos Presupuestados y Estimados Gastos Reales.

No se informaron diferencias importantes.

Una explicación sobre qué tan efectivas fueron las acciones específicas en lograr progreso hacia la meta.

Las Escuelas Comunitarias y del Juzgado de Menores (JCCS, por sus siglas en inglés) tienen un gran historial de abordar las necesidades de los jóvenes en riesgo académico. Estos alumnos con grandes necesidades enfrentan muchas dificultades, tales como la pobreza, el bajo rendimiento académico y los factores que generan poca capacidad de resiliencia. Los apoyos y las intervenciones sociales, emocionales, conductuales y académicos que facilitamos tanto a los alumnos como a las familias ayudan a mantener una tasa de asistencia alta (para los

programas de educación alternativa) y a reducir los problemas de conducta. Las JCCS se enorgullecen especialmente de los nuevos trayectos de Educación de Carrera Técnica (CTE, por sus siglas en inglés) que ofrecemos en nuestras nuevas instalaciones. Notamos que los alumnos se están interesando mucho en los programas de soldadura y artes culinarias y están aprendiendo habilidades para la vida que les servirán luego de terminar la escuela preparatoria. El 100% de nuestras vacantes se han llenado de nuevo este ciclo escolar: ya que ocho alumnos se han inscrito en un trayecto de CTE de artes culinarias y veintidós lo han hecho en un trayecto de CTE de soldadura. Las JCCS se sienten entusiasmadas con respecto a la preparación vocacional adicional, ¡debido a que el 25% de los alumnos han estado participando en el programa de capacitación laboral, y un alumno estuvo inscrito en forma simultánea en el Instituto de Educación Superior de Napa Valley este año!

Sin embargo, incluso con todos los apoyos, los alumnos siguen teniendo dificultades con los conceptos básicos de matemáticas y artes lingüísticas. En 2022, solo el 13.64% de los alumnos de 11.º grado que realizaron la Evaluación de desempeño y progreso estudiantil de California (California Assessment of Student Performance & Progress) (CAASPP, por sus siglas en inglés) cumplieron o superaron las normas en artes lingüísticas, y el 0% de los alumnos cumplieron las normas en matemáticas. Depende de nosotros hacer todo lo posible para rectificar las brechas de aprendizaje de los alumnos en el poco tiempo que están con nosotros (un promedio de dieciocho y veintidós meses). Con las acciones y los servicios identificados para 2022-2023, estamos empezando a ver un poco más de participación en los programas académicos, ya que veintiún alumnos se han inscrito en cursos A-G. También hemos observado un crecimiento en las evaluaciones interinas de artes lingüísticas y matemáticas. El 63% de los alumnos progresó en las evaluaciones interinas de lectura y matemáticas y el 38% avanzó más de dos niveles de grado en lectura y matemáticas. Incluso con este progreso, muchos alumnos todavía tienen baja productividad o pocos créditos obtenidos, por lo que es necesario trabajar más para animarlos a poner empeño en sus propios caminos académicos y de aprendizaje.

Una descripción sobre cualquier cambio hecho a la meta planeada, medidas, resultados deseados o acciones para el próximo año que resultó de reflexiones sobre previa práctica.

La Meta n.º 2 no tendrá demasiados cambios en 2023-2024. Las Escuelas Comunitarias y del Juzgado de Menores (JCCS, por sus siglas en inglés) saben que la finalización de créditos sigue siendo un desafío para nuestros alumnos, y nuestro programa deberá seguir centrando las energías en mejorarla. Creemos que invertir en nuestras intervenciones y prácticas de apoyo al menos un año más contribuirá a fortalecer este aspecto de nuestro programa educativo. Las JCCS también han aprendido que siempre es importante tener un currículo relevante que sea interesante tanto para los alumnos como para el personal. “Reading with Relevance” (Lectura con Relevancia) ha aumentado la participación estudiantil en clase, ya que fomenta debates significativos en los que los alumnos interactúan con textos interesantes, dialogan y comparten sus pensamientos. Las JCCS continuarán usando Freckle Math y cambiarán de Achieve 3000 en artes lingüísticas en inglés (ELA, por sus siglas en inglés) a Freckle en artes lingüísticas en inglés (ELA, por sus siglas en inglés) en el ciclo escolar 2023-2024, puesto que no estábamos notando participación ni crecimiento con el programa anterior. Se mantendrán los programas Nearpod y Scholastic, debido a que también ofrecen contenidos y temas muy interesantes (Acción n.º 2). Para el próximo ciclo escolar, las

JCCS mantendrán un tamaño de clase de veintiún alumnos, conservará un horario de aprendizaje a distancia para los alumnos independientes, seguirá empleando a administradores de casos para cerciorarse de que el vínculo con las familias siga siendo fuerte, mantendrá las visitas a domicilio para las familias y contratará a un maestro adicional para ayudar a acelerar el aprendizaje de los alumnos. A las JCCS les entusiasma continuar con los trayectos de soldadura y artes culinarias, que ofrecen más oportunidades de aprendizaje práctico y vivencial. Las JCCS se comprometen a monitorear el progreso académico y socioemocional de los alumnos. El personal de las JCCS volverá a utilizar la plataforma STAR Renaissance para evaluar el progreso estudiantil en lectura y matemáticas al menos tres veces al año con el fin de establecer y realizar un seguimiento de las metas de avance de los alumnos.

El personal de las JCCS se compromete a tener clases con menos alumnos para que no se distraigan tanto y se puedan concentrar mejor, con miras a que puedan aprovechar el tiempo de aprendizaje al máximo y completar más tareas. Las JCCS quieren que, cuando vuelvan al plantel, los alumnos se encuentren con condiciones óptimas de aprendizaje. El horario de instrucción actualizado proporcionará 2.5 horas de contenidos académicos divididas a lo largo de la jornada escolar. En la mañana, todos los alumnos tendrán 90 minutos de instrucción en el salón de curso y, luego, un recreo. Habrá un almuerzo común donde los alumnos puedan socializar y, luego, regresarán a los contenidos académicos identificados según sus necesidades. Se ofrecerán materias optativas por la tarde y se hará hincapié en el aprendizaje práctico a lo largo del día.

Un informe de los Estimados Gastos Verdaderos para las acciones del año pasado se puede encontrar en la Tabla de Actualización Anual. Un informe de los Estimado Porcentajes Verdaderos de Servicios Mejorados para las acciones del año pasado se puede encontrar en la Tabla de Acciones Contribuyendo a la Actualización Anual.

Metas y Acciones

Meta

Meta #	Descripción
3	Mejorar la coordinación de servicios para los jóvenes de crianza temporal entre la protección de menores, la libertad provisoria y las LEA. (Prioridad 10 de la LCFF)

Una explicación sobre por qué el LEA ha desarrollado esta meta.

La comunicación y la coordinación entre las agencias de educación y el área de protección de menores con respecto a los jóvenes de crianza temporal deben ser oportunas, precisas, continuas y coherentes para que las necesidades educativas de los jóvenes de crianza temporal se puedan satisfacer de manera eficaz. La Oficina de Educación del Condado de Napa (NCOE, por sus siglas en inglés) cree que la evaluación de los jóvenes de crianza temporal que tiene como fin de indicar los servicios exclusivos para sus necesidades es una prioridad para nuestra comunidad. La combinación de criterios y acciones que presentamos a continuación ayudará al personal de la NCOE a mejorar la coordinación de los servicios para jóvenes de crianza temporal en las agencias locales. Los siguientes criterios nos ayudarán a realizar un seguimiento del nivel de éxito que tiene nuestra labor de coordinación, y pondrán de manifiesto cualquier cambio o adaptación que debamos realizar en nuestras acciones a fin de que nuestro progreso y crecimiento hacia esa meta sean continuos.

A menos que se indique lo contrario, todos los datos de los resultados del 2.º año se recopilaron en la primavera de 2023.

Midiendo y Reportando Resultados

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
Asistencia al Consejo Asesor - Medir la asistencia de los miembros (5 reuniones por año)	Para 2020-2021: El 70% de los miembros del Consejo asistió de forma regular	Promedio de mediados del año 2022: 80% Promedio del total de fin de año: el 74% de	El promedio de asistencia a las asambleas del Consejo Asesor Ejecutivo para 2022-2023 fue del 79%.		El 85% de los miembros del Consejo asistirá al 90% de las reuniones

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
		los miembros del Consejo asisten de forma regular.			
Finalización de las encuestas de la reunión del Consejo - Porcentaje de miembros del consejo que completaron las encuestas	Para 2020-2021: El 50% de los miembros del Consejo Asesor completó las encuestas	El 50% de los miembros del Consejo completaron encuestas. El 70% calificó las reuniones del Consejo como eficaces o altamente eficaces.	Por determinar (TBD, por sus siglas en inglés), ya que actualmente el director auxiliar está enviando una encuesta para recopilar estos datos.		El 75% de los miembros del Consejo completará encuestas El 80% de los miembros calificará a las reuniones del Consejo como altamente efectivas
Datos posteriores a la graduación: Porcentaje de estudiantes que califican para graduarse Porcentaje de estudiantes que completan la FAFSA	Para 2020-2021: Se compartió información sobre los derechos de crianza temporal con los estudiantes, pero aún no tenemos la confirmación estudiantil de los estudiantes que se graduaron	Fin de año: de 9 alumnos de 12.º grado, siete cumplen con los requisitos para graduarse y cuatro completaron la “Free Application for Federal Student Aid” (solicitud gratuita para apoyo federal para alumnos) (FAFSA, por sus siglas en inglés) (57%).	De 11 alumnos de 12.º grado, nueve cumplen con los requisitos para graduarse. Por determinar (TBD, por sus siglas en inglés): porcentaje TBD de alumnos que completaron la “Free Application for Federal Student Aid” (solicitud gratuita para apoyo		El 80% de los estudiantes informó que conoce sus derechos de crianza temporal relacionados con la graduación El 100% de los estudiantes interesados en asistir a la universidad completa la FAFSA

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
	Dos estudiantes (4%) completaron la FAFSA	No se encuestó a los jóvenes sobre el conocimiento de sus derechos; se llevará a cabo en 2022-2023.	federal para alumnos) (FAFSA, por sus siglas en inglés).		
Transición a los datos de kínder de transición a kínder: Señalar el porcentaje de estudiantes de la primera infancia que están en transición hacia kínder de transición y kínder	Dado que es un nuevo criterio, no hay datos disponibles. Comenzaremos a realizar un seguimiento de esta información, y se establecerá la línea de referencia en función de los datos de 2021-2022.	4 alumnos han sido detectados en el programa de preescolar estatal y el 100% han sido identificados para una posible transición a kínder de transición (TK, por sus siglas en inglés)/kínder.	4 alumnos han sido detectados en el programa de preescolar estatal y el 100% han sido identificados para una posible transición a kínder de transición (TK, por sus siglas en inglés)/kínder.		De todos los FY que asisten a programas para la primera infancia, señalar al 90% de ellos antes de que inicien el año escolar de kínder de transición a kínder
Datos de capacitación para realizar el seguimiento: Porcentaje de agencias que asisten a las capacitaciones ofrecidas Efectividad de las capacitaciones (encuesta posterior)	Para 2020-2021: El 35% de las agencias y los distritos asociados asiste a las capacitaciones con frecuencia El 85.7% de los participantes calificó a	Se brindaron 10 capacitaciones. En promedio, participaron el 80% de los distritos. En promedio, el 85% de los participantes calificará a las capacitaciones como	Se brindaron cinco capacitaciones durante el ciclo escolar 2022-2023. En promedio, participaron el 87% de los distritos. En promedio, el 75% de los participantes		El 100% de los distritos y de las agencias participa en las capacitaciones de todo el condado El 90% de los participantes calificará a las capacitaciones como efectivas o altamente efectivas

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
	las capacitaciones como útiles	eficaces o altamente eficaces.	calificará a las capacitaciones como eficaces o altamente eficaces.		

Acciones

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyendo
3.1	Colaboración con agencias asociadas	<p>Quienes ocupen los cargos de coordinador de FY y de defensor familiar se cerciorarán de que el Consejo Asesor de Jóvenes de Crianza Temporal tenga un representante de cada una de las agencias que brindan servicios para la crianza temporal. Esto aumentará la comunicación, ayudará a identificar las brechas en los servicios y mejorará el entendimiento de los roles que cumplen las agencias en el servicio a los estudiantes de FY. Esto contribuirá a la estabilidad educativa y mejorará los procesos y protocolos a fin de satisfacer las necesidades educativas de los jóvenes de FY.</p> <p>El enlace educativo de título IV-E garantizará la transferencia rápida de los expedientes educativos, apoyará la inscripción inmediata y servirá como canal de información en la protección de menores, la libertad provisoria y los distritos escolares.</p>	\$133,914.00	No

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyendo
3.2	Planificación posterior a la graduación	Se presupuesta un cargo de defensor familiar y comunitario con equivalencia a tiempo completo de 0.40 para ayudar a los estudiantes y familias de apoyo con la planificación posterior a la graduación. La persona que ocupe este cargo trabajará con las escuelas para brindar asistencia a los estudiantes de FY posgraduados (realiza un seguimiento de los estudiantes de 12.º y 11.º grado, trabaja con agencias para asegurar que se apoye la asistencia financiera, la inscripción universitaria, la cumplimentación de solicitudes, etc.).	\$18,000.00	No
3.3	Reuniones del Consejo e intercambio de información y datos	<p>El coordinador de FY y el enlace educativo de título IV-E establecerán un proceso de uso de Foster Focus para informar, al menos dos veces al año, al Consejo Asesor acerca de la mejora periódica de los estudiantes que se registra en los indicadores claves identificados y en los datos de estabilidad escolar.</p> <p>Encuestará al Consejo Asesor de forma anual para determinar el tema de interés. Diseñará las reuniones del Consejo para alinearlas con los intereses. Llevará a cabo un seguimiento mediante la realización de encuestas después de cada reunión para mejorar la estructura y el contenido del Consejo. Enviará agendas, con al menos una semana de anticipación, para que los miembros proporcionen sus comentarios.</p> <p>Continuar la suscripción a Foster Focus.</p>	\$14,750.00	No
3.4	Conexiones de la primera infancia	El coordinador de FY y el enlace educativo de título IV-E colaborarán con el director de la primera infancia de NCOE para desarrollar un proceso mediante el que se informe a las LEA sobre los estudiantes	\$14,800.00	No

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyendo
		de FY de kínder de transición a kínder que ingresan a los programas preescolares. Esta mayor articulación ayudará a mantener la estabilidad educativa, garantizará la inscripción prioritaria inmediata de los estudiantes y brindará acceso a los expedientes.		
3.5	Programa de capacitación	El coordinador de los FY organizará capacitaciones para la protección de menores, los trabajadores sociales, las familias de apoyo, los enlaces del distrito o el personal a fin de brindarles información sobre las leyes, los derechos y políticas, y los procedimientos relacionados con los FY. Otros de los temas de capacitación son las prácticas informadas sobre traumas relacionadas con los FY, la planificación posterior a la graduación y la ayuda financiera.	\$12,602.00	No

Análisis de Meta [2022-23]

Un análisis sobre como esta meta fue realizada en el previo año.

Una descripción de cualquier diferencia significativa en acciones planeadas y la verdadera implementación de estas acciones.

Los cambios de personal fueron el mayor obstáculo para implementar las acciones y los servicios para esta meta. El director auxiliar nuevo en este cargo hizo la transición al puesto a mitad de año y tuvo que aprender su función mientras coordinaba, planificaba y organizaba las sesiones del Consejo Asesor y brindaba capacitaciones. Incluso con esos desafíos, el director auxiliar y el equipo pudieron organizar cinco capacitaciones a lo largo del año, con reuniones adicionales según fuera necesario para el personal de la agencia de jóvenes de crianza temporal y otros grupos apropiados, como los siguientes: protección de menores, condena condicional, personal escolar, proveedores de servicios y personal de educación especial, padres de crianza temporal, jóvenes de crianza temporal. El coordinador de “Foster Youth Support Coordinating Program” (Programa para la Coordinación del Apoyo para los Jóvenes en Crianza Temporal) (FYSCP, por sus siglas en inglés) colaboró con el NVUSD para patrocinar las capacitaciones que se llevaron a cabo. El subcomité de opciones posteriores a la graduación continuó trabajando en conjunto para observar a los alumnos de preparatoria que necesitaban información sobre cómo solicitar ingreso a la universidad (servicios disponibles, “Free Application for Federal Student Aid” [solicitud gratuita para apoyo federal para alumnos] [FAFSA, por sus siglas en inglés], cómo catalogarse a sí mismos como jóvenes de crianza temporal para acceder a otros servicios en la universidad).

Una explicación de las diferencias materiales entre los Gastos Presupuestados y Estimados Gastos Reales.

Todos los fondos presupuestados se utilizaron para implementar las acciones y los servicios planificados para esta meta.

Una explicación sobre qué tan efectivas fueron las acciones específicas en lograr progreso hacia la meta.

La colaboración vuelve a destacar como un éxito en 2022-2023. A través de la colaboración, coordinamos una gran cantidad de capacitaciones que mejoraron la comprensión de los derechos y procesos educativos, aumentaron el acercamiento posterior a la graduación y agilizaron la comunicación entre las agencias clave que atienden a los jóvenes de crianza temporal. Nuestros datos muestran que el 87% de los distritos participaron y el 75% de los participantes calificaron las capacitaciones como eficaces o altamente eficaces. Debido a la rotación del personal que lidera esta labor y a la incorporación de nuevos líderes, estos datos siguen siendo positivos. El nuevo liderazgo podrá organizar más sesiones de asesoría y capacitación en 2023-2024 y realizar ajustes en la coordinación de los servicios para cerciorarse de obtener calificaciones más altas sobre la eficacia de las sesiones a lo largo del año.

Una descripción sobre cualquier cambio hecho a la meta planeada, medidas, resultados deseados o acciones para el próximo año que resultó de reflexiones sobre previa práctica.

No se esperan cambios importantes para esta meta en 2023-2024, excepto por algunos cambios de personal. Después de analizar las fortalezas de nuestro programa para los jóvenes de crianza temporal y las áreas a mejorar, el personal de la Oficina de Educación del Condado de Napa tiene previsto aumentar la colaboración entre las agencias que prestan servicios a jóvenes de crianza temporal. El coordinador de “Foster Youth Support Coordinating Program” (Programa para la Coordinación del Apoyo para los Jóvenes en Crianza Temporal) (FYSCP, por sus siglas en inglés) programará reuniones con el área de protección de menores, condena condicional, los distritos escolares y las organizaciones sin fines de lucro locales para comprender mejor sus funciones y necesidades de asistencia técnica. El programa de jóvenes de crianza temporal continuará financiando un coordinador FYSPC del programa equivalente a tiempo completo (FTE, por sus siglas en inglés) de 0.40 para ayudar a coordinar capacitaciones y comunicaciones, así como brindar apoyo de datos. El formulario de la escuela de origen aún está en desarrollo. También se están desarrollando políticas y procedimientos para el uso del formulario de la escuela de origen. A través de una fuerte colaboración con el área de protección de menores, el condado de Napa pudo acceder a los fondos del Título IV-E para un enlace educativo. Este rol/enlace ahora está trabajando con los trabajadores sociales de protección de menores para fortalecer el uso del formulario de la escuela de origen. El enlace trabajará con el área de protección de menores y los distritos escolares para garantizar que se sigan los procedimientos. El sistema de datos “Foster Focus” (Enfoque en los jóvenes de crianza temporal) se ha utilizado con más frecuencia de lo que se pensaba. El enlace educativo se asegura de que la entrada de datos sea limpia y precisa. El coordinador de FYSPC está trabajando en un memorando de entendimiento para compartir datos para “Foster Focus” (Enfoque en los jóvenes de crianza temporal) y el área de protección de menores para que otros condados puedan acceder a los registros estudiantiles cuando se los coloca fuera del condado (lo que haría que la transferencia de información sea más eficaz). El coordinador de FYSCP quiere crear una práctica para que el Consejo Asesor utilice datos con regularidad para orientar las decisiones que afectan a los alumnos jóvenes de crianza temporal.

Un informe de los Estimados Gastos Verdaderos para las acciones del año pasado se puede encontrar en la Tabla de Actualización Anual. Un informe de los Estimado Porcentajes Verdaderos de Servicios Mejorados para las acciones del año pasado se puede encontrar en la Tabla de Acciones Contribuyendo a la Actualización Anual.

Metas y Acciones

Meta

Meta #	Descripción
4	Coordinar la instrucción de los alumnos expulsados con los distritos del condado para que se pueda colocar a todos los alumnos en un entorno educativo apropiado. (Prioridad 9 de la LCFF)

Una explicación sobre por qué el LEA ha desarrollado esta meta.

NCOE continuará implementando el “Countywide Expulsion Plan” [Plan de Expulsión para todo el Condado] en todo el condado (Prioridad 9 de LCFF: alumnos expulsados). Los miembros de la comunidad han acordado que las acciones y los servicios para la coordinación de la instrucción de alumnos expulsados con los distritos del condado han sido altamente efectivos, y los criterios y las acciones que se describen a continuación nos ayudarán a seguir cumpliendo con esta meta. Las actividades de coordinación han incluido un proceso de remisión bien documentado, puntos de contacto designados en todas las LEA, participación de la NCOE en los procesos de la SARB del distrito, reuniones sobre leyes en la escuela regular y la integración del personal del distrito (p. ej., educación especial) en las ofertas de servicios de la NCOE, así como el cumplimiento de todos los requisitos de cambio de colocación para alumnos con IEP. El Programa de escuelas comunitarias de la NCOE sigue siendo una opción de colocación educativa viable y suficiente para los alumnos expulsados en el condado de Napa. Debido a que ningún distrito lleva a cabo programas de escuelas comunitarias diurnas, la Escuela Comunitaria sigue siendo la única opción financiada con fondos públicos para los estudiantes de 7.º a 12.º grado, y continúa albergando la posibilidad de atender a los estudiantes de kínder a 6.º grado. Cabe señalar que, de acuerdo a lo que sabemos, no se ha producido una expulsión en la escuela primaria en el condado de Napa durante muchos años. Los criterios y las acciones que se brindan a continuación ayudarán a la NCOE a cumplir esta meta.

Midiendo y Reportando Resultados

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
Mantener el programa de Escuela Comunitaria como una opción para alumnos expulsados. Mantener y actualizar	Para 2020-2021: El programa de Escuela Comunitaria se mantuvo como una opción para los alumnos expulsados. Se mantuvo y	Para 2021-2022: El programa de Escuela Comunitaria se mantuvo como una opción para los alumnos expulsados. Se mantuvo y	Para 2022-2023: El programa de Escuela Comunitaria se mantuvo como una opción para los alumnos expulsados. Se mantuvo y		Mantener y actualizar el plan AB922 según sea necesario.

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
el plan AB922 según sea necesario.	actualizó el plan AB922 según fue necesario.	actualizó el plan AB922 según fue necesario.	actualizó el plan AB922 según fue necesario.		

Acciones

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyendo
4.1	Plan de expulsión en todo el condado	NCOE continuará implementando el “Countywide Expulsion Plan” (Plan de Expulsión para todo el Condado) en todo el condado. Si se producen cambios en el programa, NCOE se reunirá con los superintendentes de distrito para modificar el plan y enviarlo al estado en caso de que haya sido modificado.	\$0.00	No
4.2	Coordinación	Continuar manteniendo una coordinación estrecha entre el personal de la NCOE y los enlaces del distrito para todas las remisiones a la escuela comunitaria de dicha oficina y los programas de estudio independiente, que son las únicas opciones de escuelas públicas disponibles para los estudiantes expulsados en el condado de Napa. Las actividades de coordinación incluyen un proceso de remisión bien documentado, puntos de contacto designados en todas las LEA, participación de la NCOE en los procesos de la SARB del distrito, reuniones sobre leyes en la escuela regular y la integración del personal del distrito (p. ej., educación especial) en las ofertas de servicios de la NCOE, así como el cumplimiento de todos los requisitos de cambio de colocación para alumnos con IEP.	\$0.00	No

Análisis de Meta [2022-23]

Un análisis sobre como esta meta fue realizada en el previo año.

Una descripción de cualquier diferencia significativa en acciones planeadas y la verdadera implementación de estas acciones.

La Oficina de Educación del Condado de Napa (NCOE, por sus siglas en inglés) ha continuado implementando el Plan de expulsión en todo el condado (<http://www.napacoe.org/wpcontent/uploads/2013/01/Expulsion-Plan2015-2018.pdf>). También mantenemos una coordinación estrecha entre el personal de la NCOE y los enlaces del distrito para todas las remisiones a la escuela comunitaria de dicha oficina y los programas de estudio independiente, que son las únicas opciones de escuelas públicas disponibles para los alumnos expulsados en el condado de Napa.

Una explicación de las diferencias materiales entre los Gastos Presupuestados y Estimados Gastos Reales.

No se han producido diferencias sustanciales para esta meta.

Una explicación sobre qué tan efectivas fueron las acciones específicas en lograr progreso hacia la meta.

Los socios educativos han acordado que las acciones y los servicios para la coordinación de la instrucción de los alumnos expulsados con los distritos del condado han sido muy eficaces. Las actividades de coordinación han incluido un proceso de remisión bien documentado, puntos de contacto designados en todas las Agencias de Educación Local (LEA, por sus siglas en inglés), la participación de la Oficina de Educación del Condado de Napa (NCOE, por sus siglas en inglés) en los procesos de la Junta Examinadora de Asistencia Escolar (SARB, por sus siglas en inglés) del distrito, las reuniones sobre la ley escolar y la integración del personal del distrito (p. ej., educación especial) en las propuestas de servicios de la NCOE y el cumplimiento de todos los requisitos de cambio de colocación de los alumnos con “Individualized Education Plans” (Programas de Educación Individualizada) (IEP, por sus siglas en inglés). El Programa de Escuelas Comunitarias de la NCOE sigue siendo una opción de colocación educativa viable y suficiente para los alumnos expulsados en el condado de Napa. Como ningún distrito gestiona programas de escuelas comunitarias diurnas, la escuela comunitaria sigue siendo la única opción financiada con fondos públicos para los alumnos de entre 7.º y 12.º grado y continúa contemplando la posibilidad de atender a los alumnos de kínder a 6.º grado. Cabe señalar que, de acuerdo a lo que sabemos, no se ha producido una expulsión en la escuela primaria en el condado de Napa durante muchos años.

Una descripción sobre cualquier cambio hecho a la meta planeada, medidas, resultados deseados o acciones para el próximo año que resultó de reflexiones sobre previa práctica.

No se harán cambios a esta meta, resultados, o acciones y servicios para el “Local Control and Accountability Plan” (Plan de Contabilidad y Control Local) (LCAP, por sus siglas en inglés) de 2023-2024.

Un informe de los Estimados Gastos Verdaderos para las acciones del año pasado se puede encontrar en la Tabla de Actualización Anual. Un informe de los Estimado Porcentajes Verdaderos de Servicios Mejorados para las acciones del año pasado se puede encontrar en la Tabla de Acciones Contribuyendo a la Actualización Anual.

Servicios Aumentados o Mejorados para Jóvenes de Crianza Temporal, Estudiantes del Inglés y Alumnos de Bajos Ingresos [2023-24]

Proyectadas Subvenciones LCFF Suplementarias y/o de Concentración	Proyectada Subvención LCFF de Concentración Adicional
\$521,824	n/a

Requerido Porcentaje para Aumentar o Mejorar Servicios para el Año LCAP

Proyectado Porcentaje para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar	Sobrante LCFF – Porcentaje	Sobrante LCFF – Cifra	Porcentaje Total para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar
9.31%	0.00%	\$0.00	9.31%

Los Gastos Presupuestos para Acciones identificadas como Contribuyendo pueden encontrarse en la Tabla Gastos para Aumento o Mejora de Servicios.

Descripciones Requeridas

Para cada acción siendo proporcionada a una escuela entera o a lo largo del distrito escolar entero u oficina de educación del condado (COE, por sus siglas en inglés), una explicación sobre (1) como las necesidades de los jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de escasos recursos fueron primero considerados y (2) cómo estas acciones son efectivas en cumplir las metas para estos alumnos.

El programa de las Escuelas Comunitarias y del Juzgado de Menores (JCCS, por sus siglas en inglés) de la Oficina de Educación del Condado de Napa (NCOE, por sus siglas en inglés) dirige una escuela correccional (Crossroads) ubicada en la correccional juvenil a fin de asistir a los jóvenes encarcelados, y una escuela comunitaria en su propio plantel (Camille Creek). En Crossroads se inscriben entre cinco y veinte alumnos en momentos determinados, y en la Escuela Comunitaria Camille Creek se inscriben entre cien y ciento cincuenta. El 80-120. El 100% de los alumnos de las JCCS están en riesgo académico, en el sentido de que han sido expulsados de los programas del distrito, se los ha remitido a condena condicional o están encarcelados. Estos alumnos con grandes necesidades enfrentan muchas dificultades, tales como la pobreza, el bajo rendimiento académico y los factores que generan poca capacidad de resiliencia. El 100% de los alumnos de la escuela correccional juvenil se consideran de bajos recursos por estar bajo la tutela del juzgado. Más del 91% de los alumnos viven en la pobreza; más del 35% son estudiantes del inglés, lo que supera el promedio estatal de California del 21%; y el 81% son hispanos/latinos, en comparación con el 54% a nivel estatal. Alumnos que luchan con sus conceptos básicos de matemáticas y artes lingüísticas: el 86% de los alumnos de Camille Creek aún no han cumplido con la norma en sus puntuaciones de artes lingüísticas, y el 0% de los alumnos cumplieron con las normas de matemáticas. Esta época del COVID-19 ha exacerbado muchos de los problemas que enfrentan los alumnos (inseguridad alimentaria y de vivienda, problemas de salud mental y adicción, dificultades académicas, etc.). El

personal está trabajando intensamente para mitigar los efectos que ha generado el COVID-19 en tantas personas de nuestra comunidad escolar durante estos últimos años. Todos los servicios descritos en esta sección se dirigen en particular a satisfacer las necesidades de nuestros alumnos sin duplicar, aunque todos los alumnos y sus familias pueden tener acceso y beneficiarse de ellos, ya que muchos tienen las mismas necesidades. Hemos considerado en primer lugar las necesidades y las circunstancias de nuestros alumnos sin duplicar cuando se priorizan estas acciones, pero luego de evaluar los datos de la encuesta que indican las prioridades de los padres y las familias y los comentarios del personal y de los propios alumnos, estas acciones dirigidas en particular a los alumnos sin duplicar se ofrecerán a nivel escolar o a nivel de la Agencia de Educación Local (LEA, por sus siglas en inglés) para todos los alumnos con necesidades. Brindar servicios exclusivamente para alumnos de bajos recursos, estudiantes del inglés o jóvenes de crianza temporal en salones autónomos de aproximadamente dieciséis alumnos significaría negarles los servicios a tres o cuatro alumnos del mismo salón. La manera más eficaz de satisfacer las necesidades de los alumnos de bajos recursos, los estudiantes del inglés y los jóvenes de crianza temporal del programa de las JCCS es brindar un programa de la más alta calidad posible para todos los alumnos.

Los alumnos designados como de bajo nivel socioeconómico y los jóvenes de crianza temporal tienen grandes necesidades. Muchos de nuestros alumnos de bajos recursos y jóvenes de crianza temporal tienen problemas de salud mental, dependencia de las drogas y el alcohol, y han experimentado o están experimentando abusos o traumas. Debido a que estos alumnos provienen de entornos en donde hubo abuso, negligencia o trauma, a menudo carecen de autorregulación y tienen mecanismos de afrontamiento inapropiados. Para que los alumnos prosperen dentro y fuera de la escuela, necesitan relaciones restauradoras, instrucción específica y oportunidades inspiradoras para el crecimiento. Los principios fundamentales de JCCS son los siguientes: crear un ambiente de afecto y respeto incondicional para los alumnos que han enfrentado graves dificultades; los capacitamos para que crean en su propia capacidad para triunfar. Solo cuando crean en sí mismos aspirarán a vivir vidas saludables y productivas. En ese momento los alumnos se abrirán a la experiencia escolar. Cuando los maestros generan experiencias de trabajo personales significativas, atractivas, creativas y estimulantes, los alumnos adquieren un sentido de dominio que propicia una mentalidad académica positiva. El personal debe modelar las habilidades socioemocionales que deseamos que los alumnos aprendan. El personal debe comprender que “enseñamos lo que somos”, y asumir nuestra responsabilidad, y la de los demás, de cumplir con las más altas normas interpersonales. Los alumnos adquieren confianza a través de conexiones con la comunidad en general mediante oportunidades laborales respaldadas. Cuando los alumnos ganan confianza en el lugar de trabajo, emprenden el camino hacia la independencia y la ciudadanía productiva. Las JCCS entienden el papel crucial que juega nuestro programa educativo en la vida de los alumnos de bajos recursos y los jóvenes de crianza temporal, así como en la vida de sus familias. Cuando se les encuesta sobre cómo satisfacer las necesidades de los alumnos sin duplicar, los maestros ven la necesidad de tener más formación profesional en matemáticas, de ofrecer clases de matemáticas niveladas para los alumnos según sus habilidades y necesidades, clases más reducidas, más oportunidades para el aprendizaje práctico y más habilidades para la preparación profesional y de pasantías. Los socios comunitarios brindan comentarios positivos con respecto a la justicia restauradora y las prácticas del aprendizaje socioemocional (SEL, por sus siglas en inglés), y desean que estos servicios continúen y se amplíen. Los alumnos informan que necesitan habilidades de preparación vocacional y universitaria, habilidades para la vida y oportunidades de aprendizaje prácticas más atractivas. Los padres que informan sobre su deseo de que sus hijos reciban capacitación en habilidades vocacionales y ven la necesidad de brindar apoyos en salud mental y otros apoyos comunitarios para sus hijos y sus círculos familiares extendidos.

En respuesta a las diversas necesidades de nuestros alumnos, en especial de los alumnos de bajo nivel socioeconómico y los jóvenes de crianza temporal, el personal está asumiendo un papel de apoyo más amplio durante 2023-2024. Este año, además de nuestro especialista en apoyo a la intervención, continuaremos con nuestro equipo de enlace con los padres/familias para trabajar directamente con las familias (Acción n.º 1 de la Meta n.º 1). Para ayudar a los alumnos a desarrollar la autorregulación y las habilidades interpersonales necesarias

para formar y mantener relaciones positivas y significativas, nuestro equipo de enlaces trabajará con los alumnos y las familias para abordar las barreras que impiden que los alumnos de bajos recursos y los jóvenes de crianza temporal progresen en la escuela. Teniendo en cuenta los comentarios de los padres, las JCCS formarán y capacitarán equipos de hogar para visitar y trabajar en los hogares de las familias con los alumnos (Acción n.º 2 de la Meta n.º 1), en especial los alumnos de bajos recursos, que no se están desempeñando bien. Los equipos trabajarán con las familias para detectar las causas fundamentales y hacer remisiones según sea necesario. Los auxiliares instructivos, el trabajador social y el coordinador de intervenciones, y el policía escolar (SRO, por sus siglas en inglés) (que brinda seguridad y relaciones de asesoría proactiva a los alumnos) realizarán visitas a domicilio para fortalecer las conexiones entre la escuela y las familias (Acción n.º 1 de la Meta n.º 1). Aunque estos servicios se dirigen en particular a los alumnos de bajos recursos y los jóvenes de crianza temporal, estarán a disposición de todos los alumnos, ya que muchos de ellos tienen las mismas necesidades. Estos roles en las JCCS ayudarán a aumentar el porcentaje/la cantidad de padres que participan en programas y la participación estudiantil en los programas escolares. Al invertir en estas acciones, veremos, en particular, un aumento en el porcentaje de alumnos que se sienten conectados y seguros en la escuela, un aumento en la asistencia de los alumnos, una disminución en los alumnos con múltiples derivaciones al salón de reenfoque y más créditos académicos obtenidos.

Los padres también observan la necesidad de brindar capacitación vocacional. Por eso, nos alegra seguir ofreciendo trayectos para la Educación de Carrera Técnica (CTE, por sus siglas en inglés) en soldadura/construcción y cocina (áreas que los alumnos también observan como de gran interés). El programa de la CTE, al igual que nuestro programa de instrucción artística, brinda experiencias muy atractivas y creativas para los alumnos de bajos recursos que tradicionalmente no cuentan con los servicios necesarios en las escuelas (Acción n.º 7 de la Meta n.º 2). Si bien ofrecemos estos servicios con un enfoque a nivel escolar, ya que la mayoría de los alumnos necesitan experiencias educativas prácticas y atractivas, siempre consideramos primero las necesidades de los alumnos sin duplicar y prestamos mucha atención para asegurarnos de que se satisfagan las necesidades de los alumnos sin duplicar. La preparación universitaria se identificó como otra área de gran interés cuando se encuestó a los padres y al personal. Con el fin de elevar los niveles de lectura y matemáticas de nuestros alumnos para que puedan acceder a material de nivel universitario, contrataremos a un maestro académico adicional para reducir el tamaño de las clases y que los alumnos cuenten una atención más personalizada. Los maestros están notando que, con clases más reducidas, los alumnos se pueden concentrar mejor, se comportan con tranquilidad y trabajan más. Los maestros también ven la necesidad de nivelar las clases de matemáticas en lugar de impartir clases de niveles mixtos (Acciones n.º 2 y 3 de la Meta n.º 2). Los maestros están asistiendo a la formación profesional en matemáticas y lectoescritura con la esperanza de que podamos ver un mayor crecimiento académico en nuestros alumnos. Al invertir en las acciones mencionadas, esperamos, con el tiempo, que más alumnos se inscriban en cursos de la CTE y entren a la fuerza laboral, a la universidad o a programas de capacitación. También esperamos ver una mejora en los resultados de la tasa de graduaciones y en los criterios de preparación universitaria y vocacional.

Para desarrollar la fortaleza de nuestro programa educativo, se seguirán implementando las siguientes acciones del “Local Control and Accountability Plan” (Plan de Contabilidad y Control Local) (LCAP, por sus siglas en inglés) de 2017-2020. Los padres, el personal y los alumnos han informado que estas acciones deben continuar para seguir satisfaciendo las necesidades de los alumnos, sobre todo las necesidades de los alumnos de bajos recursos y los jóvenes de crianza temporal. Los miembros de la escuela y la comunidad informan que estas acciones y estos servicios han sido eficaces (el 100% de los padres que completaron las encuestas escolares apoyan y se sienten muy satisfechos con los servicios escolares). Debido a que el logro estudiantil es tan bajo al ingresar al programa, entre los niveles académicos de 5.º y 7.º grado para la mayoría de los alumnos, involucrar a los alumnos es el primer paso hacia el éxito. La tasa de

asistencia del 87.04% muestra cuán interesante ha sido y continúa siendo el programa. A medida que las JCCS se esfuerzan por apoyar a los alumnos a nivel emocional y académico, las inversiones continuas en el personal, los programas y el enfoque en la creación de una cultura de pertenencia han ayudado a las JCCS a que mejore las tasas de asistencia de los alumnos, lo que indica una mayor participación de estos en toda la escuela.

Para el LCAP de 2021-2024, las JCCS continuarán desarrollando y utilizando una matriz de metas y resultados estudiantiles para supervisar el progreso estudiantil hacia el aprendizaje académico, conductual y socioemocional (Acción n.º 2 de la Meta n.º 1). El personal de las JCCS continuará recibiendo capacitación en prácticas restauradoras, prácticas informadas por el trauma y prácticas reflexivas para crear mejores relaciones que ayudarán a los alumnos de bajos recursos y a los jóvenes de crianza temporal a progresar (Acción n.º 2 de la Meta n.º 1). Enviaremos personal adicional a la capacitación en trauma (de ser necesario) para brindar apoyo en profundidad a los alumnos sin duplicar (Acción n.º 2 de la Meta n.º 1). Las JCCS continuarán contratando a asistentes de instrucción para los salones de clase y el salón de reenfoque a fin de brindar apoyo para los alumnos de bajos recursos y los jóvenes de crianza temporal que necesiten ayuda adicional (Acción n.º 1 de la Meta n.º 1). Exploraremos oportunidades para que los auxiliares docentes detecten sus fortalezas y necesidades de formación profesional, y posibilitaremos su apoyo y crecimiento continuos. Los auxiliares instructivos recibirán capacitación, por ejemplo, en la realización de visitas a domicilio, entrevistas motivacionales, intervenciones breves, salud mental y primeros auxilios (Acción n.º 2 de la Meta n.º 1). Las JCCS también continuarán invirtiendo en los siguientes programas para apoyar la salud de los alumnos de bajos recursos, salud mental y SEL: School Connect y “Teen Talk” (Conversación adolescente) (Acción n.º 2 de la Meta n.º 1). Las JCCS contratarán dos oficiales de condena condicional de tiempo completo (Acción n.º 5 de la Meta n.º 1) y dotará a la clase de la correccional juvenil de un maestro para asegurarse de que se brinde un apoyo óptimo a los alumnos que están encarcelados (Acción n.º 7 de la Meta n.º 1). Contrataremos a un entrenador físico y a personal para el programa extracurricular con el fin de ayudar a brindar enriquecimiento y apoyo a todos los alumnos, pero sobre todo a los alumnos de bajos recursos y los jóvenes de crianza temporal (Acción n.º 8 de la Meta n.º 1). Las JCCS continuarán apoyando y desarrollando el programa de asesoramiento/pasantías (Acción n.º 6 de la Meta n.º 2), ofrecerá Nimbus Arts (Acción n.º 7 de la Meta n.º 2) y contratará la plataforma Edmentum para la recuperación de créditos (Acción n.º 8 de la Meta n.º 2) para brindar más apoyo, ya que estos programas involucran más a los alumnos en su educación. A partir de la ampliación y mejora de estos servicios, esperamos satisfacer mejor las necesidades de los alumnos de bajos recursos y los jóvenes de crianza temporal de manera más eficaz. Veremos un efecto positivo en la tasa de asistencia y en el ausentismo crónico, y menos de estos alumnos se remitirán al salón de reenfoque varias veces en la semana. Anticipamos que nuestra tasa de suspensiones disminuirá con el tiempo, que más alumnos se sentirán seguros y conectados a la escuela, tal como se informa en la Encuesta de California para una infancia saludable (California Healthy Kids Survey) (CHKS, por su sigla en inglés) y en las encuestas de SEL, y que más alumnos estarán preparados para la universidad y la profesión, tal como se informa en la Interfaz de datos escolares de California.

Si bien muchos de los estudiantes del inglés pertenecen al grupo de alumnos de bajos recursos, los estudiantes del inglés también tienen necesidades únicas relacionadas con su progreso en la adquisición del idioma y el acceso a los programas escolares a través de métodos de comunicación general. Las JCCS trabajan arduamente para encontrar un currículo eficaz, adecuado y atractivo para los alumnos sin duplicar, pero en especial para los estudiantes del inglés que necesitan apoyo adicional en el desarrollo del idioma inglés. Para el apoyo curricular, continuaremos con Achieve 3000 en 2023-2024, que ofrece intervenciones académicas integradas y componentes del Desarrollo del Idioma Inglés (ELD, por sus siglas en inglés) para satisfacer las necesidades de los estudiantes del inglés, así como de los alumnos que tienen un rendimiento por debajo del nivel de grado (Acción n.º 2 de la Meta n.º 2). Otros currículos, como el de literatura,

“Reading with Relevance” (Lectura con Relevancia), también están diseñados para brindar experiencias de aprendizaje muy atractivas (Acción n.º 2 de la Meta n.º 2). Continuaremos invirtiendo en formación profesional de calidad (normas básicas, ELD y estrategias de adquisición de idiomas, utilización de tecnología, Diseño Universal para el Aprendizaje y Sistemas de Apoyo de Múltiples Niveles, y Equipos de Datos) para que nuestro personal esté en mejores condiciones de brindar un acceso equitativo a la instrucción específica para los estudiantes del inglés, así como para cualquier otro alumno que pueda tener dificultades con el desarrollo del lenguaje académico (Acción n.º 3 de la Meta n.º 2). Las JCCS continuarán invirtiendo en tres empleados dedicados: un trabajador social escolar bilingüe, un coordinador bilingüe de intervenciones y un enlace familiar bilingüe, para que trabajen con los alumnos y los padres a fin de ayudar a garantizar los servicios y recursos para ellos y sus hijos (Acción n.º 1 de la Meta n.º 1). Con estas inversiones, las JCCS esperan que más de nuestros estudiantes del inglés progresen en el dominio del idioma inglés según las mediciones del Consejo Asesor de Padres de Estudiantes del Idioma Inglés (ELPAC, por sus siglas en inglés), que más estudiantes del inglés logren un progreso académico en artes lingüísticas en inglés (ELA, por sus siglas en inglés) y matemáticas, y que más familias tengan información confiable que se les comunique de manera oportuna, a fin de garantizar los recursos que necesitan en el momento en que los necesitan.

Esperamos que la mejora de estos servicios y recursos combinados nos ayuden a satisfacer las necesidades de los estudiantes del inglés, los jóvenes de crianza temporal y los alumnos de bajos recursos, que veamos que más de estos alumnos alcancen sus metas de crecimiento académico para ELA y matemáticas, y que más de estos alumnos participen en los trayectos de la CTE. Nuestro trayecto de la CTE también nos permitirá mejorar el porcentaje de alumnos de bajos recursos, jóvenes de crianza temporal y estudiantes del inglés que están preparados para la universidad y la profesión y que muestran más interés y participación en los programas escolares. Analizaremos estos datos con más atención, lo que nos permitirá intervenir antes en los alumnos que necesitan más apoyo.

Una descripción sobre como los servicios para los jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de escasos recursos están siendo aumentados o mejorados por el porcentaje requerido.

Se requiere que la Oficina de Educación del Condado (COE, por sus siglas en inglés) de Napa amplíe o mejore los servicios para jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de bajos recursos en un 9.31% durante el ciclo escolar 2023-2024. Las acciones y los servicios a nivel escolar descritos con anterioridad para los alumnos sin duplicar en los que la Oficina de Educación del Condado de Napa (NCOE, por sus siglas en inglés) está invirtiendo y que está implementando para el ciclo escolar 2023-2024 cumplen ampliamente este requisito.

Además de las acciones y los servicios descritos con anterioridad (en el punto n.º 1), los estudiantes del inglés también reciben servicios adicionales a los que reciben los alumnos que no son estudiantes del inglés de la siguiente forma:

- Personal capacitado en desarrollo del idioma inglés (ELD, por sus siglas en inglés) y estrategias de instrucción eficaces para la adquisición del idioma.
- Currículo con componentes de ELD.
- Un enlace familiar bilingüe y bicultural que se comunica regularmente con todos los padres de habla hispana respecto a la asistencia, la conducta y el progreso académico de los alumnos.

Los alumnos del programa de las escuelas correccionales son 100% elegibles para recibir los fondos de subvenciones suplementarias y de concentración, ya que todos se consideran de bajos recursos. Reciben servicios adicionales a los recibidos por otros alumnos de la siguiente forma:

- Un programa dedicado dirigido por un maestro de tiempo completo con certificación en educación regular y educación especial.
- Un asistente de tiempo completo.
- Acceso individualizado a Chromebooks y a un programa extracurricular durante todo el año.
- Programa de enriquecimiento de Acceso a las Artes.

Una descripción del plan para como el financiamiento añadido de la subvención de concentración adicional identificado anteriormente será utilizada para aumentar la cantidad de personal proporcionando servicios directos a los alumnos en escuelas que tienen una alta concentración (superior al 55 por ciento) de jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de escasos recursos, según corresponda.

N/A

Tasas de personal por alumno por tipo de escuela y concentración de alumnos sin duplicación	Escuelas con una concentración estudiantil de 55 por ciento o inferior	Escuelas con una concentración estudiantil superior al 55 por ciento
Tasa de personal por alumno del personal clasificado proporcionado servicios directos a los alumnos	na	1:16
Tasa de personal por alumno del personal certificado proporcionado servicios directos a los alumnos	na	1:16

Tabla con Total de Gastos para 2023-24

Totales	Fondos LCFF	Otros Fondos Estatales	Fondos Locales	Fondos Federales	Total de Fondos	Total para Personal	Total para No Personal
Totales	\$2,571,554.00	\$309,935.00		\$153,132.00	\$3,034,621.00	\$2,331,949.00	\$702,672.00

Meta	Acción #	Título de la Acción	Grupo(s) Estudiantil(es)	Fondos LCFF	Otros Fondos Estatales	Fondos Locales	Fondos Federales	Total de Fondos
1	1.1	Dotación de personal para apoyo de aprendizaje socioemocional (SEL, por sus siglas en inglés), visitas a domicilio y fortalecimiento de relaciones		\$503,715.00	\$153,119.00		\$35,932.00	\$692,766.00
1	1.2	Capacitación del personal de JCCS (enfoque SEL y Justicia Restauradora)		\$500.00	\$5,000.00			\$5,500.00
1	1.4	Dotación de personal general de JCCS (liderazgo, instructores, personal de oficina)		\$988,279.00				\$988,279.00
1	1.5	Funcionarios de libertad provisoria		\$7,000.00				\$7,000.00
1	1.6	Plataformas y sistemas de datos e información		\$12,500.00	\$350.00			\$12,850.00
1	1.7	Dotación de personal del correccional de menores (instructor y asistente)		\$181,001.00				\$181,001.00
1	1.8	Programas de actividades físicas y extracurriculares		\$83,454.00				\$83,454.00
1	1.9	Nueva instalación de Camille Creek		\$292,500.00				\$292,500.00
2	2.1	Capacitador tecnológico						
2	2.2	Currículos académicos y evaluaciones interinas		\$5,022.00	\$2,500.00			\$7,522.00
2	2.3	Oportunidades de capacitación profesional (enfoque académico)		\$2,500.00				\$2,500.00
2	2.5	Acceso a tecnología y soporte		\$10,000.00	\$34,900.00		\$7,200.00	\$52,100.00
2	2.6	Programas de pasantías y tutorías		\$700.00				\$700.00
2	2.7	Programas de educación de carrera técnica (CTE) y programas de artes		\$188,383.00	\$5,000.00		\$25,000.00	\$218,383.00
2	2.8	Recuperación de crédito		\$3,500.00				\$3,500.00

Meta	Acción #	Título de la Acción	Grupo(s) Estudiantil(es)	Fondos LCFF	Otros Fondos Estatales	Fondos Locales	Fondos Federales	Total de Fondos
2	2.9	La nueva instalación de Camille Creek		\$292,500.00				\$292,500.00
3	3.1	Colaboración con agencias asociadas	Jóvenes de crianza temporal		\$70,164.00		\$63,750.00	\$133,914.00
3	3.2	Planificación posterior a la graduación	Jóvenes de crianza temporal		\$18,000.00			\$18,000.00
3	3.3	Reuniones del Consejo e intercambio de información y datos	Jóvenes de crianza temporal		\$2,000.00		\$12,750.00	\$14,750.00
3	3.4	Conexiones de la primera infancia	Jóvenes de crianza temporal		\$6,300.00		\$8,500.00	\$14,800.00
3	3.5	Programa de capacitación	Jóvenes de crianza temporal		\$12,602.00			\$12,602.00
4	4.1	Plan de expulsión en todo el condado		\$0.00				\$0.00
4	4.2	Coordinación		\$0.00				\$0.00

Tablas con Gastos Contribuyentes para 2023-24

1. Subvención Base LCFF Proyectada	2. Subvenciones Suplementarias y/o de Concentración LCFF Proyectadas	3. Proyectado Porcentaje para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar (#2 dividido por #1)	Sobrante LCFF — Porcentaje (Porcentaje del Previo Año)	Porcentaje Total para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar (#3 + % Sobrante)	4. Total de Gastos Contribuyentes Planeados (Fondos LCFF)	5. Total Porcentaje de Servicios Mejorados Planeados (%)	Porcentaje Planeado para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar (#4 dividido por #1, más #5)	Totales por Tipo	Total de Fondos LCFF
\$5,606,257	\$521,824	9.31%	0.00%	9.31%	\$985,775.00	0.00%	17.58 %	Total:	\$985,775.00
								Total a Nivel del LEA:	\$985,775.00
								Total Limitado:	\$0.00
								Total a Nivel Escolar:	\$0.00

Meta	Acción #	Título de Acción	¿Contribuyendo al Aumento o Mejora de Servicios?	Nivel	Grupo(s) Estudiantil(es) Sin Duplicación	Ubicación	Planeados Gastos para Acciones Contribuyentes (Fondos LCFF)	Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios (%)
1	1.1	Dotación de personal para apoyo de aprendizaje socioemocional (SEL, por sus siglas en inglés), visitas a domicilio y fortalecimiento de relaciones	Sí		Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Todas las Escuelas	\$503,715.00	
1	1.2	Capacitación del personal de JCCS (enfoque SEL y Justicia Restauradora)	Sí		Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Todas las Escuelas	\$500.00	
1	1.5	Funcionarios de libertad provisoria	Sí		Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal	Todas las Escuelas	\$7,000.00	

Meta	Acción #	Título de Acción	¿Contribuyendo al Aumento o Mejora de Servicios?	Nivel	Grupo(s) Estudiantil(es) Sin Duplicación	Ubicación	Planeados Gastos para Acciones Contribuyentes (Fondos LCFF)	Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios (%)
					Escasos Recursos			
1	1.7	Dotación de personal del correccional de menores (instructor y asistente)	Sí		Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Todas las Escuelas	\$181,001.00	
1	1.8	Programas de actividades físicas y extracurriculares	Sí		Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Todas las Escuelas	\$83,454.00	
2	2.2	Currículos académicos y evaluaciones interinas	Sí		Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Todas las Escuelas	\$5,022.00	
2	2.3	Oportunidades de capacitación profesional (enfoque académico)	Sí		Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Todas las Escuelas	\$2,500.00	
2	2.5	Acceso a tecnología y soporte	Sí		Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Todas las Escuelas	\$10,000.00	
2	2.6	Programas de pasantías y tutorías	Sí		Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Todas las Escuelas	\$700.00	

Meta	Acción #	Título de Acción	¿Contribuyendo al Aumento o Mejora de Servicios?	Nivel	Grupo(s) Estudiantil(es) Sin Duplicación	Ubicación	Planeados Gastos para Acciones Contribuyentes (Fondos LCFF)	Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios (%)
2	2.7	Programas de educación de carrera técnica (CTE) y programas de artes	Sí		Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Todas las Escuelas	\$188,383.00	
2	2.8	Recuperación de crédito	Sí		Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Todas las Escuelas	\$3,500.00	

Tabla de Actualización Anual para 2022-23

Totales	Total de Gastos Planeados del Año Pasado (Total de Fondos)	Total de Gastos Estimados (Total de Fondos)
Totales	\$3,022,135.00	\$2,792,232.00

# de la Meta del Año Pasado	# de la Acción del Año Pasado	Previa Acción/Título de Servicio	¿Contribuyó a Mayor o Mejor Servicio?	Total de Gastos Planeados del Año Pasado	Total de Estimados Gastos Actuales
1	1.1	Dotación de personal para apoyo de aprendizaje socioemocional (SEL, por sus siglas en inglés), visitas a domicilio y fortalecimiento de relaciones	Sí	\$573,245.00	\$635,929
1	1.2	Capacitación del personal de JCCS (enfoque SEL y Justicia Restauradora)	Sí	\$9,000.00	\$7500
1	1.3	Dotación de personal general de JCCS (liderazgo, instructores, personal de oficina)	No	\$1,214,852.00	\$906,075
1	1.4	Funcionarios de libertad provisoria	Sí	\$7,000.00	\$7,000
1	1.5	Plataformas y sistemas de datos e información	No	\$10,115.00	\$20,777
1	1.6	Dotación de personal de la correccional de menores	Sí	\$126,411.00	\$139,539
1	1.7	Programas de actividades físicas y extracurriculares	Sí	\$81,628.00	\$74,334
1	1.8	Nueva instalación de Camille Creek	No	\$292,500.00	\$292,500.00

2	2.9	Currículos académicos y evaluaciones interinas	Sí	\$10,628.00	\$12,920
2	2.10	Oportunidades de capacitación profesional (enfoque académico)	Sí	\$1,000.00	\$1000
2	2.11	Acceso a tecnología y soporte	Sí	\$12,028.00	\$16,569
2	2.12	Programas de pasantías y tutorías	Sí	\$700.00	\$700
2	2.13	Programas de educación de carrera técnica (CTE) y programas de artes	Sí	\$192,978.00	\$187,339
2	2.14	Recuperación de crédito	Sí	\$3,484.00	\$3484
2	2.15	Nueva instalación de Camille Creek	No	\$292,500.00	\$292,500.00
3	3.1	Colaboración con agencias asociadas	No	\$133,914.00	\$133,914.00
3	3.2	Planificación posterior a la graduación	No	\$18,000.00	\$18,000.00
3	3.3	Reuniones del Consejo e intercambio de información y datos	No	\$14,750.00	\$14,750.00
3	3.4	Conexiones de la primera infancia	No	\$14,800.00	\$14,800.00
3	3.5	Programa de capacitación	No	\$12,602.00	\$12,602.00

4	4.1	Plan de expulsión en todo el condado	No	\$0.00	0
4	4.2	Coordinación	No	\$0.00	0

Tabla de Actualización Anual para Acciones Contribuyentes de 2022-23

6. Subvenciones Suplementarias y/o de Concentración LCFF Estimadas (Incluya Cifra en Dólar)	4. Total de Gastos Contribuyentes Planeados (Fondos LCFF)	7. Total de Gastos para Acciones Contribuyentes Estimados (Fondos LCFF)	Diferencia Entre Gastos Planeados y Estimados para Acciones Contribuyentes (Resta 4 de 7)	5. Total de Porcentaje Planeado para Mejora de Servicios (%)	8. Total de Estimado Porcentaje de Mejora de Servicios (%)	Diferencia Entre Porcentaje Planeado y Estimado para Mejora de Servicios (Resta 5 de 8)
\$577,421	\$719,519.00	\$674,242.00	\$45,277.00	0.00%	0.00%	0.00%

# de la Meta del Año Pasado	# de la Acción del Año Pasado	Título de la Previa Acción/Servicio	¿Contribuyendo a Aumento o Mejora de Servicio?	Gastos Planeados del Previo Año para Acciones Contribuyentes (Fondos LCFF)	Estimados Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes (Incluya Fondos LCFF)	Porcentaje Planeado de Mejora de Servicios	Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios (Incluya Porcentaje)
1	1.1	Dotación de personal para apoyo de aprendizaje socioemocional (SEL, por sus siglas en inglés), visitas a domicilio y fortalecimiento de relaciones	Sí	\$319,690.00	\$265,033	0	0
1	1.2	Capacitación del personal de JCCS (enfoque SEL y Justicia Restauradora)	Sí	\$1,000.00	\$1000	0	0
1	1.3	Funcionarios de libertad provisoria	Sí	\$7,000.00	\$7000	0	0
1	1.4	Dotación de personal de la correccional de menores	Sí	\$126,411.00	\$139,539	0	0
1	1.5	Programas de actividades físicas y extracurriculares	Sí	\$81,628.00	\$74,354	0	0
2	2.6	Currículos académicos y evaluaciones interinas	Sí	\$10,628.00	\$10,628	0	0
2	2.7	Oportunidades de capacitación profesional (enfoque académico)	Sí	\$1,000.00	\$1000	0	0
2	2.8	Acceso a tecnología y soporte	Sí	\$5,000.00	\$5515	0	0
2	2.9	Programas de pasantías y tutorías	Sí	\$700.00	\$700	0	0

# de la Meta del Año Pasado	# de la Acción del Año Pasado	Título de la Previa Acción/Servicio	¿Contribuyendo a Aumento o Mejora de Servicio?	Gastos Planeados del Previo Año para Acciones Contribuyentes (Fondos LCFF)	Estimados Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes (Incluya Fondos LCFF)	Porcentaje Planeado de Mejora de Servicios	Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios (Incluya Porcentaje)
2	2.10	Programas de educación de carrera técnica (CTE) y programas de artes	Sí	\$162,978.00	\$165,989	0	0
2	2.11	Recuperación de crédito	Sí	\$3,484.00	\$3484	0	0

Tabla de Sobrante LCFF para 2022-23

9. Estimada Subvención Base LCFF Actual (Incluya Cifra en Dólar)	6. Estimadas Subvenciones Suplementarias y/o de Concentración LCFF Actuales	Sobrante LCFF — Porcentaje (Porcentaje del Previo Año)	10. Estimado Porcentaje Actual para Aumentar o Mejorar Servicios para el Ciclo Escolar Actual (6 dividido por 9)	7. Total de Estimados Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes (Fondos LCFF)	8. Total de Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios (%)	11. Estimado Porcentaje Actual de Aumento o Mejora de Servicios (7 dividido por 9, más 8)	12. Sobrante LCFF — Cantidad en Dólar (Resta 11 de 10 y multiplica por 9)	13. Sobrante LCFF — Porcentaje (12 dividido por 9)
3,900,595	\$577,421	0.00%	14.80%	\$674,242.00	0.00%	17.29%	\$0.00	0.00%

Instrucciones

[Resumen del Plan](#)

[Participación de los compañeros educativos](#)

[Metas y Acciones](#)

[Aumento o Mejoramiento de Servicios para los Jóvenes de Crianza Temporal, Estudiantes del Inglés y Alumnos de Escasos Recursos](#)

Para preguntas adicionales o ayuda técnica relacionada al cumplimiento de la plantilla LCAP, favor de comunicarse con el COE local o la Oficina de Apoyo para los Sistemas de Agencia Local del Departamento de Educación de California (CDE, por sus siglas en inglés) por teléfono al 916-319-0809 o por correo electrónico en lcff@cde.ca.gov.

Introducción e Instrucciones

La Fórmula de Financiamiento y Control Local (LCFF, por sus siglas en inglés) requiere que las LEA incluyan sus compañeros educativos locales en un proceso anual de planificación para evaluar su progreso dentro de ocho áreas estatales de prioridad abarcando todas las medidas reglamentarias (los COE tienen diez prioridades estatales). Las LEA documentan los resultados de este proceso de planificación en el Plan de Rendición de Cuentas con Control Local (LCAP) usando la plantilla adoptada por el Consejo Educativo Estatal.

El proceso de desarrollo del LCAP sirve para tres funciones distintas, pero relacionadas:

- **Comprensiva Planificación Estratégica:** El proceso de desarrollar y anualmente actualizar el LCAP apoya comprensiva planificación estratégica (*Código Educativo* [EC, por sus siglas en inglés] de California 52064(e)(1)). Planificación estratégica que es comprensiva conecta decisiones presupuestarias a los datos de enseñanza y desempeño de aprendizaje. Las agencias educativas locales (LEA, por sus siglas en inglés) debe continuamente evaluar las opciones difíciles que toman sobre el uso de recursos limitados para cumplir las necesidades estudiantiles y comunitarias para garantizar que oportunidades y resultados mejoren para todos los alumnos.
- **Participación Significativa de los Compañeros Educativos:** El proceso de desarrollo del LCAP debe resultar en un LCAP que refleja decisiones tomadas mediante participación significativa de los compañeros educativos (EC 52064(e)(1)). Los compañeros educativos locales cuentan con valiosas perspectivas y opiniones sobre los programas y servicios de un LEA. Efectiva planificación estratégica incorporará estas perspectivas y opiniones a fin de identificar potenciales metas y acciones por incluirse en el LCAP.
- **Contabilidad y Cumplimiento:** El LCAP sirve una función importante de contabilidad debido a que aspectos de la plantilla LCAP requieren que los LEA muestren que han cumplido con varios requisitos especificados en los reglamentos y las regulaciones del LCFF, notablemente:
 - Demostrando que los LEA están aumentando o mejorando servicios para jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de bajos ingresos en proporción a la cantidad de financiamiento adicional que generan estos alumnos bajo el LCFF (EC 52064(b)(4-6)).
 - Estableciendo metas, apoyadas por acciones y gastos relacionados, que abordan las áreas reglamentarias de prioridad y medidas reglamentarias (EC 52064(b)(1) & (2)).

- Anualmente repasando y actualizando el LCAP para reflejar progreso hacia las metas (EC 52064(b)(7)).

La plantilla LCAP, como cada LCAP final adoptado del LEA, es un documento, no un proceso. Los LEA deben usar la plantilla para conmemorar el resultado del proceso de desarrollo de su LCAP, que debe: (a) reflejar comprensiva planificación estratégica (b) mediante participación significativa con los compañeros educativos que (c) cumple los requisitos legales, según se refleja en el LCAP final adoptado. Las secciones incluidas dentro de la plantilla LCAP no logran ni pueden reflejar el proceso completo de desarrollo, justo como la plantilla LCAP misma no está diseñada como una herramienta de participación de compañeros educativos.

Si el superintendente escolar del condado tiene jurisdicción sobre un distrito escolar de una escuela, el consejo educativo del condado y consejo directivo del distrito escolar puede adoptar y peticionar para repaso y aprobación de un LCAP singular consistente con los requisitos en las secciones 52060, 52062, 52068 y 52070 del Código Educativo (EC, por sus siglas en inglés). El LCAP debe claramente articular con el presupuesto de cual entidad (distrito o superintendente escolares del condado) se alinearán todos los gastos presupuestados y actuales.

La plantilla modificada del LCAP para los ciclos escolares 2021–22, 2022–23, 2023-24 refleja cambios reglamentarios realizados mediante el Proyecto de Ley 1840 (Comité sobre Presupuesto), Capítulo 243, Estatutos de 2018. Estos cambios reglamentarios mejoran la transparencia relacionada a gastos en acciones incluidas en el LCAP, incluyendo acciones que contribuyen a cumpliendo el requisito para aumentar o mejorar servicios para jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de bajos ingresos, así como para optimizar la información presentada dentro del LCAP para hacer los LCAP adoptados más accesibles para los compañeros educativos y el público en general.

Mayormente esencial, el LCAP adoptado debe intentar destilar no solo lo que está haciendo el LEA para los alumnos de kínder de transición hasta doceavo grado (TK-12°), pero también permitir que los compañeros educativos entiendan porque y si es que aquellas estrategias están resultando en mejores oportunidades y resultados para los alumnos. Los LEA son firmemente alentados a usar lenguaje y un nivel de detalle en sus LCAP adoptados diseñados para ser significativo y accesible para los diversos compañeros educativos del LEA, así como el público en general.

En desarrollar y finalizar el LCAP para adopción, los LEA son alentados mantener la estructura general como el énfasis de la planificación estratégica y funciones de participación de compañeros educativos:

Dado presente desempeño a lo largo de prioridades estatales y en indicadores de la Interfaz (*Dashboard*) Escolar de California, ¿cómo está el LEA usando sus recursos presupuestarios para responder a las necesidades estudiantiles y comunitarias, así como abordar cualquier brecha de desempeño, incluyendo al cumplir su obligación para aumentar o mejorar servicios para los jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de bajos ingresos?

Los LEA son alentados a enfocarse en un grupo de medidas o acciones que el LEA cree, a base de aporte recopilado de los compañeros educativos, investigación y experiencia, tendrá el mayor impacto de parte de sus alumnos de TK-12° grado.

Estas instrucciones abordan los requisitos para cada sección del LCAP, pero puede incluir información sobre prácticas efectivas al desarrollar el LCAP y completando el LCAP mismo. También, información es incluida al principio de cada sección enfatizando el propósito que tiene cada sección.

Resumen del Plan

Propósito

Una sección bien desarrollada de Resumen del Plan ofrece un contexto significativo para el LCAP. Esta sección proporciona información sobre la comunidad de un LEA, así como información relevante sobre necesidades y desempeño estudiantil. A fin de proporcionar un contexto significativo para el resto del LCAP, el contenido de esta sección debe relacionarse clara y significativamente al contenido incluido en las secciones subsiguientes del LCAP.

Requisitos e Instrucciones

Información General – Brevemente describa el LEA, sus escuelas y sus alumnos de TK-12° grado, según corresponda al LEA. Por ejemplo, información sobre un LEA en términos de geografía, inscripción o empleo, la cantidad y el tamaño de escuelas específicas, recientes desafíos comunitarios y otra tal información que como LEA desea incluir puede permitir que un lector entienda mejor el LCAP de un LEA.

Reflexiones: Éxitos – Basado en un repaso de desempeño en los indicadores estatales e indicadores locales de desempeño incluidos en la Interfaz (*Dashboard*), progreso hacia las metas LCAP, herramientas locales de autoevaluación, ¿aporte de los compañeros educativos y cualquier otra información, cual progreso enorgullece más al LEA y como el LEA planea mantener o continuar ese éxito? Esto podrá incluir identificando ejemplos específicos sobre como previos aumentos o mejoras en los servicios para jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de bajos ingresos han resultado en mejor desempeño para estos alumnos.

Reflexiones: Necesidad Identificada – Consultando la Interfaz (*Dashboard*), identifica: (a) cualquier indicador estatal por cual el desempeño general estuvo en la categoría “Rojo” o “Naranja” de desempeño o cualquier indicador local donde el LEA recibió una clasificación “No Cumplido” o “No Cumplido por Dos o Más Años” Y (b) cualquier indicador estatal por cual el desempeño para cualquier grupo estudiantil fue dos o más niveles de desempeño inferiores al desempeño de “todos los alumnos”. ¿Cuáles pasos está planeando tomar el LEA para abordar estas áreas de bajo desempeño y brecha de desempeño? Un LEA que es requerido incluir una meta para abordar uno o más grupos estudiantiles consistentemente desempeñando de forma inferior o escuelas de desempeño inferior debe identificar que es requerido incluir esta meta y debe también identificar los aplicables grupos estudiantiles y/o escuelas. Otras necesidades podrán identificarse usando datos recopilados localmente incluyendo datos recopilados para formar las herramientas de autorreflexión y reportando indicadores locales en la Interfaz (*Dashboard*).

Puntos Destacados del LCAP – Identifica y brevemente resume los rasgos claves del LCAP de este año.

Apoyo y Mejoramiento Comprensivo – Un LEA con una escuela o escuelas identificadas para apoyo y mejoramiento comprensivo (CSI, por sus siglas en inglés) bajo la Ley Todos los Alumnos Triunfan debe responder a las siguientes consignas:

- **Escuelas Identificadas:** Identifique las escuelas dentro del LEA que han sido identificadas para CSI.
- **Apoyo para Escuelas Identificadas:** Describa como el LEA apoyó las escuelas identificadas a desarrollar planes CSI que incluyen una evaluación de necesidades a nivel escolar, intervenciones basadas en evidencia y la identificación de cualquier inequidad de recursos por abordarse mediante la implementación del plan CSI.
- **Supervisando y Evaluando Efectividad:** Describa como el LEA supervisará y evaluará la implementación y efectividad del plan CSI para apoyar el mejoramiento estudiantil y escolar.

Participación de Compañeros Educativos

Propósito

Participación significativa de los padres, alumnos y otros compañeros educativos, incluyendo aquellos representando los grupos estudiantiles identificados por LCFF, es crítico al desarrollo del LCAP y el proceso presupuestario. Consistente con reglamentos, tal participación de compañeros educativos debe apoyar comprensiva planificación estratégica, contabilidad y mejoramiento a lo largo de prioridades estatales y prioridades localmente identificadas (*EC 52064(e)(1)*). La participación de compañeros educativos es un continuo proceso anual.

Esta sección está diseñada para reflejar como la participación de compañeros educativos influenció las decisiones reflejadas en el LCAP adoptado. La meta es permitir que los compañeros educativos que participaron en el proceso de desarrollo LCAP, así como el público en general entiendan como el LEA incluyó a los compañeros educativos y el impacto de aquella participación. Los LEA son alentados mantener esta meta en la vanguardia al completar esta sección.

Estatutos y regulaciones especifican los grupos de compañeros educativos que los distritos escolares y COE deben consultar al desarrollar el LCAP: maestros, directores, administradores, otro personal escolar, unidades de negociación del convenio del LEA, padres y alumnos. Antes de adoptar el LCAP, los distritos escolares y COE deben compartirlo con el Comité Asesor Parental y el Comité Asesor Parental de Estudiantes del Inglés, y consultar con los administradores del área de plan local de educación especial, según corresponda. El superintendente es obligado por estatuto responder por escrito a los comentarios recibidos de estos comités. Los distritos escolares y oficinas de educación del condado (COE, por sus siglas en inglés) deben también consultar con los administradores del área de plan local de educación especial al desarrollar el LCAP.

Los estatutos requieren que las escuelas semiautónomas consulten con los maestros, directores, administradores, otro personal escolar, padres y alumnos en desarrollar el LCAP. El LCAP debe también compartirse con, y los LEA deben solicitar el aporte de, grupos asesores a nivel del sitio escolar, según corresponda (p. ej., consejos del sitio escolar, Consejos Asesores de Estudiantes del Inglés, grupos asesores estudiantiles, etc.), para facilitar alineación entre metas y acciones del sitio escolar y a nivel distrital.

Información y recursos que apoyan efectiva participación de compañeros educativos, definen consulta estudiantil y proporcionan los requisitos para composición de grupo asesor, se puede encontrar bajo Recursos en la siguiente página web del sitio web del CDE:

<https://www.cde.ca.gov/re/lc/>.

Requisitos e Instrucciones

Al seguir hay un pasaje de la *Guía para Auditorías Anuales de Agencias Educativas Locales del Kínder-12° Grado y Reportando Cumplimiento Estatal* del 2018-19, el cual es proporcionado para destacar los requisitos legales para participación de compañeros educativos en el proceso del desarrollo LCAP:

Plan de Rendición de Cuentas con Control Local:

Exclusivamente para oficinas de educación del condado y distritos escolares, verifique el LEA:

- a) Presentaron el Plan de Rendición de Cuentas con Control Local al comité asesor parental de acuerdo con el Código Educativo sección 52062(a)(1) o 52068(a)(1), según corresponda.
- b) Según corresponda, presentaron el Plan de Rendición de Cuentas con Control Local al comité asesor parental de estudiantes del inglés, de acuerdo con el Código Educativo sección 52062(a)(2) o 52068(a)(2), según corresponda.
- c) Notificaron a miembros del público sobre la oportunidad de entregar comentarios relacionados a acciones específicas y gastos propuestos para ser incluidos en el Plan de Rendición de Cuentas con Control Local de acuerdo con el Código Educativo sección 52062(a)(3) o 52068(a)(3), según corresponda.
- d) Realizaron al menos una audiencia pública de acuerdo con el Código Educativo sección 52062(b)(1) o 52068(b)(1), según corresponda.
- e) Adoptaron el Plan de Rendición de Cuentas con Control Local en una reunión pública de acuerdo con el Código Educativo sección 52062(b)(2) o 52068(b)(2), según corresponda.

Indicador 1: “Un resumen del proceso de compañeros educativos y como los compañeros educativos fueron considerados antes de finalizar el LCAP.”

Describe el proceso de participación de compañeros educativos utilizado por el LEA para incluir a los compañeros educativos en el desarrollo del LCAP, incluyendo, como mínimo, describiendo como el LEA cumplió su obligación de consultar con todos los grupos de compañeros educativos requerido en los reglamentos según corresponde al tipo de LEA. Una respuesta adecuada a este indicador debe incluir información general sobre el plazo del proceso y reuniones u otras estrategias de participación con los compañeros educativos. Una respuesta puede también incluir información sobre el enfoque filosófico del LEA a la participación de los compañeros educativos.

Indicador 2: “Un resumen del aporte proporcionado por los grupos de compañeros educativos específicos.”

Describe y resume el aporte de los compañeros educativos proporcionado por compañeros educativos específicos. Una respuesta adecuada a este indicador incluirá ideas, tendencias o aporte que resultó de un análisis de los comentarios recibidos de los compañeros educativos.

Indicador 3: “Una descripción de los aspectos del LCAP que fueron influenciados por aporte de compañeros educativos específicos.”

Una respuesta adecuada a este indicador ofrecerá a los compañeros educativos y el público en general información clara y específica sobre como el proceso de participación de los compañeros educativos influenció el desarrollo del LCAP. La respuesta debe describir aspectos del LCAP que fueron influenciados por o desarrollados en respuesta al aporte de compañeros educativos detallado en respuesta al Indicador 2. Esto puede incluir una descripción sobre como el LEA priorizó los pedidos de compañeros educativos dentro del contexto de los recursos presupuestarios disponibles o áreas de otra forma priorizadas de enfoque dentro del LCAP. Para los propósitos de este indicador, “aspectos” de un LCAP que pudieron haber sido influenciados por aporte de compañeros educativos pueden incluir, pero no necesariamente se limitan a:

- Participación de una meta o decisión para ejercer una Meta de Enfoque (según se describe al seguir)
- Participación de medidas además de las medidas requeridas a nivel reglamentario
- Determinación del resultado deseado en una o más de las medidas
- Participación de desempeño por uno o más de los grupos estudiantiles en la subsección Midiendo y Reportando Resultados
- Participación de acción o un grupo de acciones
- Eliminación de acción o grupo de acciones
- Cambios al nivel de gastos propuestos para uno o más de las acciones
- Participación de acciones como contribuyendo a aumento o mejora de servicios para servicios sin duplicación
- Determinación de efectividad de acciones específicas para lograr la meta
- Determinación de diferencias materiales en gastos
- Determinación de cambios hechos a una meta para el siguiente año LCAP basado en el proceso de actualización anual
- Determinación de cambios o éxitos en la implementación de acciones

Metas y Acciones

Propósito

Metas bien desarrolladas claramente comunicarán a los compañeros educativos que planea lograr el LEA, que planea hacer el LEA a fin de lograr la meta y como el LEA sabrá cuando ha logrado la meta. Una declaración de meta, medidas asociadas y resultados deseados y las acciones incluidas en la meta debe estar alineadas. La explicación sobre porque el LEA incluyó una meta es una oportunidad para que el LEA claramente comunique a los compañeros educativos y el público en general porqué, entre las varias fortalezas y áreas de mejoramiento destacadas por datos de desempeño y estrategias y acciones que pudieran ejercerse, el LEA decidió ejercer esta meta, y las medidas relacionadas, resultados deseados, acciones y gastos.

Una meta bien desarrollada puede enfocarse en el desempeño relativo a una mediada o medidas para todos los alumnos, un grupo(s) estudiantil específico, eliminando brechas de desempeño o implementando programas o estrategias deseadas impactar resultados. Los LEA deben de evaluar el desempeño de sus grupos estudiantiles al desarrollar metas y las acciones relacionadas para lograr tales metas.

Requisitos e Instrucciones

Los LEA deben priorizar las metas, acciones específicas y gastos relacionados incluidos dentro del LCAP con una o más de las prioridades estatales. Los LEA deben considerar desempeño en los indicadores estatales o locales, incluyendo sus datos localmente recopilados y reportados para los indicadores locales que son incluidos en la Interfaz (*Dashboard*) en determinar si es que y como priorizar sus metas dentro del LCAP.

A fin de apoyar la priorización de metas, la plantilla LCAP ofrece a los LEA la opción de desarrollar tres distintos tipos de metas:

- **Meta de Enfoque:** Una Meta de Enfoque es relativamente más concentrada en su alcance y podrá enfocarse en una menor cantidad de medidas para medir mejoramiento. Una declaración de Meta de Enfoque tendrá un plazo y dejará en claro cómo debe medirse la meta.
- **Meta General:** Una Meta General es relativamente menos concentrada en su alcance y podrá enfocarse en mejorar desempeño a lo largo de una amplia gama de medidas.
- **Meta de Mantenimiento de Progreso:** Una Meta de Mantenimiento de Progreso incluye acciones que pueden estar en curso sin cambios significativos y permite que el LEA rastree el progreso en cualquier medida no abordada en las otras metas del LCAP.

Como mínimo, el LCAP debe abordar todas las prioridades y medidas asociadas.

Metas de Enfoque

Descripción de Meta: La descripción proporcionada para una Meta de Enfoque debe ser específica, mensurable y contar con un plazo. Un LEA desarrolla una Meta de Enfoque para abordar áreas de necesidad que podrán requerir o beneficiarse de un enfoque más específico e intensivo con datos. La Meta de Enfoque puede explícitamente hacer referencia a las medidas por cual se medirá el logro de la meta y el plazo de tiempo dentro del cual el LEA espera lograr la meta.

Explicación sobre porqué el LEA ha desarrollado esta meta: Explique por qué el LEA ha elegido priorizar esta meta. Una explicación debe estar basada en datos de la Interfaz (*Dashboard*) u otros datos recopilados localmente. Los LEA deben describir como el LEA identificó esta meta para mayor atención, incluyendo consulta relevante con los compañeros educativos. Los LEA son alentados promover transparencia y entendimiento sobre la decisión para ejercer una meta de enfoque.

Meta General

Descripción de Meta: Describa que planea lograr el LEA mediante las acciones incluidas en la meta. La descripción de una meta general se alinearán claramente con los deseados resultados mensurables incluidos para la meta. La descripción de la meta organiza las acciones y los resultados deseados de una manera cohesiva y consistente. Una descripción de la meta es suficientemente específica para ser mensurable en términos ya sea cuantitativos o cualitativos. Una meta general no es tan específica como una meta de enfoque. Aunque es suficientemente específica para ser mensurable, hay varias medidas distintas para medir progreso hacia la meta.

Explicación sobre porqué el LEA ha desarrollado esta meta: Explique por qué el LEA desarrolló esta meta y como las acciones y medidas agrupadas ayudarán a lograr la meta.

Meta de Mantenimiento de Progreso

Descripción de Meta: Describa como el LEA tiene pensado mantener el progreso logrado en las Prioridades Estatales LCFF no abordadas por otras metas en el LCAP. Use este tipo de meta para abordar las prioridades estatales y medidas aplicables no abordadas dentro de otras metas en el LCAP. Las prioridades estatales y medidas por abordarse en esta sección son aquellas por cuales el LEA, en consulta con compañeros educativos, ha determinado mantener acciones y supervisar progreso al enfocarse en esfuerzos de implementación abordados por otras metas en el LCAP.

Explicación sobre porqué el LEA ha desarrollado esta meta: Explique cómo las acciones sostendrán el progreso ejemplificado por las medidas relacionadas.

Metas Requeridas

En general, los LEA tienen flexibilidad en determinar cuáles metas incluir en el LCAP y que abordarán aquellas metas; sin embargo, comenzando con el desarrollo del LCAP para 2023-24, los LEA que cumplen ciertos criterios son requeridos incluir una meta específica en su LCAP.

Criterio para grupos estudiantil de desempeño inferior consistente: Un LEA es elegible para Ayuda Diferenciada por tres o más años consecutivos basado en el desempeño del mismo grupo estudiantil o grupos en la Interfaz (*Dashboard*). Una lista de los LEA requeridos incluir una meta en el LCAP basado en desempeño de grupo estudiantil y los grupos estudiantiles que resultan en identificación, puede encontrarse en la página web de la Formula de Financiamiento y Control Local del CDE en <https://www.cde.ca.gov/fg/aa/lc/>.

- **Requisito de la meta para grupos estudiantil de desempeño inferior consistente:** Un LEA cumpliendo el criterio de grupos estudiantiles de desempeño inferior consistente debe incluir una meta en su LCAP enfocada en mejorar el desempeño del grupo estudiantil o grupos que resultaron en la elegibilidad del LEA para Ayuda Diferenciada. Esta meta debe incluir medidas, resultados, acciones y gastos específicos a abordando las necesidades de y mejorando resultados para, este grupo o grupos estudiantiles. Un LEA requerido abordar varios grupos estudiantiles no es requerido tener una meta para abordar cada grupo estudiantil; sin embargo, cada grupo estudiantil deben ser específicamente abordado en la meta. Este requisito no puede cumplirse al combinar esta meta requerida con otra meta.
- **Descripción de la Meta:** Describa los resultados que el LEA planea para lograr las necesidades abordadas de y mejorar los resultados para, el grupo o los grupos estudiantiles que resultaron en la elegibilidad para Ayuda Diferenciada del LEA.
- **Explicación sobre por qué el LEA ha desarrollado esta meta:** Explica como el LEA es requerido desarrollar esta meta, incluyendo identificando los grupos estudiantiles que resultaron en el LEA siendo requerido desarrollar esta meta, como las acciones y medidas asociadas incluidas en esta meta son distintas a previos esfuerzos por mejorar resultados de los grupos estudiantiles y por qué el LEA cree que las acciones, medidas y gastos incluidos en esta meta ayudarán lograr los resultados identificados en la descripción de la meta.

Criterio de escuelas de desempeño inferior: El siguiente criterio solo aplica a un distrito escolar o COE con dos o más escuelas; no aplica a un distrito escolar de una escuela. Un distrito escolar o COE que cuenta con una o más escuelas que, por dos años consecutivos, recibió los dos niveles más bajos de desempeño en todo excepto uno de los indicadores estatales por cual las escuelas recibieron niveles de desempeño en la Interfaz (*Dashboard*) y el desempeño del grupo estudiantil “Todos los Alumnos” para el LEA es al menos un nivel de desempeño superior en todos aquellos indicadores. Una lista de los LEA requeridos incluir una meta en el LCAP basado en desempeño de

grupo estudiantil y los grupos estudiantiles que resultan en identificación, puede encontrarse en la página web de la Formula de Financiamiento y Control Local del CDE en <https://www.cde.ca.gov/fg/aa/lc/>.

- **Requisito de meta escolar de desempeño inferior:** Un distrito escolar o COE cumpliendo el criterio de escuela de desempeño inferior debe incluir una meta en su LCAP enfocando en abordando las diferencias en desempeño entre las escuelas y el LEA en su totalidad. Esta meta debe incluir medidas, resultados, acciones y gastos específicos a abordando las necesidades de y mejorando resultados para, los alumnos inscritos en la escuela o escuelas de desempeño inferior. Un LEA requerido abordar varias escuelas no es requerido tener una meta para abordar cada escuela; sin embargo, cada escuela debe ser específicamente abordada en la meta. Este requisito no puede cumplirse al combinar esta meta requerida con otra meta.
- **Descripción de la Meta:** Describa cuales resultados el LEA planea lograr para abordar las diferencias entre los alumnos inscrito en las escuelas de desempeño inferior y los alumnos inscrito en el LEA en su totalidad.
- **Explicación sobre por qué el LEA ha desarrollado esta meta:** Explica por qué el LEA es requerido desarrollar esta meta, incluyendo identificando las escuelas que resultaron en el LEA siendo requerido desarrollar esta meta, como las acciones y medidas asociadas incluidas en esta meta son distintas a previos esfuerzos por mejorar resultados de las escuelas y por qué el LEA cree que las acciones, medidas y gastos incluidos en esta meta ayudarán lograr los resultados identificados para alumnos inscrito en la escuela o escuelas de desempeño inferior en la descripción de la meta.

Midiendo y Reportando Resultados:

Para cada año LCAP, identifique las medidas que el LEA usará para rastrear progreso hacia los resultados deseados. Los LEA son alentados para identificar medidas para grupos estudiantiles específicas, según corresponda, incluyendo resultados deseados que reflejaran la reducción de cualquier brecha de desempeño actual.

Incluya en la columna referente los datos más recientes asociados con esta medida disponible al momento de adopción del LCAP para el primer año en el plan de tres años. Los LEA pueden usar datos según reportados en la Interfaz (*Dashboard*) de 2019 para el referente de una medida solo si esos datos representan lo más reciente disponible (p. ej., tasa de graduación de escuela preparatoria).

Usando los datos más recientes disponibles podrá incluir repasando datos que está preparando el LEA para entregar al Sistema Longitudinal de Datos de Logro Estudiantil de California (CALPADS, por sus siglas en inglés) o datos que el LEA ha recientemente entregado a CALPADS. Debido a que los resultados finales de 2020-21 en algunas medidas no podrán computarse al momento que se adopta el LCAP de 2021-24 (p. ej., tasa de graduación, tasa de suspensión), los datos más recientes disponibles podrán incluir un cálculo de punto en tiempo captado cada año en la misma fecha para propósitos de comparabilidad.

Los datos referentes deben permanecer iguales durante el LCAP de tres años.

Complete la table de acuerdo con la siguiente:

- **Medida:** Indique como se está midiendo progreso usando una medida.

- **Referente:** Incluya el referente al completar el LCAP para 2022-23. Según de describe anteriormente, el referente es los datos más recientes asociados con una medida. Indique el ciclo escolar al cual se aplican los datos, consistente con las instrucciones anteriores.
- **Resultado de Año 1:** Al completar el LCAP para 2023-24, incluya los datos más recientes disponibles. Indique el ciclo escolar al cual se aplican los datos, consistente con las instrucciones anteriores.
- **Resultado de Año 2:** Al completar el LCAP para 2023-24, incluya los datos más recientes disponibles. Indique el ciclo escolar al cual se aplican los datos, consistente con las instrucciones anteriores.
- **Resultado de Año 3:** Al completar el LCAP para 2024-25, incluya los datos más recientes disponibles. Indique el ciclo escolar al cual se aplican los datos, consistente con las instrucciones anteriores. El LCAP de 2024-25 será el primer año en el próximo ciclo de tres años. Completando esta columna será parte de la Actualización Anual para aquel año.
- **Resultado Deseados para 2023-24:** Al completar el primer año del LCAP, incluya el resultado deseado para la medida relevante que el LEA espera lograr para el final del año LCAP 2023-24.

Plazo para completar la parte “**Midiendo y Reportando Resultados**” de la Meta.

Medida	Referente	Resultado de Año 1	Resultado de Año 2	Resultado de Año 3	Resultado Deseado para Año 3 (2023-24)
Incluya información en esta caja al completar el LCAP para 2021–22.	Incluya información en esta caja al completar el LCAP para 2021–22.	Incluya información en esta caja al completar el LCAP para 2022–23. Deje en blanco hasta entonces.	Incluya información en esta caja al completar el LCAP para 2023–24. Deje en blanco hasta entonces.	Incluya información en esta caja al completar el LCAP para 2024–25. Deje en blanco hasta entonces.	Incluya información en esta caja al completar el LCAP para 2021–22 o cuando añadiendo una nueva medida.

Las medidas podrán ser cuantitativas o cualitativas; pero como mínimo, el LCAP de un LEA debe incluir metas que son medidas usando todas las medidas aplicables para las prioridades estatales relacionadas, en cada año LCAP según corresponda al tipo de LEA. Al nivel que una prioridad estatal no especifica una o más de las medidas (p. ej., implementación de contenido académico estatal y normas de

desempeño), el LEA debe identificar una medida para usar dentro del LCAP. Para estas prioridades estatales, los LEA son alentados para usar medidas basadas en o reportadas mediante la relevante herramienta de autorreflexión para indicadores locales dentro de la Interfaz (*Dashboard*).

Acciones: Incluya el número de acción. Proporcione un título abreviado para la acción. Este título también aparecerá en las tablas de gastos. Proporcione una descripción de la acción. Incluya la cantidad total de gastos asociados con esta acción. Gastos presupuestados de fuentes presupuestarias específicas serán proporcionados en las tablas de resumen de gastos. Indique si es que la acción contribuye a cumpliendo el requisito de aumento o mejora de servicios según se describe en la sección Aumento o Mejoramiento de Servicios usando una “Y” para Sí o una “N” para No. (**Nota:** para cada tal acción ofrecida a base de nivel del LEA o a nivel escolar, el LEA necesitará proporcionar información adicional en la sección Resumen de Aumento o Mejoramiento para abordar los requisitos en *Código de Regulaciones de California*, Título 5 [5 CCR] Sección 15496(b) en la sección Aumento o Mejoramiento de Servicios del LCAP).

Acciones para Estudiantes del Inglés: Los distritos escolares, COE y escuelas semiautónomas que tienen un subgrupo estudiantil numéricamente significativo de estudiantes del inglés deben incluir acciones específicas en el LCAP relacionada a, como mínimo, los programas de adquisición lingüística, según se define en *EC Sección 306*, proporcionadas a los alumnos y actividades de formación profesional específicas a los estudiantes del inglés.

Acciones para Jóvenes de Crianza Temporal: Los distritos escolares, COE y escuelas semiautónomas que tienen un subgrupo estudiantil numéricamente significativo de jóvenes de crianza temporal son alentados incluir acciones específicas en el LCAP diseñado para cumplir necesidades específicas para los jóvenes de crianza temporal

Análisis de Meta:

Incluya el Año LCAP

Usando datos actuales de resultados anuales mensurables, incluyendo datos de la Interfaz (*Dashboard*), analice si es que acciones planeadas fueron efectivas en lograr la meta. Responda a los indicadores según es orientado.

- Describa la implementación general de las acciones para lograr la meta articulada. Incluya una discusión de desafíos y éxitos relevantes experimentados con el proceso de implementación. Esto debe incluir cualquier caso donde el LEA no implementó una acción planeada o implementó una acción planeada en una manera que varía significativamente de cómo fue detallado en el LCAP adoptado.
- Explique diferencias materiales entre Gastos Presupuestados y Gastos Actuales Estimados. Varianzas menores en gastos no necesitan ser abordadas, ni se requiere contabilidad al dólar por dólar.
- Describa la efectividad de las acciones específicas para lograr la meta articulada según se mide por el LEA. En algunos casos, no todas las acciones en una meta estarán diseñadas para mejorar desempeño en todas las medidas asociadas con la meta. Al responder a este indicador, los LEA pueden evaluar la efectividad en una acción particular o grupo de acciones dentro de la meta en el

contexto de desempeño en una medida particular o grupo de medidas específicas dentro de la meta que son aplicables a las acciones. Agrupando acciones con medidas permitirá un análisis más robusto sobre si es que la estrategia que está usando el LEA para impactar un grupo especificado de medidas está funcionando y aumentar transparencia para los compañeros educativos. Los LEA son alentados usar tal enfoque cuando metas incluyen múltiple acciones y medidas que no son estrechamente asociadas.

- Describa cualquier cambio hecho a esta meta, resultados deseados, medidas o acciones para lograr esta meta como resultado de este análisis y análisis de los datos proporcionados en la Interfaz (*Dashboard*) u otros datos locales, según corresponda.

Servicios Aumentados o Mejorados para Jóvenes de Crianza Temporal, Estudiantes del Inglés y Alumnos de Escasos Recursos

Propósito

Una sección Servicios Aumentados o Mejorados bien redactada le proporciona a los compañeros educativos con una descripción integral, dentro de una sección singular dedicada, sobre como el LEA planea aumentar o mejorar servicios para sus alumnos sin duplicación en comparación a todos los alumnos y como las acciones a nivel del LEA o escolar identificadas para este propósito cumplen los requisitos reglamentarios. Descripciones proporcionadas deben incluir detalle, pero aun ser suficientemente abreviadas como para promover un mayor entendimiento a los compañeros educativos para facilitar su habilidad para proporcionar aporte. La descripción LEA en esta sección debe alinearse con las acciones incluidas en la sección Metas y Acciones como contribuyendo.

Requisitos e Instrucciones

Proyectadas Subvenciones Suplementarias y/o de Concentración LCFF: Especifica la cantidad de fondos de subvención suplementarios y de concentración LFCC que el LEA estima que recibirá en el próximo año basado en la cantidad y concentración de alumno de escasos recursos, jóvenes de crianza temporal y estudiantes del inglés.

Proyectada Subvención de Concentración LCFF Adicional (15 por ciento): Especifica la cantidad de financiamiento añadido para la subvención de concentración LCFF adicional, según descrito en *EC* Sección 42238.02, que el LEA estima recibirá en el próximo año.

Proyectado Porcentaje para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar: Especifica el estimado porcentaje por cual los servicios para alumnos sin duplicación deben aumentar o mejorar comparado con los servicios proporcionados a todos los alumnos en el año LCAP según calculado de acuerdo con 5 *CCR* Sección 15496(a)(7).

Sobrante LCFF — Porcentaje: Especifica el Sobrante LCFF — Porcentaje identificada en la Tabla Sobrante LCFF. Si un porcentaje sobrante no es identificado en la Tabla Sobrante LCFF, especifica un porcentaje de cero (0.00%).

Sobrante LCFF — Dólar: Especifica la cantidad Sobrante LCFF — Dólar identificada en la Tabla Sobrante LCFF. Si una cifra sobrante no es identificada en la Tabla Sobrante LCFF, especifica una cantidad de cero (\$0).

Porcentaje Total por Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar: Suma el Proyectado Porcentaje para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar y el Porcentaje Proporcional LCFF Sobrante Requerido y especifica el porcentaje. Esto es el porcentaje del LEA por cual servicios para alumnos sin duplicación debe aumentar o mejorar comparado a los servicios proporcionados a todos los alumnos en el año LCAP, según es calculado de acuerdo con 5 CCR Sección 15496(a)(7).

Descripciones Requeridas:

Para cada acción siendo proporcionada a una escuela entera, o a lo largo del distrito escolar entero u oficina de educación del condado (COE, por sus siglas en inglés), una explicación sobre (1) como las necesidades de jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de bajos ingresos fueron consideradas primero y (2) como estas acciones son efectivas en cumplir las metas para estos alumnos.

Para cada acción incluida en la sección Metas y Acciones como contribuyendo al requisito de aumento o mejoramiento de servicios para alumnos sin duplicación y proporcionada a nivel del LEA o a nivel escolar, el LEA debe incluir una explicación consistente con 5 CCR Sección 15496(b). Para cualquier tal acción continuada en el LCAP de 2021–24 LCAP del LCAP de 2017–20, el LEA debe determinar si es que o no la acción fue efectiva como se esperaba, y esta determinación debe reflejar evidencia de datos de resultados o implementación actual hasta la fecha.

Principalmente Orientada y Efectiva: Un LEA demuestra como una acción es principalmente orientada hacia y efectiva en cumplir las metas del LEA para alumnos sin duplicación cuando el LEA explica como:

- Considera las necesidades, condiciones o circunstancias de sus alumnos sin duplicación;
- La acción o aspectos de la acción (incluyendo, por ejemplo, su diseño, contenido, métodos o ubicación) está basado en estas consideraciones; y
- La acción está diseñada ayudar lograr un deseado resultado mensurable de la meta asociada.

Como tal, la respuesta proporcionada en esta sección puede depender en una evaluación de necesidades de alumnos sin duplicación.

Declaraciones de conclusión que un servicio ayudará a lograr un resultado deseado para la meta, sin una explícita conexión o mayor explicación sobre cómo, no son suficiente. Aún más, simplemente declarando que un LEA tiene un alto porcentaje de inscripción de grupo o grupos estudiantil(es) específico (es) no cumple la norma de aumento o mejoramiento de servicios debido a que alumnos inscribiéndose no lo es mismo que alumnos recibiendo servicio.

Por ejemplo, si un LEA determina que alumnos de bajos ingresos tienen una tasa de asistencia significativamente inferior que la tasa de asistencia para todos los alumnos podrá justificar acciones a nivel del LEA o a nivel escolar para abordar esta área de necesidad de la siguiente manera:

Después de evaluar las necesidades, condiciones y circunstancias de nuestros alumnos de bajos ingresos, aprendimos que la tasa de asistencia de nuestros alumnos de bajos ingresos es 7% inferior a la tasa de asistencia de todos los alumnos. (Necesidades, Condiciones, Circunstancias [Principalmente Orientado])

A fin de abordar esta condición de nuestros alumnos de bajos ingresos, vamos a desarrollar e implementar un nuevo programa de asistencia que está diseñado para abordar algunas de las causas principales de ausentismo, incluyendo falta de transporte viable y alimentos, así como un ambiente escolar que no enfatiza la importancia de asistencia. Meta N, Acciones X, Y e Z proporcionan recursos adicionales de alimentación y transporte, así como una campaña educativa a nivel distrital sobre los beneficios de tasa de alta asistencia. (Acciones Contribuyentes)

Estas acciones están siendo proporcionadas a nivel del LEA y esperamos/deseamos que todos los alumnos con menos de una tasa de 100% asistencia se beneficien. Sin embargo, debido a la tasa de asistencia significativamente inferior de los alumnos de bajos ingresos y debido a que las acciones cumplen las necesidades más asociadas con los estreses crónicos y experiencias de un estatus en desventaja socioeconómica, anticipamos que la tasa de asistencia de nuestros alumnos de bajos ingresos aumentará significativamente más que la tasa de asistencia promedio de todos los otros alumnos. (Resultados Mensurables [Efectivo En])

COE y Escuela Semiautónomas: Describa como acciones incluidas como contribuyendo a cumpliendo el requisito de aumento o mejoramiento de servicios a nivel del LEA son principalmente orientadas hacia y efectivas en cumplir sus metas para alumnos sin duplicación en las prioridades estatales y cualquier prioridad local según se detalla anteriormente. En el caso de COE y Escuelas Semiautónomas, a nivel escolar y a nivel del LEA son considerados sinónimos.

Únicamente para Distritos Escolares:

Acciones Proporcionadas a Nivel del LEA:

Porcentaje sin Duplicación > 55%: Para distritos escolares con un porcentaje de alumnos sin duplicación de 55% o más, describa como estas acciones son principalmente orientadas hacia y efectivas en cumplir sus metas para alumnos sin duplicación en las prioridades estatales y cualquier prioridad local según se detalla anteriormente.

Porcentaje sin Duplicación < 55%: Para distritos escolares con un porcentaje de alumnos sin duplicación de menos de 55%, describa como estas acciones son principalmente orientadas hacia y efectivas en cumplir sus metas para alumnos sin duplicación en las prioridades estatales y cualquier prioridad local. También describa como las acciones **son el uso más efectivo de los fondos** para cumplir estas metas para sus alumnos sin duplicación. Proporcione la razón por esta determinación, incluyendo cualquier alternativo considerado, apoyando investigación, experiencia o teoría educativa.

Acciones Proporcionadas a Nivel Escolar:

Los Distritos Escolares deben identificar en la descripción aquellas acciones siendo financiadas y proporcionadas a nivel escolar, e incluir la requerida descripción apoyando el uso de los fondos a nivel escolar.

Para escuelas con 40% o más inscripción de alumnos sin duplicación: Describa como estas acciones son principalmente orientadas para y efectivas en cumplir sus metas para sus alumnos sin duplicación en las prioridades estatales y en cualquier prioridad local.

Para distritos escolares utilizando fondos a nivel escolar en una escuela con menos de 40% inscripción de alumnos sin duplicación: Describa como estas acciones son principalmente orientadas para y como las acciones son el uso más efectivo de fondos para cumplir sus metas para jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de bajos ingresos en las prioridades estatales y en cualquier prioridad local.

“Una descripción sobre como los servicios para jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de bajos ingresos están siendo aumentados o mejorados por el porcentaje requerido.”

Consistente con los requisitos de 5 CCR Sección 15496, describa como los servicios proporcionados para alumnos sin duplicación son aumentados o mejorados por al menos el porcentaje calculado en comparación a los servicios proporcionados para todos los alumnos en el año LCAP. Para mejorar servicios significa desarrollar servicios en calidad y aumentar servicios significa desarrollar los servicios en cantidad. Los servicios son aumentados o mejorados por aquellas acciones en el LCAP que son incluidas en la sección Metas y Acciones como contribuyendo al requisito de aumento o mejoramiento de servicios. Esta descripción debe abordar como estas acciones se esperan resultar en el requerido aumento o mejoramiento proporcional en servicios para alumnos sin duplicación en comparación a los servicios que el LEA proporciona a todos los alumnos para el año LCAP relevante.

Para cualquier acción contribuyendo a cumpliendo el requisito de mayores o mejores servicios que es asociado con una Tabla de Resumen Planeado Porcentaje de Mejores Servicios en los Contribuyendo en lugar de un gasto de fondos LCFF, descrito en la metodología que fue utilizada para determinar la contribución de la acción hacia el porcentaje proporcional. Consulte las instrucciones para determinar el Planeado Porcentaje de Mejore Servicios para información en calcular el Porcentaje de Mejores Servicios.

Una descripción del plan para como financiamiento añadido de la subvención de concentración adicional identificada anteriormente será utilizada para aumentar la cantidad de personal proporcionando servicios directos a los alumnos en escuelas que tienen una alta concentración (superior al 55 por ciento) de jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de escasos recursos, según corresponda.

Un LEA que recibe la adición de subvención de concentración adicional descrito en *EC* Sección 42238.02 es requerido demostrar como usando estos fondos para aumentar la cantidad de personal que proporcionan servicios directos a los alumnos en las escuelas con una inscripción de alumnos sin duplicación que es superior al 55 por ciento comparado a la cantidad de personal que proporcionan servicios directos a los alumnos en escuelas con una inscripción de alumnos sin duplicación que es igual o inferior al 55 por ciento. El personal que proporciona servicios directos a los alumnos debe ser personal certificado y/o clasificado empleado por el LEA; personal clasificado incluye personal de mantenimiento.

Proporciona las siguientes descripciones, según corresponde al LEA:

Un LEA que no recibe la subvención de concentración o adición de subvención de concentración adicional debe indicar que una respuesta a esta pregunta no es aplicable.

Identifica la meta y números de las acciones en el LCAP que el LEA está implementando para cumplir el requisito para aumentar la cantidad de personal que proporciona servicios directos a los alumnos en las escuelas con una inscripción de alumnos sin duplicación que es superior al 55 por ciento.

Un LEA que no cuenta con escuelas de comparación de donde describir como está usando los fondos añadidos de subvención de concentración, tal como un LEA que solo tiene escuelas con una inscripción de alumnos sin duplicación que es superior al 55 por ciento, debe describir como está usando los fondos para aumentar la cantidad de personal acreditado, personal clasificado o ambos, incluyendo personal de mantenimiento, quien proporciona servicios directos a los alumnos en selectas escuelas y el criterio utilizado para determinar cuáles escuelas requieren apoyo adicional con dotación.

En caso de que una adición de subvención de concentración adicional no es suficiente para aumentar el personal proporcionando servicios directos a los alumnos en una escuela con una inscripción de alumnos sin duplicación que es superior al 55 por ciento, el LEA debe describir como está usando los fondos para retener el personal proporcionando servicios directos a los alumnos en una escuela con una inscripción de alumnos sin duplicación que es superior al 55 por ciento.

Complete la tabla de acuerdo con lo siguiente:

- Proporcione la tasa de personal por alumno para el personal clasificado proporcionando servicios directos a los alumnos con una concentración de alumnos sin duplicación que es 55 por ciento o inferior y la tasa de personal por alumno de personal clasificado proporcionando servicios directos a los alumnos en escuelas con una concentración de alumnos sin duplicación que es superior al 55 por ciento, según se aplica al LEA. El LEA puede agrupar sus escuelas por nivel de grado (Primaria, Secundaria y Preparatoria), según se aplica al LEA. La tasa de personal por alumno debe basarse en la cantidad de personal equivalente al tiempo completo (FTE, por sus siglas en inglés) y la cantidad de alumnos inscritos según se cuenta en el primer miércoles en octubre de cada año.
- Proporcione la tasa de personal por alumno para el personal certificado proporcionando servicios directos a los alumnos en escuelas con una concentración de alumnos sin duplicación que es 55 por ciento o inferior y la tasa de personal por alumno de personal certificado proporcionando servicios directos a los alumnos en escuelas con una concentración de alumnos sin duplicación que es superior al 55 por ciento, según se aplica al LEA. El LEA puede agrupar sus escuelas por nivel de grado (Primaria, Secundaria y Preparatoria), según se aplica al LEA. La tasa de personal por alumno debe basarse en la cantidad de personal FTE y la cantidad de alumnos inscritos según se cuenta en el primer miércoles en octubre de cada año.

Tablas de Gastos

Complete la Tabla Ingreso de Datos para cada acción en el LCAP. La información ingresada en esta tabla se llenará automáticamente en la otras Tablas de Gastos. Información es solo ingresada en la Tabla de Ingreso de Datos, la Tabla de Actualización Anual, la Tabla de Acciones Contribuyente a Actualización Anual y la Tabla de Sobrante LCFF. Con la excepción de la Tabla de Ingreso de Datos, la palabra “incluya” ha sido añadida a los encabezados de las columnas para ayudar con identificar las columnas donde información será ingresada. Información no es ingresada en el resto de las tablas de Acciones.

Las siguientes tablas de gastos son requeridas ser incluidas en el LCAP según es adoptado por el consejo directivo local o cuerpo directivo:

- Tabla 1: Tabla del Total de Gastos Planeados (para el próximo Año LCAP)
- Tabla 2: Tabla para Acciones Contribuyentes (para el próximo Año LCAP)
- Tabla 3: Tabla de Actualización Anual (para el Año LCAP actual)
- Tabla 4: Tabla de Actualización Anual para Acciones Contribuyentes (para el Año LCAP actual)
- Tabla 5: Tabla de Sobrante LCFF (para el Año LCAP actual)

Nota: El próximo Año LCAP es el año para cual se está planeado, mientras el Año LCAP actual es el año actual de implementación. Por ejemplo, al desarrollar el LCAP de 2023-24, 2023-24 será el próximo Año LCAP y 2022-23 será el Año LCAP actual.

Tabla de Ingreso de Datos

La Tabla de Ingreso de Datos puede incluirse en el LCAP según adoptada por el consejo o cuerpo directivo local, pero no es requerida ser incluida. En la Tabla de Ingreso de Datos, incluya la siguiente información para cada acción en el LCAP para aquel año LCAP aplicable:

- **Año LCAP:** Identifica el Año LCAP aplicable.
- **1. Proyectada Subvención Base LCFF:** Proporcione la cantidad total de financiamiento LCFF el LEA estima que recibirá para el próximo ciclo escolar, excluyendo las subvenciones suplementarias y de concentración y las adiciones para el Programa de Subvención para Mejora Instructiva Objetiva y el Programa de Transporte de Casa a Escuela, de acuerdo con 5 CCR Sección 15496(a)(8).

Consulte *EC* secciones 2574 (para COE) y 42238.02 (para distritos escolares y escuelas semiautónomas), según corresponda, para cálculos de distribución LCFF.

- **2. Proyectadas Subvenciones Suplementarias y/o de Concentración LCFF:** Proporciona la cantidad total de subvenciones suplementarios y de concentración LCFF que el LEA estima recibirá a base de la cantidad y concentración de alumnos sin duplicación para el próximo ciclo escolar.
- **3. Proyectado Porcentaje para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar:** Este porcentaje no será ingresado; es calculado basado en la Proyectada Subvención Base LCFF y las Proyectadas Subvenciones Suplementarias y/o de Concentración LCFF, de acuerdo con 5 CCR Sección 15496(a)(8). Este es el porcentaje por cual los servicios para alumnos sin duplicación deben aumentar o mejorar en comparación a los servicios proporcionados a todos los alumnos en el próximo año LCAP.
- **# de Meta:** Incluya el número de Meta LCAP para la acción.
- **# de Acción:** Incluya el numero de la acción según es indicado en la Meta LCAP.

- **Título de Acción:** Proporcione un título para la acción.
- **Grupo(s) Estudiantil(es):** Indique el grupo o grupos estudiantil(es) que será(n) los beneficiarios principales de la acción al ingresar “Todo” o al ingresar un grupo o grupos estudiantil(es) específico(s).
- **¿Contribuyendo a Aumento o Mejora de Servicios?:** Ponga “Sí ” si la acción **es** incluida como contribuyendo a cumpliendo el aumento o mejoramiento de servicios; O, ponga “No” si la acción **no** es incluida como contribuyendo a cumpliendo el aumento o mejoramiento de servicios.
- Si se incluye “Sí ” en la columna Contribuyendo, entonces complete las siguientes columnas:
 - **Nivel:** El nivel de una acción puede ser a nivel del LEA (es decir, a nivel del distrito, condado o semiautónomo), a nivel escolar o limitado. Una acción que es a nivel del LEA en su alcance actualiza el programa educativo entero del LEA. Una acción que es a nivel escolar en su alcance actualizar el programa educativo entero de una escuela particular. Una acción que es limitada en su alcance es una acción que solo brinda servicio a uno o más de los grupos estudiantiles sin duplicación.
 - **Grupo(s) Estudiantil(es) Sin Duplicación:** Sin importar el alcance, acciones contribuyentes brindan servicio a uno o más de los grupos estudiantiles sin duplicación. Indique uno o más grupos estudiantiles sin duplicación para quien los servicios están siendo aumentados o mejorados en comparación a lo que todos los alumnos reciben.
 - **Ubicación:** Identifique la ubicación donde la acción será proporcionada. Si la acción es proporcionada a todas las escuelas dentro del LEA, el LEA debe indicar “Todas las Escuelas”. Si la acción es proporcionada a escuelas específicas dentro del LEA o solo a niveles de grados específicos, el LEA debe ingresar “Escuelas Específicas” o “Niveles de Grados Específicos”. Identifique la escuela particular o un grupo de escuelas o niveles de grado (p. ej., todas las escuelas preparatorias o kínder-5° grado), según corresponda.
- **Duración:** Ingrese “en curso” si la acción será implementada por un periodo de tiempo indeterminado. De otra forma, indique el plazo por cual la acción será implementada. Por ejemplo, un LEA puede ingresar “1 Año” o “2 Años” o “6 Meses.”
- **Total de Personal:** Ingrese la cantidad total de gastos del personal utilizados para implementar esta acción.
- **Total de No Personal:** Esta cantidad será automáticamente calculada basada en la información proporcionada en la columna Total del Personal y Total de Fondos.
- **Fondos LCFF:** Ingrese la cantidad total de fondos LCFF utilizados para implementar esta acción, si alguno. Fondos LCFF incluyen todos los fondos que acaparan la meta LCFF total de un LEA (es decir, subvención base, ajuste en nivel de grados, subvención suplementaria, subvención de concentración, Subvención en Bloque de Mejora Instructiva Objetiva y Transporte de Hogar a Escuela).

- **Nota:** Para una acción contribuyendo hacia el cumplimiento del requisito aumento o mejora de servicios, debe incluir alguna medida de financiamiento LCFF. La acción también puede incluir financiamiento de otras fuentes, sin embargo el nivel al cual una acción contribuye a cumpliendo el requisito aumento o mejora de servicios está basado en el financiamiento LCFF siendo utilizado para implementar la acción.
- **Otros Fondos Estatales:** Ingrese la cantidad total de Otros Fondos Estatales utilizados para implementar esta acción, si alguna.
- **Fondos Locales:** Ingrese la cantidad total de Fondos Locales utilizados para implementar esta acción, si alguna.
- **Fondos Federales:** Ingrese la cantidad total de Fondos Federales utilizados para implementar esta acción, si alguna.
- **Total de Fondos:** Esta cantidad es automáticamente calculada basado en las cantidades ingresadas en las previas cuatro columnas.
- **Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios:** Para cualquier acción definida como contribuyendo, siendo proporcionada a nivel Limitado a los alumnos sin duplicación y que no cuenta con financiamiento asociado con la acción, incluya la planeada mejora de calidad anticipada para la acción como un porcentaje redondeado al centésimo más cercano (0.00%). Una acción limitada es una acción que solo brinda servicio a los jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y/o alumnos de escasos recursos.
 - Como es notado en las instrucciones para la sección Aumento o Mejora de Servicios, al identificar un Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios, el LEA debe describir la metodología que es utilizada para determinar la contribución de la acción hacia el porcentaje proporcional. El porcentaje de servicios mejorados para una acción corresponde a la cantidad de financiamiento LCFF que el LEA estima fuera a utilizar para implementar la acción si fuera financiada.

Por ejemplo, un LEA determina que hay una necesidad por analizar datos para asegurar que ayudantes instructivos y proveedores de aprendizaje extendido sepan cuales apoyos objetivos proporcionar a los alumnos que son jóvenes de crianza temporal. El LEA pudiera implementar esta acción al contratar personal adicional para recopilar y analizar datos y para coordinar apoyo para los alumnos, lo cual el LEA estima fuera a costar \$165,000. En lugar, el LEA elige utilizar una porción del horario actual del personal para analizar datos relacionados a los alumnos que son jóvenes de crianza temporal. Este análisis luego se compartirá con los directores de los sitios que usarán los datos para coordinar servicios proporcionados por ayudantes instructivos y proveedores de aprendizaje expandido para enfocarse en apoyo para alumnos. En este ejemplo, el LEA fuera a dividir el costo estimado de \$165,000 por la cantidad de Financiamiento LCFF identificado en la Tabla de Ingreso de Datos y luego convertir el cociente a un porcentaje. Este porcentaje es el Planeado Porcentaje de Mejora de Servicio para la acción.

Tabla de Acciones Contribuyentes

Como es notado anteriormente, información no será ingresada en la Tabla de Acciones Contribuyentes; sin embargo, la columna “¿Contribuyendo a Aumento o Mejora de Servicios?” necesitará ser revisada para asegura que solo acciones con un “Sí ” están exhibidas. Si acciones con un “No” son mostradas o si las acciones que están contribuyendo no está exhibidas en la columna, usa el menú desplegable en el encabezado de la columna para filtrar solo las respuestas “Sí ”.

Tabla de Actualización Anual

En la Tabla Actualización Anual, proporcione la siguiente información en cada acción en el LCAP para el año LCAP relevante:

- **Estimados Gastos Actuales:** Incluya el total de estimados gastos totales para implementar esta acción, si corresponde.

Tabla Actualización Anual de Acciones Contribuyentes

En la Tabla Actualización Anual de Acciones Contribuyentes, revise la columna “¿Contribuyendo a Aumento o Mejora de Servicios?” para asegurar que solo acciones con un “Sí” están exhibidas. Si acciones con un “No” son mostradas o si las acciones que están contribuyendo no está exhibidas en la columna, usa el menú desplegable en el encabezado de la columna para filtrar solo las respuestas “Sí”. Proporcione la siguiente información para cada acción contribuyente en el LCAP para el año LCAP relevante:

- **6. Estimadas Subvenciones Suplementarias y/o de Concentración LCFF Actuales:** Proporcione la cantidad total de subvenciones suplementarias y de concentración LCFF que el LEA estima realmente recibirá basado en la cantidad y concentración de alumnos sin duplicación en el ciclo escolar actual.
- **Estimados Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes:** Incluya el total estimado de gasto actual de fondos LCFF utilizado para implementar esta acción, si corresponde.
- **Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios:** Para cualquier acción identificada como contribuyente, siendo proporcionada de forma limitada a alumnos sin duplicación y que no cuenta con financiamiento asociado con la acción, incluya el total estimado actual de mejora de calidad anticipado para la acción como un porcentaje redondeado al centésimo más cercano (0.00%).
 - Continuando con el ejemplo proporcionado anteriormente para calcular el Porcentaje Planea de Mejora de Servicios, el LEA en el ejemplo implementa la acción. Como parte del proceso de actualización anual, el LEA repasa la implementación y datos de resultado estudiantil y determina que la acción fue implementada con fidelidad y que los resultados para los alumnos jóvenes de crianza temporal mejoraron. El LEA repasa el original costo estimado para la acción y determina que si hubiera contratado personal adicional para recopilar y analizar datos y para coordinar apoyos para los alumnos ese estimado costo actual hubiera sido \$169,500 debido a un ajuste de costo de la vida. El LEA fuera dividir el estimado costo actual de \$169,500 por la cantidad de Financiamiento LCFF identificado en la Tabla de Ingreso de Datos y luego convertir el cociente a un porcentaje. Este porcentaje es el Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios para la acción.

Tabla de Sobrante LCFF

- **9. Estimada Subvención Base LCFF Actual:** Proporciona la cantidad total de financiamiento LCFF que el LEA estima recibirá para el ciclo escolar actual, excluyendo las subvenciones suplementarias y de concentración y las adiciones para el Programa de Subvención para Mejora Instructiva Objetiva y el Programa de Transporte de Casa a Escuela, de acuerdo con 5 CCR Sección 15496(a)(8).
- **10. Estimado Porcentaje Actual para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar:** Este porcentaje no será ingresado; es calculado basado en la Estimada Subvención Base LCFF Actual y las Estimadas Subvenciones Suplementarias y/o de Concentración LCFF Actuales, de acuerdo con 5 CCR Sección 15496(a)(8). Este es el porcentaje por cual los servicios para los

alumnos sin duplicación por cual debe ser aumentado o mejorado comparado a los servicios proporcionados a todos los alumnos en el año LCAP actual.

Cálculos en las Tablas de Acción

Para reducir la duplicación de esfuerzo de los LEA, las Tablas de Acción incluyen funcionalidad tal como pre-poblar los campos y las celdas basado en la información proporcionada en la Tabla de Ingreso de Datos, la Tabla de Resumen de Actualización Anual y la Tabla de Acciones Contribuyentes. Para transparencia, la funcionalidad y los cálculos utilizados son proporcionados al seguir.

Tabla de Acciones Contribuyentes

- 4. Total de Gastos Contribuyentes Planeados (Fondos LCFF)
 - Esta cantidad es el total de la columna Gastos Planeados para Acciones Contribuyentes (Fondos LCFF)
- 5. Total de Porcentaje Planeado de Mejora de Servicios
 - Este porcentaje es el total de la columna Porcentaje Planeado de Mejora de Servicios
- Planeado Porcentaje para Aumentar o Mejorar Servicios para el próximo ciclo escolar (4 dividido por 1, más 5)
 - Este porcentaje es calculado por dividir el Total Planeado de Gastos Contribuyentes (4) por la Proyectada Subvención Base LCFF (1), convirtiendo el cociente a un porcentaje y agregándolo al Total Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios (5).

Tabla de Actualización Anual para Acciones Contribuyentes

De acuerdo con *EC* Sección 42238.07(c)(2), si el Total Planeado de Gastos Contribuyentes (4) es menos que las Estimadas Subvenciones Suplementarias y de Concentración LCFF Actuales (6), el LEA es requerido calcular la diferencia entre el Total Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios (5) y el Total Estimado de Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes (7). Si el Total Planeado de Gastos Contribuyentes (4) es igual o superior a las Estimadas Subvenciones Suplementarias y de Concentración LCFF Actuales (6), la Diferencia Entre Planeado y Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios mostrará “No Requerido”.

- 6. Estimadas Subvenciones Suplementarias y de Concentración LCFF Actuales
 - Esta es la cantidad total de subvenciones suplementarias y de concentración LCFF que el LEA estima realmente recibirá basado en la cantidad y concentración de alumnos sin duplicación en el ciclo escolar actual.
- 4. Total Planeado de Gastos Contribuyentes (Fondos LCFF)
 - Esta cantidad es el total de los Gastos Planeados para Acciones Contribuyentes del Año Pasado (Fondos LCFF)
- 7. Total Estimado de Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes

- Esta cantidad es el total de los Estimados Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes (Fondos LCFF)
- Diferencia Entre Planeados y Estimados Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes (Resta 4 de 7)
 - Esta cantidad es el Total Planeado de Gastos Contribuyentes (4) restado del Total Estimado de Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes (7)
- 5. Total Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios (%)
 - Esta cantidad es el total de la columna Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios
- 8. Total Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios (%)
 - Esta cantidad es el total de la columna Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios
- Diferencia Entre Porcentaje Actual Planeado y Estimado de Mejora de Servicios (Resta 5 de 8)
 - Esta cantidad es el Total Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios (5) restado del Total Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios (8)

Tabla de Sobrante LCFF

- 10. Porcentaje Total para Aumentar o Mejorar Servicios para el Ciclo Escolar Actual (6 dividido por 9 + % Sobrante)
 - Este porcentaje es las Estimadas Subvenciones Suplementarias y de Concentración LCFF Actuales (6) dividido por la Estimada Subvención Base LCFF Actual (9) más el Sobrante LCFF – Porcentaje del previo año.
- 11. Estimado Porcentaje Anual de Aumento o Mejora de Servicios (7 dividido por 9, más 8)
 - Este porcentaje es el Total Estimado de Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes (7) dividido por el Financiamiento LCFF (9), luego convirtiendo el cociente a un porcentaje y sumando al Total Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios (8).
- 12. Sobrante LCFF — Sobrante LCFF en Cantidad Dólar (Resta 11 de 10 y multiplica por 9)
 - Si el Estimado Porcentaje Actual de Aumento o Mejora de Servicios (11) es menos que el Estimado Porcentaje Actual para Aumento o Mejora de Servicios (10), el LEA es requerido continuar los fondos LCFF.

La cantidad de fondos LCFF es calculada al restar el Estimado Porcentaje Actual de Aumento o Mejora de Servicios (11) del Estimado Porcentaje Actual para Aumento o Mejora de Servicios (10) y luego multiplicando por la Estimada Subvención Base LCFF Actual (9). Esta cifra es la cantidad de fondos LCFF que son requeridos ser continuado para el próximo año.

- 13. Sobrante LCFF — Porcentaje (12 dividido por 9)

- Este porcentaje es la porción no cubierta del Porcentaje para Aumentar o Mejorar Servicios que el LEA debe continuar en el próximo año LCAP. El porcentaje es calculado al dividir el Sobrante LCFF (12) por el Financiamiento LCFF (9).

Departamento de Educación de California
enero de 2022